I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

21516 *REAL DECRETO 1676/1984, de 8 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en materia de conservación de la naturaleza.*

El Real Decreto 1064/1983, de 13 de abril, determina las normas y el procedimiento a que han de ajustarse las transferencias de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto citado, que también regula el funcionamiento de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la disposición transitoria quinta del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, ésta adoptó en su reunión del 19 de diciembre de 1983 el oportuno acuerdo, cuya virtualidad práctica exije su aprobación por el Gobierno mediante Real Decreto.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria quinta del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, a propuesta de los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administración Territorial y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de febrero de 1984,

DISPONGO:

Artículo 1.° Se aprueba el acuerdo de la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria quinta del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha de fecha 19 de diciembre de 1983, por el que se transfieren funciones del Estado en materia de conservación de la naturaleza a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y se le traspasan los correspondientes servicios e instituciones y medios personales, materiales y presupuestarios precisos para el ejercicio de aquéllas.

Art. 2.° En consecuencia quedan traspasadas a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha las funciones a que se refiere el acuerdo que se incluye como anexo del presente Real Decreto, así como los servicios del Instituto para la Conservación de la Naturaleza y los bienes, derechos y obligaciones, y el personal y créditos presupuestarios que figuran en las relaciones adjuntas al propio acuerdo de la Comisión Mixta, en los términos y condiciones que allí se especifican.

Art. 3.° Los traspasos a que se refiere este Real Decreto tendrán efectividad a partir del día señalado en el acuerdo de la mencionada Comisión Mixta, sin perjuicio de que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación produzca hasta la entrada en vigor de este Real Decreto los actos administrativos necesarios para el mantenimiento de los servicios en el mismo régimen y funcionamiento que tuvieran en el momento de la adopción del acuerdo que se transcribe como anexo del presente Real Decreto.

Art. 4.° 1. Los créditos presupuestarios que figuran detallados en las relaciones 3.2 serán dados de baja en los conceptos de origen y transferidos por el Ministerio de Economía y Hacienda a los conceptos habilitados en la sección 32, destinados a financiar los servicios asumidos por las Comunidades Autónomas, una vez que se remitan al Departamento citado parte de la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación los certificados de retención de crédito, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado vigente.

2. Los créditos no incluidos dentro de la valoración del coste efectivo, recogidos en las relaciones 3.3, se librarán directamente por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y los Organismos autónomos afectados a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, cualquiera que sea el destinatario final del pago, de forma que esta Comunidad Autónoma pueda disponer de los fondos con la antelación necesaria para dar efectividad a la prestación correspondiente en el mismo plazo en que venía produciéndose.

Art. 5.° El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 8 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

ANEXO

Doña Carmen Pérez-Fragero Rodríguez de Tembleque y don José María Gómez Jiménez, Secretarios de la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria quinta del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha,

CERTIFICAN:

Que en la sesión del Pleno de la Comisión Mixta, celebrada el día 19 de diciembre de 1983, se adoptó el acuerdo sobre transferencias a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha de las funciones y servicios del Instituto para la Conservación de la Naturaleza en los términos que a continuación se expresan:

A) *Referencia a las normas constitucionales, estatutarias y legales en las que se ampara la transferencia.*

La Constitución, en el artículo 148.1, establece que las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en materia de agricultura y ganadería de acuerdo con la ordenación general de la economía (7.°); montes y aprovechamientos forestales (8.°); la gestión en materia de protección del medio ambiente (9.°); la pesca en aguas interiores, marisqueo y acuicultura, la caza y la pesca fluvial (11.°); promoción del deporte y de la adecuada utilización del ocio (19.°), y en el artículo 149.1, reserva al Estado la competencia exclusiva sobre la regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales (1.°); bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica (13.°); legislación básica sobre protección del medio ambiente, montes, aprovechamientos forestales y vías pecuarias (23.°); legislación y ordenación de recursos y aprovechamientos hidráulicos cuando las aguas discurran por más de una Comunidad (22.°); obras públicas de interés general o cuya realización afecte a más de una Comunidad (24.°); legislación sobre expropiación forzosa (18.°); régimen general de comunicaciones (21.°); las relaciones internacionales (3.°); estadísticas para fines estatales (31.°), y bases del régimen energético (25.°).

Asimismo, los artículos 45.2 y 130.2 establecen que los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales y que dispensarán un tratamiento especial a las zonas de montaña.

Por su parte, el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha establece en su artículo 31 que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha asume competencias exclusivas en materia de:

«c) Obras públicas de interés para la región, dentro de su territorio, que no sean de interés general del Estado ni afecten a otra Comunidad autónoma.

f) Agricultura y ganadería, de acuerdo con la ordenación general de la economía.

g) Proyectos, construcción y explotación de los aprovechamientos hidráulicos, canales y regadíos de interés para la región; aguas minerales y termales.

h) Caza y pesca fluvial. Acuicultura.

o) Promoción del deporte y de la adecuada utilización del ocio.

r) Estadística para los fines de la región.»

En el artículo 32.2 establece que es competencia de la Junta de Comunidades, en el marco de la legislación básica del Estado y, en su caso, en los términos que la misma establezca el desarrollo legislativo y la ejecución en materia de montes y aprovechamientos forestales, espacios naturales protegidos y régimen de zonas de montaña.

Asimismo el artículo 33.1 establece que corresponde a la Junta de Comunidades, en los términos que establezcan las Leyes y normas reglamentarias que en desarrollo de su legislación dicte el Estado, la función ejecutiva en materia de protección del medio ambiente, del entorno natural y del paisaje, así como las instalaciones y experiencias con incidencias sobre las condiciones climatológicas.

Sobre la base de las previsiones constitucionales y estatutarias citadas procede efectuar los traspasos de funciones y servicios correspondientes a las materias forestal y de conservación de la naturaleza a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha por lo que se procede a operar ya en este campo transferencias de funciones de tal índole a la misma.

En este sentido, deben considerarse las funciones que se encomiendan, explícita o implícitamente, al ICONA a través de las disposiciones que a continuación se reseñan, las cuales regulan básicamente las actuaciones del Instituto en materia forestal y de conservación de la naturaleza.

Ley de 13 de junio de 1879.
Ley de 10 de marzo de 1941.
Ley de 18 de octubre de 1941.
Ley de 20 de febrero de 1942.
Ley de 23 de diciembre de 1948.
Ley de 19 de diciembre de 1951.
Ley de 20 de diciembre de 1952.
Ley de 20 de julio de 1955.
Ley de 8 de junio de 1957.
Ley de 21 de julio de 1960.
Ley 37/1966, de 31 de mayo.
Ley 81/1968, de 5 de diciembre.
Ley 1/1970, de 4 de abril.
Ley 11/1971, de 30 de marzo.
Ley 2/1973, de 17 de marzo.
Ley 22/1974, de 27 de junio.
Ley 15/1975, de 2 de mayo.
Ley 5/1977, de 4 de enero.
Ley 91/1978 de 28 de diciembre.
Ley 34/1979 de 16 de noviembre.
Ley 6/1980, de 3 de marzo.
Ley 25/1980, de 3 de mayo.
Ley 55/1980, de 11 de noviembre.
Ley 3/1981, de 25 de marzo.
Ley 4/1981, de 25 de marzo.
Ley 5/1981, de 25 de marzo.
Ley 6/1981, de 25 de marzo.
Ley 22/1982, de 16 de junio.
Ley 25/1982, de 30 de junio.
Decreto-ley 17/1971, de 28 de octubre.
Decreto 2274/1968, de 16 de agosto.
Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril.
Real Decreto 1105/1982, de 14 de mayo.
Real Decreto 3180/1980, de 30 de diciembre.
Real Decreto 2214/1982, de 9 de julio.
Real Decreto 2265/1982, de 27 de agosto.
Real Decreto 3091/1982, de 15 de octubre.

B) *Funciones que asume la Comunidad Autónoma e identificación de los servicios que se traspasan.*

1.º Se transfiere a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, dentro de su ámbito territorial, en el marco de la legislación básica sobre montes, aprovechamientos forestales y vías pecuarias y de la legislación sobre protección del medio ambiente, en lo que se refiere a la conservación de la naturaleza y en los términos del presente acuerdo y de los Decretos y demás normas que lo hagan efectivo y se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado», las siguientes funciones:

1. El desarrollo de la legislación básica sobre montes, aprovechamientos forestales y vías pecuarias, en lo que se refiere a protección de la naturaleza.
2. El estudio e inventariación de los recursos naturales renovables.
3. La creación, conservación, mejora y administración de masas forestales en los montes consorciados o con convenios con el ICONA.
4. Las funciones atribuidas a la Administración del Estado en materia de montes del Estado y montes de titularidad del ICONA, de conformidad con la legislación sobre el Patrimonio del Estado.
5. La administración y gestión de los montes propiedad de Entidades públicas distintas del Estado declarados de utilidad pública.
6. La declaración y tutela de los montes protectores y la clasificación y tutela de los montes vecinales en mano común.
7. Las funciones actualmente atribuidas al ICONA relativas a montes de propiedad privada.
8. La declaración de utilidad pública, así como la inclusión y exclusión en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública.
9. Las actuaciones para el establecimiento, mejora y regeneración de pastizales y para las obras y trabajos complementarios y auxiliares.
10. La tramitación, resolución de los expedientes de estimación y deslinde parcial de riberas de ríos y arroyos así como de los expedientes de expropiación y ocupación de terrenos estimados como riberas por causa de utilidad pública.
11. Las funciones atribuidas a la Administración del Estado en materia de vías pecuarias, con excepción de la enajenación de terrenos sobrantes en aquellas cuyo intinerario sobrepase el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
12. La declaración de los parques naturales.
13. La gestión y administración de los espacios naturales protegidos, a excepción de los parques nacionales, que se ajustarán a lo establecido en el apartado C.10.
14. La administración y gestión de las reservas nacionales de caza, cotos nacionales, refugios nacionales de caza, cotos de caza controlada y cotos sociales, así como la aprobación de los planes de uso y gestión de los mismos.
15. La protección y restauración del paisaje.
16. La conservación y mejora de los suelos agrícola y forestales.
17. Las competencias atribuidas en estas materias a las Comunidades Autónomas por Ley 25/1982, de 30 de junio, de Agricultura de Montaña.
18. Las funciones que tiene atribuidas el ICONA en virtud de la Ley 11/1971, de 3 de marzo, sobre semillas y plantas de vivero, sin perjuicio de lo establecido en el apartado C.13.
19. La promoción y ejecución de la política recreativa y educativa de la naturaleza.
20. La protección, conservación, fomento y ordenado aprovechamiento de las riquezas piscícola continental y cinegética y la aplicación de las medidas conducentes a la consecución de estos fines.
21. La vigilancia y control de las aguas continentales, en cuanto se refiere a la riqueza piscícola.
22. El establecimiento y ejecución de programas en materia de protección de especies amenazadas o en peligro de extinción y mantenimiento y reconstrucción de equilibrios biológicos en el espacio natural.
23. La expedición de licencias para el ejercicio de la caza y la pesca.
24. La concesión de permisos para cazar en los terrenos de las reservas y cotos nacionales de caza, cotos sociales de caza, zonas de caza controladas y para la pesca en cotos de pesca.
25. La prevención y lucha contra incendios forestales.
26. La tramitación e imposición de las sanciones que correspondan a las funciones que se traspasan a la Comunidad Autónoma.
27. Las actuaciones en las zonas de influencia socioeconómica de los parques nacionales y reservas nacionales de caza, según el Real Decreto 619/1982.
28. El establecimiento de convenios de cooperación con Administraciones Locales en materia de creación, regeneración y mejora de zonas verdes.

2.º Se traspasan a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha los servicios e Instituciones de su ámbito territorial que se detallan en los anejos.

C) *Funciones que se reserva el Estado.*

La Administración del Estado se reserva las siguientes funciones que tiene legalmente atribuidas:

1. Legislación básica sobre montes, aprovechamientos forestales y vías pecuarias y legislación sobre protección del medio ambiente, en lo que se refiere a conservación de la naturaleza.
2. El establecimiento de las bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica en lo que se refiere a materias forestales y de conservación del medio natural.
3. Obras públicas de interés general o cuya realización afecte a más de una Comunidad Autónoma.
4. Relaciones internacionales, coordinación y seguimiento de las materias derivadas de acuerdos internacionales. La Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha podrá asistir y participar, dentro de la delegación española en aquellas reuniones técnicas de carácter internacional cuando sea requerida para ello o solicitar su participación cuando en las mismas se trate de materias que afecten a sus intereses.
5. Estadísticas para fines estatales.
6. El Inventario Forestal Nacional.
7. Los inventarios nacionales de zonas de erosión y espacios de protección especial.
8. El registro especial de Asociaciones de montaña.
9. Gestión de los medios aéreos para proporcionar cobertura a nivel nacional contra incendios forestales y normalización de material y equipos de prevención y extinción, así como las funciones derivadas de los seguros contra riesgos por incendios forestales.
10. La gestión y administración de los parques nacionales, sin perjuicio de los Convenios que se realizarán con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, así como la aprobación de los planes rectores de uso y gestión.
11. Aprobación de los planes rectores, uso y gestión de los espacios incluidos en Convenios internacionales, ratificados por las Cortes Generales, así como la ratificación de los instrumentos de planificación de espacios naturales a efectos de homolocación internacional.
12. La aprobación de los planes rectores de uso y gestión de aquellos espacios naturales protegidos que afecten a más de una Comunidad Autónoma.
13. El comercio internacional de semillas forestales, flora y fauna silvestre.
14. Las casas forestales de ICONA utilizadas para reuniones y estudios de carácter nacional o internacional.
15. Las demás funciones correspondientes a competencias del Estado del artículo 149.1 de la Constitución con incidencia territorial.

D) *Funciones en que han de concurrir la Administración del Estado y la de la Comunidad Autónoma y formas de cooperación.*

1.º La Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha desarrollarán de manera compartida las siguientes funciones:

1. La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha participará en la planificación de las actuaciones que tengan por objeto la restauración hidrológico-forestal cuando afecten a territorios que superen su ámbito territorial. La ejecución de dichas actuaciones se convendrá con las Comunidades Autónomas afectadas.

2. La coordinación de las actuaciones de mantenimiento y restauración de equilibrios biológicos, cuando afecten a territorios que superen el ámbito de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de su ejecución por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, dentro de su territorio.

3. La coordinación, en los incendios forestales, de los medios de auxilio y especialmente de los de comunicación y aéreos, así como la sistematización de estadísticas y la coordinación de ayudas entre distintas Comunidades Autónomas.

4. La Administración del Estado, a efectos de coordinación, mantendrá los inventarios y registros de carácter estatal de acuerdo con las bases establecidas o que se establezcan a partir de la información normalizada que recibirá de las Comunidades Autónomas, información que revertirá en beneficio de las mismas.

5. La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha informará a la Administración del Estado de la planificación del uso y de la gestión de los montes del Estado, de los montes de utilidad pública y de los espacios naturales protegidos sobre los que tengan competencia.

6. Sin perjuicio de otras facultades que la legislación de parques nacionales pueda reconocer a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, ésta participará en la elaboración por el Estado de los planes rectores de uso y gestión de los parques nacionales situados en su territorio, así como de los espacios incluidos en Convenios internacionales ratificados por las Cortes Generales.

7. La composición de los Patronatos de los parques nacionales situados en el territorio de Castilla-La Mancha se establecerá por convenio entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma.

2.° Se desarrollarán coordinadamente entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad de Castilla-La Mancha, a través del órgano colegiado que sea reglamentariamente establecido por el citado Ministerio y con participación de todas las Comunidades Autónomas, las siguientes funciones:

1. La base para el establecimiento de la Orden General de Vedas de especies cinegéticas y piscícolas, así como la elaboración de las listas de especies protegidas, sin perjuicio de las normas complementarias que puedan dictarse por las Comunidades Autónomas.

2. La expedición de licencias de caza y pesca para ámbito superior al de la Comunidad Autónoma y la distribución y aplicación de los ingresos producidos por estas licencias.

3. Las normas de actuación de los servicios de guardería forestal por razones de protección civil.

4. Las normalización de las señales y leyendas de los terrenos sometidos a régimen especial de caza y pesca continental.

5. El establecimiento de la normativa para la homologación de los trofeos de caza.

6. El desarrollo de programas generales de educación en la naturaleza.

7. La distribución de semillas forestales, así como de especies de fauna y flora silvestres.

8. Las funciones atribuidas a la Junta Nacional de Anillamiento.

9. Así como aquellas otras actuaciones en las que de mutuo acuerdo se estime de interés por ambas Administraciones.

3.° El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación prestará, en la medida de sus posibilidades y cuando así se le requiera, el apoyo técnico necesario para contribuir al ejercicio de la coordinación y a la representación técnica internacional por parte de la Administración del Estado.

4.° La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha prestará, en la medida de sus posibilidades y cuando así se le requiera, el apoyo técnico necesario para contribuir al ejercicio de la coordinación y a la representación técnica internacional por parte de la Administración del Estado.

5.° Los Patronatos y las Juntas Rectoras de los Espacios Naturales Protegidos, así como las Juntas Consultivas de las Reservas Nacionales de Caza y la representación del MAPA en los mismos, se adaptarán al proceso autonómico.

6.° La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha asumirá los compromisos derivados de los Convenios suscritos por ICONA hasta la fecha en relación con el Plan Nacional de Empleo.

E) *Bienes, derechos y obligaciones del Estado que se traspasan.*

1. Se traspasan a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha los bienes, derechos y obligaciones del Estado que se recogen en el inventario detallado de la relación adjunta número 1, donde quedan identificados los inmuebles afectados por el traspaso. Estos traspasos se formalizarán de acuerdo con lo establecido en su Estatuto de Autonomía y demás disposiciones en cada caso aplicables.

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se subroga en los convenios o consorcios de los montes que haya realizado el ICONA hasta la fecha de entrada en vigor de este Real Decreto.

2. En el plazo de un mes desde la publicación del Real Decreto que apruebe este Acuerdo se firmarán las correspondientes actas de entrega y recepción de mobiliario, equipo y material inventariable.

F) *Personal adscrito a los servicios que se traspasan.*

1. El personal adscrito a los servicios traspasados y que se referencia nominalmente en la relación adjunta número 2 pasará a depender de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en los términos legalmente previstos por su Estatuto de Autonomía y las demás normas en cada caso aplicables, y en las mismas circunstancias que se especifican en la relación adjunta y con su número de Registro de Personal.

2. Por la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se notificará a los interesados el traspaso y su nueva situación administrativa, tan pronto el Gobierno apruebe el presente acuerdo por Real Decreto. Asimismo se remitirá a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha una copia certificada de todos los expedientes de este personal traspasado, así como de los certificados de haberes, referidos a las cantidades devengadas durante 1984, procediéndose por la Administración del Estado a modificar las plantillas orgánicas y presupuestarias en función de los traspasos operados.

G) *Puestos de trabajo vacantes que se traspasan.*

Los puestos de trabajo vacantes dotados presupuestariamente que se traspasan son los que se detallan en las relaciones adjuntas número 2, con indicación del Cuerpo o Escala al que están adscritos o asimilados, nivel orgánico o dotación presupuestaria correspondiente.

H) *Valoración definitiva de las cargas financieras de los servicios traspasados:*

H.1 El coste efectivo que, según la liquidación del presupuesto de gastos para 1982, corresponde a los servicios que se traspasan a la Comunidad, se eleva con carácter definitivo a 1.912.668 miles de pesetas, según detalle que figura en la relación número 3.1. En esta cifra han sido deducidos los importes de ingresos afectados a ese servicio.

H.2 Los recursos financieros que se destinan a sufragar los gastos originados por el desempeño de los servicios que se traspasan durante el ejercicio de 1984 se recogen en la relación 3.2.

H.3 El coste efectivo que figura detallado en los cuadros de valoración 3.1 se financiará en los ejercicios futuros de la siguiente forma:

H.3.1 Transitoriamente, mientras no entre en vigor la correspondiente Ley de participación en los Tributos del Estado, mediante la consolidación en la Sección 32 de los Presupuestos Generales del Estado de los créditos relativos a los distintos componentes del coste efectivo, por los importes que se indican, susceptibles de actualización por los mecanismos generales previstos en cada Ley de Presupuestos.

	Créditos en pesetas 1982 (miles de pesetas)
a) Costes brutos:	
Gastos de Personal	925.562
Gastos de funcionamiento	80.943
Inversiones para conservación, mejora y sustitución	1.080.417
	2.086.922
b) A deducir:	
Recaudación anual por Tasas y otros ingresos ...	174.254
Financiación neta	1.912.668

H.3.2 Las posibles diferencias que se produzcan durante el período transitorio, a que se refiere el apartado anterior respecto a la financiación de los servicios traspasados, serán objeto de regularización al cierre de cada ejercicio económico mediante la presentación de las cuentas y estados justificativos correspondientes ante una Comisión de liquidación, que se constituirá en el Ministerio de Economía y Hacienda.

I) *Documentación y expedientes de los servicios que se traspasan.*

La entrega de la documentación y expedientes de los servicios traspasados se realizarán en el plazo de un mes desde la publicación del Real Decreto por el que se aprueba este acuerdo. La resolución de los expedientes que se hallen en tramitación se realizará de conformidad con lo previsto en el artículo 8.° del Real Decreto 1064/1983, de 13 de abril.

J) *Fecha de efectividad del traspaso.*

El traspaso de funciones y servicios con sus medios, objeto de este acuerdo, tendrá efectividad a partir del día 1 de enero de 1984.

Y para que conste, expedimos la presente certificación en Madrid a 19 de diciembre de 1983.—Los Secretarios de la Comisión, Carmen Pérez-Fragero Rodríguez de Tembleque y José María Gómez Jiménez.

RELACION Nº 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS QUE SE TRANSFIEREN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA LA MANCHA

INMUEBLES

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCION	SITUACION JURIDICA	SUPERFICIE EN M² CEDIDO	COMPART.	TOTAL	OBSERVACIONES
Ofi. Jef. Provincial	Albacete.Tesifonte Gallego,1	Arrendado	647		647	
Garage	Albacete.Manuel de Falla, 51	Arrendado	180		180	
Almacén	Albacete.Era del Rosal	Arrendado	80		80	
Almacén	Albacete.Nueva, 56 Valdeganga	Arrendado	80		80	
Almacén y Parcela	Albacete.Dr. Cuerda Hermanos,s/n. Bienservida	ICONA	323 (118 cúbicos)		323 (118 cúbi)	
Cochera	Albacete. Tesis	ICONA	18		18	
Casa Forestal Viv. Guarda	Albacete. Bogarra	Municipio	120		120	
Casa Forestal Viv. Guarda	Albacete. Hellín	Municipio	270		270	
Casa Forestal Viv Guarda	Albacete. Peñascosa	Municipio	200		200	

2. INMUEBLES

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCION	SITUACION JURIDICA	SUPERFICIE EN M² CEDIDO	COMPART.	TOTAL	OBSERVACIONES
Casa Forestal Viv. Guarda	Albacete. Yeste	Municipio	118		118	
Casa Forestal Viv. Guarda	Albacete. Riopar	Municipio	204		204	
Ofi.Jef.Provincial	C.Real.Alarcos, 21	Estado.Edif. múltiple	861		861	
Taller y Garage	C.Real.Los Robles, 21	Arrendado	1.000		1.000	
Ofi.Jef.Provincial	Cuenca.18 de Julio,s/n	Ayuntamiento	1.400		1.400	
Almacén y garage	Cuenca.Hermanos Becerril	Estado	2.000		2.000	
Garage	Cuenca.Buenache de la Sierra	Ayuntamiento	120		120	
Garage	Cuenca. Beteta	Arrendado	40		40	
Garage	Cuenca. Tarancón	Arrendado	60		60	
Ofi.Conserv.Sudoeste	Cuenca.Huete (La Merced)	Ayuntamiento	80		80	Cedido en precario.

2. INMUEBLES

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCION	SITUACION JURIDICA	SUPERFICIE EN M² CEDIDO	COMPART.	TOTAL	OBSERVACIONES
Ofi.Jef.Provincial	Guadalajara.Constitución núm. 8	Arrendado	455		455	
Oficinas de Casa	Guadalajara.Constitución núm.2	Arrendado	154		154	
Garage	Guadalajara.Tupete, 8	Arrendado	250		250	
Ofi.Jef.Provincial	Toledo.Pl.San Vicente,6	Arrendado	505		505	
Vivero Central	Albacete	Ayts.Diputa	10 Has		10 Has	
Vivero El Chaparrillo	Ciudad Real	Icona	6,5 "		6,5 "	
Vivero Central	Cuenca	Diputación	7 Has		7 Has	
Vivero Central	Toledo	Icona y Dip	14,6430 H.		14,6430	De ellas — 9,3348 Has.de ICONA y — — 5,3084 Has. de Diputación.
Secuesa	Villalba de la Sierra. Cuenca	Estado	500 m/2		500 m/2	
Secuero	Montagudo de Salinas Cuenca.	Estado	290 m/2		290 m/2	

1.- INMUEBLES.

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCION	Situación Jurídica	SUPERFICIE EN M2. CEDIDO	COMPART.	TOTAL	OBSERVACIONES
Secuero	Villanueva de Alcoron. Guadalajara.	ICONA	80 m2.		80 m2.	
Instalaciones cinegéticas:						
Orinchilla	Albacete. Orinchilla.	ICONA y Ayunt.	40,25 Ha.		40,25 Has.	7,50 Ha. Ayts; 2,75 Ha. ICONA.
Peñas Negrillas	Ciudad Real. Almaretial	ICONA	10 Ha.		10 Ha.	Perdiz Roja.
El Serranillo	Guadalajara	ICONA	780 m2.		780 m2.	Recreadero. Perdiz Roja.
Quintos de Mora (1)	Toledo. Los Yébenes	ICONA	33,5 Ha.		33,5 Ha.	Monte To-1002. 6,5 Ha. Perdiz Roja. 27 Ha. Ciervo.
Olías	Toledo	ICONA	3 Ha.		3 Ha.	Monte To-1001 Perdiz Roja.
Centro de estudios de especies rapaces ibéricas (1)	Toledo. Sevilleja de la Jara	ICONA	22,5 Ha.		22,5 Ha.	Producción Lisura.
Instalaciones de Acuicultura:						
Albacete	Valdeganga. Albacete	ICONA	21.400 m/2.		21.400 m2.	Piscifactoría de reproducción. Baldeganda. Jdcar.

1.- INMUEBLES.

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCION	Situación Jurídica	SUPERFICIE EN M2. CEDIDO	COMPART.	TOTAL	OBSERVACIONES
Ciudad Real	Ciudad Real	ICONA	15.000 m/2		15.000 m2.	Astacicultura en río Pozo
Cuenca	URa. Cuenca	ICONA	30.000 m2		30.000 m2.	Piscifactoría de reproducción en Arroyo de Rincón.
Guadalajara	Río de Gallo. Guadalajara	Montes de U.P.	10.000 m2		10.000 m2.	Astacicultura en Arroyo Chico.

En el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha están incluidas 9.555 Has. de la Reserva Nacional de Caza de Montes Universales.

(1) - La dirección técnica del Centro de Repoblaciones de Sevilleja de la Jara será objeto de convenio entre la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el ICONA.

CIUDAD-REAL

2-MATERIAL Y EQUIPO

Land-Rover 88	PM- 21743
Land-Rover 88	PM- 37706
Land-Rover 88	PM- 35901
Land-Rover 88	PM- 39802
Land-Rover 88	PM- 37123
Land-Rover 88	PM- 0061-F
Land-Rover 109	PM- 0028-F
Land-Rover 109	PM- 0267-F
Land-Rover 109	PM- 0429-F
Land-Rover 109	PM- 0504-F
Land-Rover 109	PM- 0566-F
Land-Rover 109	PM- 0669-F
Land-Rover 109 B	PM- 1135-F
Land-Rover 109	PM- 1149-F
Land-Rover Motobomba	PM- 23653
Land-Rover Motobomba	PM- 22132
Land-Rover Motobomba	PM- 37702
Seat-124 D	PM- 39482
Citroën Dyane	PM- 24013
Citroën 2 C.V.	PM- 37198
Citroën 2 C.V.	PM- 9763
Citroën 2 C.V.	PM- 8222
Citroën Furgoneta	PM- 0542-F
Citroën Mehari	PM- 39833
Citroën Mehari	PM- 39834
Citroën Mehari	PM- 39835
Renault R-6	PM- 5251
Renault R-4 L	PM- 37187
Renault R-4 L	PM- 0771-F
Renault R-4 L	PM- 0916-F
Renault R-4 L	PM- 0919-F
Renault-4L	PM- 1171-F
Camión Volquete	PM- 9713
Camión Volquete	PM- 1032-F

Carrocería IPF	PM- 9773
Motocicleta Ossa	PM- 23350
Motocicleta Ossa	PM- 21006
Motocicleta Ossa	PM- 21010
Motocicleta Ossa	PM- 21007
Motocicleta Ossa	PM- 21000
Motocicleta Ossa	PM- 21009
Motocicleta Ossa	PM- 0003-F
Motocicleta Ossa	PM- 0270-F
Motocicleta Ossa	PM- 0420-F
Motocicleta Ossa	PM- 0504-F
Motocicleta Ossa	PM- 0517-F
Motocicleta Ossa	PM- 1001-F
Motocicleta Ossa	PM- 1000-F
Motocicleta Bultaco	PM- 23311
Motocicleta Bultaco	PM- 24047
Motocicleta Bultaco	PM- 22322
Motocicleta Bultaco	PM- 37700
Motocicleta Bultaco	PM- 37701
Motocicleta Bultaco	PM- 37703
Motocicleta Bultaco	PM- 39819
Motocicleta Bultaco	PM- 39820
Motocicleta Bultaco	PM- 38061
Motocicleta Bultaco	PM- 37832
Motocicleta Bultaco	PM- 38608
Motocicleta Bultaco	PM- 38609
Motocicleta Bultaco	PM- 38610
Motocicleta Bultaco	PM- 38611
Motocicleta Bultaco	PM- 39726
Motocicleta Bultaco	PM- 39727
Motocicleta Bultaco	PM- 39728
Motocicleta Bultaco	PM- 39293
Motocicleta Bultaco	PM- 39506
Motocicleta Bultaco	PM- 39509
Motocicleta Bultaco	PM- 39510
Motocicleta Bultaco	PM- 9362
Motocicleta Bultaco	PM- 9343

Motocicleta Bultaco	PM- 9344
Motocicleta Bultaco	PM- 9345
Motocicleta Bultaco	PM- 9321
Motocicleta Bultaco	PM- 9292
Motocicleta Bultaco	PM- 8329
Motocicleta Bultaco	PM- 8515
Motocicleta Bultaco	PM- [illegible]
Motocicleta Bultaco	PM- 8637
Motocicleta Bultaco	PM- 8638
Motocicleta Bultaco	PM- 8639
Motocicleta Bultaco	PM- 5198
Motocicleta Bultaco	PM- 5199
Motocicleta Bultaco	PM- 5200
Motocicleta Bultaco	PM- 5201
Motocicleta Bultaco	PM- 0082-F
Motocicleta Bultaco	PM- 0083-F
Motocicleta Bultaco	PM- 0084-F
Motocicleta Bultaco	CU- 11275
Tractor Ruedas	CU- 12178
Tractor Ruedas	CU- 15827
Tractor Ruedas	CU- 21563
Tractor Ruedas	CU- 36690
Tractor Ruedas	PM- 7471
Remolque	PM- 10340
Remolque	PM- 5435
Remolque	PM-B-007-F
Remolque	PM- 22107
Remolque Aljibe	

ALBACETE

2-MATERIAL Y EQUIPO

Land-Rover 109	PM- 38431
Land-Rover 88	PM- 37813
Land-Rover 88	PM- 8438
Land-Rover 109	PM- 0031-F
Land-Rover 109	PM- 0296-F
Land-Rover 2000	PM- 0549-F
Land-Rover 109	PM- 0583-F
Land-Rover 109	PM- 0667-F
Land-Rover (Motobomba)	PM- 22750
Land-Rover (Motobomba)	PM- 21554
Seat 124 D	PM-, 8889
Jeep-Willys	PM- 24820
Jeep-Willys	PM- 24839
Citroën 2 C.V.	PM- 20388
Citroën 2 C.V.	PM- 21571
Citroën 2 C.V.	PM- 8232
Citroën 2 C.V.	PM- 5215
Citroën 2 C.V.	PM- 0522
Citroën Mehari	PM- 39869
Citroën Mehari	PM- 39870
Citroën Mehari	PM- 39871
Renault R-6	PM- 38452
Renault R-4	PM- 0921-F
Camión Pegaso (Moto-Bomba)	PM- 9568
Motocicleta Bultaco	PM- 38043
Motocicleta Bultaco	PM- 38044
Motocicleta Bultaco	PM- 38045
Motocicleta Bultaco	PM- 38046
Motocicleta Bultaco	PM- 38047
Motocicleta Bultaco	PM- 38534
Motocicleta Bultaco	PM- 38535
Motocicleta Bultaco	PM- 38536
Motocicleta Bultaco	PM- 38537
Motocicleta Bultaco	PM- 38538

Motocicleta Bultaco	PM- 39765
Motocicleta Bultaco	PM- 39766
Motocicleta Bultaco	PM- 23607
Motocicleta Bultaco	PM- 30720
Motocicleta Bultaco	PM- 39500
Motocicleta Bultaco	PM- 39501
Motocicleta Bultaco	PM- 9598
Motocicleta Bultaco	PM- 9599
Motocicleta Bultaco	PM- 8320
Motocicleta Bultaco	PM- 8321
Motocicleta Bultaco	PM- 8322
Motocicleta Bultaco	PM- 8323
Motocicleta Bultaco	PM- 8324
Motocicleta Bultaco	PM- 8666
Motocicleta Bultaco	PM- 8667
Motocicleta Bultaco	PM- 8668
Motocicleta Bultaco	PM- 8669
Motocicleta Bultaco	PM- 8670
Motocicleta Bultaco	PM- 8671
Motocicleta Bultaco	PM- 8672
Motocicleta Bultaco	PM- 5205
Motocicleta Bultaco	PM- 5206
Motocicleta Bultaco	PM- 5207
Motocicleta Bultaco	PM- 5208
Motocicleta Bultaco	PM- 5209
Motocicleta Bultaco	PM- 5210
Motocicleta Bultaco	PM- 0094-F
Motocicleta Bultaco	PM- 0095-F
Motocicleta Bultaco	PM- 0096-F
Motocicleta Bultaco	PM- 0097-F
Motocicleta Bultaco	PM- 0098-F
Motocicleta Bultaco	PM- 0099-F
Motocicleta Bultaco	PM- 0100-F
Motocicleta Bultaco	PM- 0226-F
Motocicleta Bultaco	PM- 0227-F
Motocicleta Bultaco	PM- 0228-F
Motocicleta Bultaco	PM- 0229-F

Motocicleta Bultaco	PM- 0311-F
Motocicleta Bultaco	PM- 0312-F
Motocicleta Bultaco	PM- 0313-F
Motocicleta Bultaco	PM- 0314-F
Motocicleta Bultaco	PM- 0315-F
Motocicleta Ossa	PM- 22298
Motocicleta Ossa	PM- 22299
Motocicleta Ossa	PM- 22300
Motocicleta Ossa	PM- 22301
Motocicleta Ossa	PM- 22302
Motocicleta Ossa	PM- 22303
Motocicleta Ossa	PM- 0601-F
Motocicleta Ossa	PM- 0934-F
Motocicleta Ossa	PM- 1030-F
Motocicleta Ossa	PM- 1207-F
Motocicleta Ossa	PM- 1101-F
Tractor Ruedas	PM- 23515
Tractor Ruedas	AB- 3906
Tractor Ruedas	M - 10219
Remolque	PM - 7561
Remolque Aljibe	PM - 22760
Tractor cadenas	M- 10088
Tractor ruedas	M- 14586-VE
Motocicleta Casal	PM - 21658
Motocicleta Casal	PM - 24109

CUENCA

2-MATERIAL Y EQUIPO

Land-Rover 1300	PM- 38417
Land-Rover 109	PM- 37136
Land-Rover 1300	PM- 37148
Land-Rover 88	PM- 23118
Land-Rover 88	PM- 24809
Land-Rover 88	PM- 9252
Land-Rover 88	PM- 9253
Land-Rover 109	PM- 9267
Land-Rover 109	PM- 9260
Land-Rover 109	PM- 9941
Land-Rover 109	PM- 9273
Land-Rover 109	PM- 0029-F
Land-Rover 109	PM- 0268-F
Land-Rover 109	PM- 0295-F
Land-Rover 88	PM- 5406
Land-Rover 109	PM- 0304-F
Land-Rover 109	PM- 0423-F
Land-Rover 109	PM- 0424-F
Land-Rover 2000	PM- 0548-F
Land-Rover 109	PM- 0505-F
Land-Rover 109	PM- 0586-F
Land-Rover 88	PM- 0632-F
Land-Rover 109	PM- 0670-F
Land-Rover 109	PM- 0671-F
Land-Rover 109	PM- 0672-F
Land-Rover 109	PM- 0977-F
Land-Rover (Moto-Bomba)	PM- 23854
Land-Rover (Moto-Bomba)	PM- 22748
Land-Rover (Moto-Bomba)	PM- 21151
Land-Rover (Moto-Bomba)	PM- 24760
Seat-124 D	PM- 9743
Jeep	PM- 24900
Citroën Dyane	PM- 24923
Citroën 2 C.V.	PM- 8913
Citroën 2 C.V.	PM- 0181-F

Citroën 2 C.V.	PM- 0930-F
Citroën Mehari	PM- 38420
Citroën Mehari	PM- 38841
Citroën Mehari	PM- 38842
Citroën Mehari	PM- 37190
Renault R-4 L	PM- 0772-F
Renault R-4 L	PM- 0773-F
Renault R-4 L	PM- 0920-F
Renault R-4 L	PM- 1172-F
Camión Pegaso (Moto-Bomba)	PM- 30400
Camión Pegaso (Moto-Bomba)	PM- 0476-F
Camión Ebro Volquete	PM- 38459
Camión Ebro Volquete	PM- 9274
Camión Ebro Volquete	PM- 1260-F
Motocicleta Bultaco	PM- 23309
Motocicleta Bultaco	PM- 38014
Motocicleta Bultaco	PM- 38015
Motocicleta Bultaco	PM- 38016
Motocicleta Bultaco	PM- 38017
Motocicleta Bultaco	PM- 38018
Motocicleta Bultaco	PM- 38019
Motocicleta Bultaco	PM- 23815
Motocicleta Bultaco	PM- 38512
Motocicleta Bultaco	PM- 38513
Motocicleta Bultaco	PM- 38514
Motocicleta Bultaco	PM- 38515
Motocicleta Bultaco	PM- 39516
Motocicleta Bultaco	PM- 24175
Motocicleta Bultaco	PM- 8362
Motocicleta Bultaco	PM- 8363
Motocicleta Bultaco	PM- 8364
Motocicleta Bultaco	PM- 8310
Motocicleta Bultaco	PM- 8311
Motocicleta Bultaco	PM- 8312
Motocicleta Bultaco	PM- 8313

Motocicleta Bultaco	PM- 8314
Motocicleta Bultaco	PM- 0085-F
Motocicleta Bultaco	PM- 0086-F
Motocicleta Bultaco	PM- 0087-F
Motocicleta Montesa	PM- 24318
Motocicleta Montesa	PM- 24319
Motocicleta Montesa	PM- 24321
Motocicleta Montesa	PM- 24322
Motocicleta Montesa	PM- 24323
Motocicleta Montesa	PM- 24324
Motocicleta Ossa	PM- 0680-F
Motocicleta Ossa	PM- 0939-F
Motocicleta Ossa	PM- 1206-F
Tractor Ruedas	CU- 1685
Tractor Ruedas	CU- 4459
Tractor Ruedas	PM- 23517
Tractor Ruedas	PM- 30062
Tractor Ruedas	CU- 36456-VE
Remolque	PM- - 5203
Remolque	PM- - 7560
Remolque Aljibe	PM- 21115
Remolque Aljibe	PM- 22119
Tractor cadenas	M- 10357A
Unimog- cuba	PM- 6749
Carrocería IPF	PM- 1289

GUADALAJARA

2 - MATERIAL Y EQUIPO

Land-Rover 88	FGL-	19705
Land-Rover 88	FGL-	17124
Land-Rover 88	FGL-	21431
Land-Rover 88	FGL-	23119
Land-Rover 1300	FGL-	9236
Land-Rover 109	FGL-	8411
Land-Rover 109	FGL-	9342
Land-Rover 109	FGL-	5274
Land-Rover 88	FGL-	5290
Land-Rover 1300	FGL-	5295
Land-Rover 88	FGL-	0015-F
Land-Rover 109	FGL-	0030-F
Land-Rover 109	FGL-	0259-F
Land-Rover 109	FGL-	0269-F
Land-Rover 2000	FGL-	0303-F
Land-Rover 109	FGL-	0428-F
Land-Rover 109	FGL-	0507-F
Land-Rover 109	FGL-	0508-F
Land-Rover 88	FGL-	0633-F
Land-Rover 109	FGL-	0873-F
Land-Rover 109	FGL-	0074-F
Land-Rover (Moto-Bomba)	FGL-	24761
Land-Rover (Moto-Bomba)	FGL-	22131
Land-Rover (Moto-Bomba)	FGL-	23475
Land-Rover V109 E"	FGL-	1136-F
Seat-124 D	FGL-	19388
Jeep "Comando"	FGL-	24181
Citroën 2 C.V.	FGL-	9764
Citroën 2 C.V.	FGL-	8234
Citroën 2 C.V.	FGL-	8914
Citroën 2 C.V.	FGL-	5230
Citroën 2 C.V.	FGL-	0152-F
Citroën 2 C.V.	FGL-	0521-F
Citroën 2 C.V.	FGL-	39874
Renault R-6	FGL-	38449
Renault R-6	FGL-	5252

Renault 4 L	FGL-	0774-F
Renault 4 L	FGL-	0796-F
Renault 4 L	FGL-	0913-F
Renault 4 L	FGL-	1026-F
Renault 4 L	FGL-	0796-F
Renault 4 L	FGL-	1173-F
Camión Volquete	FGL-	37157
Camión Volquete	FGL-	1261-F
Ford-Escort	FGL-	1059-F
Carrocera	FGL-	37045
Motocicleta Bultaco	FGL-	37296
Motocicleta Bultaco	FGL-	37297
Motocicleta Bultaco	FGL-	37298
Motocicleta Bultaco	FGL-	37299
Motocicleta Bultaco	FGL-	37300
Motocicleta Bultaco	FGL-	37301
Motocicleta Bultaco	FGL-	38704
Motocicleta Bultaco	FGL-	38710
Motocicleta Bultaco	FGL-	9346
Motocicleta Bultaco	FGL-	9347
Motocicleta Bultaco	FGL-	9348
Motocicleta Bultaco	FGL-	9349
Motocicleta Bultaco	FGL-	9350
Motocicleta Bultaco	FGL-	9351
Motocicleta Bultaco	FGL-	9352
Motocicleta Bultaco	FGL-	9353
Motocicleta Bultaco	FGL-	9354
Motocicleta Bultaco	FGL-	8373
Motocicleta Bultaco	FGL-	8374
Motocicleta Bultaco	FGL-	8375
Motocicleta Bultaco	FGL-	8314
Motocicleta Bultaco	FGL-	8316
Motocicleta Bultaco	FGL-	8317
Motocicleta Bultaco	FGL-	8318
Motocicleta Bultaco	FGL-	8319
Motocicleta Bultaco	FGL-	8640
Motocicleta Bultaco	FGL-	8641

Motocicleta Bultaco	FGL-	8642
Motocicleta Bultaco	FGL-	8643
Motocicleta Bultaco	FGL-	8644
Motocicleta Bultaco	FGL-	8645
Motocicleta Bultaco	FGL-	8646
Motocicleta Bultaco	FGL-	5202
Motocicleta Bultaco	FGL-	5203
Motocicleta Bultaco	FGL-	5204
Motocicleta Bultaco	FGL-	0008-F
Motocicleta Bultaco	FGL-	0089-F
Motocicleta Bultaco	FGL-	0090-F
Motocicleta Bultaco	FGL-	0091-F
Motocicleta Bultaco	FGL-	0092-F
Motocicleta Bultaco	FGL-	0093-F
Motocicleta Bultaco	FGL-	0224-F
Motocicleta Bultaco	FGL-	0225-F
Motocicleta Bultaco	FGL-	0339-F
Motocicleta Bultaco	FGL-	0340-F
Motocicleta Bultaco	FGL-	0341-F
Motocicleta Montesa	FGL-	24330
Motocicleta Montesa	FGL-	1221-F
Motocicleta Montesa	FGL-	1222-F
Motocicleta Montesa	FGL-	1223-F
Motocicleta Ossa	FGL-	0681-F
Motocicleta Ossa	FGL-	0682-F
Motocicleta Ossa	FGL-	0728-F
Motocicleta Ossa	FGL-	0942-F
Motocicleta Ossa	FGL-	1007-F
Tractor Ruedas	GU-	9277
Tractor Ruedas	GU-	1809
Tractor Ruedas	M-	10323
Tractor Ruedas	GU-	7358
Remolque Aljibe	FGL-	21126
Remolque Aljibe	FGL-	22758

TOLEDO

2 - MATERIAL Y EQUIPO

Land-Rover 88	FGL-	30803
Land-Rover 109	FGL-	22745
Land-Rover 1300	FGL-	9235
Land-Rover 88	FGL-	8437
Land-Rover 1300	FGL-	8894
Land-Rover 88	FGL-	0014-F
Land-Rover 109	FGL-	0266-F
Land-Rover 109	FGL-	0570-F
Land-Rover 2000	FGL-	0619-F
Land-Rover 109	FGL-	0078-F
Seat-124 D	FGL-	37165
Citroën 2CV.	FGL-	9762
Citroën 2 C.V.	FGL-	8912
Citroën 2 C.V.	FGL-	0150-F
Citroën 2 C.V.	FGL-	0151-F
Citroën 2 C.V.	FGL-	0518-F
Citroën 2 C.V.	FGL-	0519-F
Renault R-6	FGL-	30450
Renault R-6	FGL-	5250
Renault R-4 L	FGL-	8252
Renault R-4 L	FGL-	0775-F
Renault R-4 L	FGL-	0917-F
Renault R-4 L	FGL-	1170-F
Camión Avia	FGL-	5302
Camión Enrd Volquete	FGL-	24959
Carrocera L.P.V.	FGL-	0192-F
Carrocera L.P.V.	FGL-	1045-F
Motocicleta Ossa	FGL-	23351
Motocicleta Ossa	FGL-	23353
Motocicleta Ossa	FGL-	22354
Motocicleta Ossa	FGL-	0676-F
Motocicleta Ossa	FGL-	0677-F
Motocicleta Ossa	FGL-	0748-F
Motocicleta Ossa	FGL-	0961-F
Motocicleta Ossa	FGL-	1003-F

Motocicleta Ossa	FGL-	1004-F
Motocicleta Ossa	FGL-	1209-F
Motocicleta Ossa	FGL-	1127-F
Motocicleta Bultaco	FGL-	39771
Motocicleta Bultaco	FGL-	39772
Motocicleta Bultaco	FGL-	37294
Motocicleta Bultaco	FGL-	8309
Motocicleta Bultaco	FGL-	8532
Motocicleta Bultaco	FGL-	8533
Motocicleta Bultaco	FGL-	5195
Motocicleta Bultaco	FGL-	5196
Motocicleta Bultaco	FGL-	5197
Motocicleta Bultaco	FGL-	0078-F
Motocicleta Bultaco	FGL-	0079-F
Motocicleta Bultaco	FGL-	0081-F
Motocicleta Bultaco	FGL-	0080-F
Motocicleta Bultaco	FGL-	0221-F
Motocicleta Bultaco	FGL-	0222-F
Motocicleta Bultaco	FGL-	0223-F
Motocicleta Bultaco	FGL-	0396-F
Motocicleta Bultaco	FGL-	0398-F
Motocicleta Bultaco	FGL-	0397-F
Tractor Ruedas	TO-	11110
Tractor Ruedas	TO-	00206-VB
Remolque Aljibe	FGL-	22117
Remolque Excilez	FGL-	-10681
Citroen Mehari	FGL-	39837

3.- NUMERO Y SUPERFICIE DE LOS MONTES DE UTILIDAD PUBLICA PERTENECIENTES A ENTIDADES LOCALES, ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DE BENEFICENCIA, COTO SOCIAL DE PREVISION Y SOCIEDADES.

- CASTILLA-LA MANCHA -

Provincia	Nº de montes	Pertenencia	Superficie	Nº de montes	Pertenencia	Superficie Has.
Albacete	59	Entidades Locales	163.827	605	Entidades Locales	812.378
Toledo	38	" "	58.504	4	Establecimientos Públicos de beneficencia.	4.802
Ciudad Real	44	" "	86.972			
Cuenca (1)	200	" "	187.631	1	Coto Social de Previsión	3.190
"	3	Establecimientos públicos de beneficencia.	1.771	8	Sociedades (Unión Resinera Española)	2.168
"	1	Coto Social de Previsión	3.190			
Guadalajara	238	Entidades Locales	142.342	TOTALES: 619		822.238
"	1	Establecimientos públicos de beneficencia.	2.731			
"	8	Sociedades (Unión Resinera Española).	2.168			

(1).- Se exceptúa del traspaso la casa forestal del Hosquillo y el terreno cercado que la rodea con superficie de 1.000 Has. que comprende parte de los montes denominados "Sierra de los Serranos" nº 119 de U.P., "Cerro Gordo" nº 108 de U.P., "El Pajarejo" nº 115 de U.P., de la provincia de Cuenca y pertenecientes al Ayuntamiento de Cuenca.

(2).- Se convendrá entre la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza la coordinación del personal y medios respectivos en cada una de las zonas y ámbitos donde coexistan estas Administraciones, y en especial en las 3A Los Quintos de Mora (Toledo), en el Hosquillo (Cuenca), en Villanueva de Alcorón (Guadalajara) y — Entrambasaguas (Guadalajara) a fin de que se obtenga una mejor efectividad y mayor rendimiento de los recursos respectivos.

4.- FINCAS PROPIEDAD DEL ESTADO.

PROVINCIA DE ALBACETE.

NOMBRE DEL MONTE	TERMINO MUNICIPAL	CABIDA Has.
CUARTO ALARCON Y AGREGADOS	Ayna	1.865'75
LLANO CORREA Y SANGUIJUELAS	Id.	1.784'00
CERRO BOGARRA	Elche de la Sierra	338'81
CERRO GARZON	Id. Id.	158'30
CINORRIO	Id. Id.	185'75
LOMA DE LA CARRASCA Y VALLEJO DE LA CORNICABRA	Id. Id.	153'35
RAÑA DEL ACI	Id. Id.	108'07
RINCON DE VIÑUELAS Y AGREGADOS	Id. Id.	654'65
SOLANA Y CERRO DE LA FUENTE DEL TAIF	Id. Id.	817'95
SOLANA DE SIERRA SECA	Id. Id.	496'00
INCULTOS DEL REGALI	Letur	546'80
MACALONES	Id.	1.090'00
FUENTE CARRASCA, CERRAJON PINAR DE PINILLA Y CERRAJONCILLO	Molinicos	1.339'00
DEHESA DE TUS	Yeste	638'30
LLANO PIÑON	Id.	494'27
SOLANA DEL RIO SEGURA	Id.	190'00
VILLATOYA	Villatoya	1.645'26
LA HUNDE	Carcelén	8.098'00
SOLANA CATARRAYO, etc.	Yeste	603'07
FUENTECILLA Y HAZA DE LAS ANIMAS	Bogarra	432'96
PADRASTO	Bogarra	805'50
TINJARRA	Yeste	1.418'00
LA FLORIDA	Id.	611'58
LA ALCABRICHE	Nerpio	332'50
BARRANCO DE LAS JUNCADAS	Ayna	6'70
MINGARNAU	Nerpio	491'32
CERROLLOSO	Vianos	170'97
LA MORALEJA	Ayna	460'50
EL DIJELO	Vianos	107'65
CAÑADA LENGUA	Id.	655'93
DEHESA CLEMENTINA	Carcelén, Alpera y Ajalon	8.016'30
PARIDERAS Y SOLANA	Ayna	4'25
DEHESA TETUAN	Casas de Ves	775'85
TAMARAL, COLLADO VILLAR Y CASA NUEVA	Nerpio	622'04
DEHESA VIRGINIA	Carcelén y Ajalon	400'00
POZO REALID	Letur	471'25
LA SERRANA	Albacete	8'51
HOYA CELADA	Nerpio	987'00
ORIÑUELA	San Pedro	530'40
EL SANTO	Vianos y Alcaraz	279'97
EL COLMENAR	Vianos	226'85
VALLEJO DE LOS YEGUEROS	San Pedro	11'70
FUENTE LIPE	Id. Id.	368'50
LOMA DE LAS CABAÑAS VIEJAS	Id. Id.	10'94
LA CANALEJA	Casas de Ves	826'81
PRADOS DE JUAN JUAREZ II	Nerpio	89'90
TAMARAL Y CASA NUEVA	Id.	135'20
LAS PEGUERUELAS Y LAS PEGUERUELAS Y CASA NUEVA	Id.	560'40
EL TORNAJICO	Id.	34'70
CUERDA DE LOS HORNOS	Id.	59'00
CALAREJOS DE ARRIBA	Id.	1.276'60
POZA DE LA ZORRA	Id.	11'50
CALAREJOS DE ABAJO	Id.	1.122'80
EL MOSQUITO DE ARRIBA	Id.	673'10
LA TOBILLA Y CUEVA AROCA	Id.	810'40
SOLANA Y PAÑER	Id.	83'90
BARRANCO HONDO	Id.	0'24
BETETA Y EL POCICO	Id.	94'75
LA VENTOSA	Alcadozo	255'20
CHAPARRALES Y S. CUEVA	Nerpio	9'45
LA ROYA	Id.	8'75
EL CANTAR Y OTROS	Id.	61'30
LOS SALTADORES Y PRAICOS	Id.	1'90
LOS SALTADORES Y MOLATICAS	Id.	13'60

NOMBRE DEL MONTE	TERMINO MUNICIPAL	CABIDA Has.
LOS CHAPARRALES	Id.	9'40
VENTOSA Y ATALAYA	Alcadozo y Peñas de San Pedro	95'00
EL ROBLEDO	Nerpio	193'50
EL PICAYO Y EL MOLAR	Peñas de San Pedro	30'50
BARRANCO OSCURO	Nerpio	114'70
CAMARILLAS	Nerpio	178'00
LA PARDINA	Peñas de San Pedro	230'60
BARRANCO MARIANO I	Nerpio	15'70
BARRANCO MARIANO II	Id.	19'60
BARRANCO MARIANO III	Id.	15'70
MAJADAS HONDAS	Id.	65'10
CUESTA DEL HORNILLO	Id.	6'00
CAMARILLAS II	Id.	141'20
LOS ROMERALES II	Id.	83'50
RINCON DEL PIO Y OTROS	Id.	68'00
LOS GOMISARIOS	Id.	96'80
LOS MORENOS Y CASA DE LA HOYA	Id.	411'10
SOLANA DE LOS ESPARTEROS	Id.	83'00
LOS ROMERALES I	Id.	292'20
CERRO DEL GUIJARRAL	Alcadozo	50'00
COLLADO DEL TESORO	Nerpio	42'50
CABEZO CANO Y ROMERALES	Id.	144'50
COLLADO RUBIO	Id.	177'00
CAÑADAS DE ARRIBA Y ABAJO	Id.	107'40
CASA ALTA	Id.	208'40
LA GUIJARRILLA	Id.	197'40
LOS ROMERALES Y CUMBRE	Id.	47'00
MAJAL DE LA PIEDRA	Id.	97'00
HOYA DE LOS RECOS	Id.	95'00
CUMBRE Y MAGUILLO	Id.	186'80
LA CAÑADA	Id.	463'60
RESINEROS Y OTROS	Id.	182'40
COLLADO RUBIO II	Nerpio	65'00
LOS DUENDES Y LAS ERATAS	Id.	59'00
PINGOROTICOS Y POCICAS	Id.	87'70
CABEZA CANO Y ROMERALES II	Id.	60'00
FUENTE DE LA PARRA	Ayna	197'60
CAÑADA DEL ROBLE DEL MEDIO	Nerpio	43'00
CAÑADA BOGARRA	Id.	66'50
MAJADA HUECA	Id.	156'40
CASA ALTA II	Id.	27'70
CASA ALTA III	Id.	43'30
CAÑADAS	Id.	147'50
UMBRIA DE LAS TORCAS	Id.	52'50
LOS CANALIZOS	Id.	54'10
SOLANA DE LOS CHOZONES	Id.	56'00
HOYA CELADA (Enclavado D)	Id.	3'00
CASA ALTA IV	Id.	56'50
UMBRIA DEL SOTO	Id.	36'00
LENTICOSA	Balsa de Ves	41'695
EL PUERTO	Nerpio	82'00
CERRO HUMOSO	Yeste	810'00
MAJADA DE LAS VACAS	Nerpio	82'00
BARRANCO MONTAÑEZ	Id.	68'00
CANALIZO DE LA SABINA	Id.	84'00
EL ROBLEDO II	Id.	128'20
BARRANZO RUIZ	Alborea	423'40
CANALIZO Y CALDERON DE LA SABINA	Nerpio	49'50
RAMBLA COMINA	Nerpio	56'00
LOS PRADICOS	Ayna	3'50
CABEZA RASA Y CUEVA DE LOS PIES	Yeste	490'63
EL POYO DE LOS TOMILLOS	Nerpio	17'20
ESTEPARES	Letur	375'00
LA CUMBRE II Y CUMBRE DE HUEBRAS	Nerpio	869'70
MAJADA DE LAS VACAS II	Id.	114'00
EL PAJAREL	Id.	81'50
CAÑADA DE LA CASA DE LA CABEZA	Id.	41'50
LOS CANALIZOS II	Id.	69'90
TALON I	Id.	949'50
TOCADOR	Id.	8'00

NOMBRE DEL MONTE	TERMINO MUNICIPAL	CABIDA Hás.
LOS LLANADOS II	Id.	51'70
JUTIA	Id.	48'00
ALCABUCHE II	Id.	3'70
CAÑADA DEL TOLEDANO	Letur	25'79
CALDERON DE LA CALAMORRA	Id.	48'00
CUEVA SANTERO	Id.	91'60
ARRETURAS	Id.	75'50
CASA GRANDE	Id.	163'10
RAMBLA DE LAS FUENTES	Id.	163'60
HOYA DE GINES PEREZ	Id.	39'00
SOLANA DEL TOBAR	Id.	214'30
COLLADO HONDO	Nerpio	19'30
UMBRIA DEL CHIQUERO	Id.	93'50
BOLINCHES	Valdeganga	2'14
CERRO DEL LOBO, etc.	Letur	330'00
INCOL DE ARRIBA	Id.	124'18
CALDERON DE LA CALAMORRA II	Id.	65'60
ORIGUILLAS II	Id.	123'90
CUEVAS DE ALMEZ	Id.	41'00
LOS CASTILLEJOS	Id.	523'70
CORRAL DE BARBALON	Id.	24'70
SOLANA DE LA BANDERA	Id.	46'50
RAMBLA DE LOS CASTILLEJOS	Id.	34'06
CAÑADA DE PRIEGO	Id.	85'00
LA UNE	Id.	277'00
LA PELOCHA	Id.	325'20
BARRANCO DE SEGOVIA	Id.	178'50
POZO SERRANO	Id.	30'40
CUEVA DE LOS GITANOS	Id.	14'40
BARRANCO DEL ALJIBE I	Id.	37'40
BARRANCO DEL ALJIBE III	Id.	63'00
BARRANCO DEL ALJIBE II	Id.	15'00
JUEGO DE LOS BOLOS	Id.	4'30
MAJAL DE LA HINOJERA	Nerpio	54'00
EL SAPO	Id.	41'10
LAS REJAS	Letur	462'00
LAS MORERICAS	Id.	745'50
EL PICO	Hellín	297'20
REGALI Y ARRETURAS	Letur	167'50
CORRAL DE LA SOLANA	Ayna	218'75
PRADO PIÑERO Y HOYA DE LOS BALLESTEROS	Hellín	412'50
PUNTAL DEL ATALAYON	Letur	93'70
COLLADO ALTO	Férez	14'00
CALAR DE ALCABUCHE	Letur	110'20
EL MOJON	Férez	171'00
CALAR DE INCOL Y CHAMARI	Letur	156'30
UMBRIA Y SOLANA DEL SOTO	Nerpio	154'50
RIBERAS DEL RIO SEGURA	Yeste	37'54
FUENTE DEL COLMENAR Y 3 MAS	Cenizate	44'47
LAS COLLERAS Y 2 MAS	Fuentealamo	26'38
TOTAL.....		44.443'64

4.- FINCAS PROPIEDAD DEL ESTADO.

PROVINCIA DE CIUDAD REAL

NOMBRE DEL MONTE	TERMINO MUNICIPAL	CABIDA Hás.
LAS NAVAS	Solana del Pino	790'00
RIOFRIO	Puebla de Don Rodrigo	6.115'00
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Piedrabuena	2.041'00
PEÑAS NEGRILLAS	Almuradiel	1.753'00
EL TOCON	Almodovar del Campo	662'00
LABRADILLOS-TOLMILLOS	Viso del Marqués	1.112'00
COSUILES Y MESSGALIER	Solana del Pino	1.733'00
BIENVENIDA	Fuenllana	265'90
QUINTO GOMEZ IBAÑEZ	Abenojar	1.168'00
EL RONDAL	Saceruela	1.181'60
LA GARGANTA	Brazatortas	2.246'50
CHAPITELES	Fontanarejo	616'00
QUINTO DE ENMEDIO	Alcolea de Cva.	1.601'10
ALHAJEME	Puertollano	85'35
QUINTO CORREDOR	Id.	364'00
OJUELOS	Cabezarrubias del Puerto	1.544'60
RINCON DE QUEJIGARES	Almodóvar del Campo	1.451'61
LOS BATANES Y OTROS	Piedrabuena	418'66
VALDELADRONES	Viso del Marqués	609'40
HOCECILLA	San Lorenzo de Calatrava	15'66
EL HORNILLO	Navalpino y Horcajo de los Montes	1.640'40
LOS PILONES	Abenojar y Saceruela	1.904'40
RIBERAS DEL BULLAQUE	Piedrabuena y Luciana	227'70
LAGUNA DEL ALCABOZO	Pedro Muñoz	77'25
EL ROSALEJO	Hinojosa de Calatrava	916'00
		31.292'49
CAPARROSO	Anchuras de los Montes	273'78
SIERRA ENJAMBRE	Id. Id.	514'01
CERCA DEL PERDIGUERO	Id. Id.	18'69
VALDEGRACIA	Id. Id.	369'56
LA HIGUERUELA	Id. Id.	132'26
GALLEGO I	Id. Id.	160'66
GALLEGO II	Id. Id.	144'66
CAÑADAS	Id. Id.	18'20
EL PERDIGUERO	Id. Id.	21'69
CARAMUJALES	Id. Id.	162'56
AGUAPEROSA	Id. Id.	73'43
SOLANA VALLE GAVONCEO	Id. Id.	49'53
VALTRAVIESO I	Id. Id.	101'70
PLAZA DE VER II	Id. Id.	157'58
VALTRAVIESO II	Id. Id.	15'13
ESCARDANCHOSA	Id. Id.	46'55
COLONIAS I	Id. Id.	112'23
ASPERON	Id. Id.	62'65
CHAPARRERA	Id. Id.	140'69
PLAZA DE VER	Id. Id.	211'72
COLONIAS II	Id. Id.	30'90
UMBRIA DEL CORCHERO O ROBIZA	Id. Id.	44'93
		2.580'19
	TOTAL CIUDAD REAL	33.872'68

4.- FINCAS PROPIEDAD DEL ESTADO.

PROVINCIA DE ALBACETE

NOMBRE DEL MONTE	TERMINO MUNICIPAL	CABIDA Hás.
EL ENTREDICHO	Moraleguido Salinas	244'00
MAJADA GRANDE	Alcaraula	315'00
PEÑAS PARDAS	Id.	404'00
EL SABINAR Y OTROS	La Cierva	4.149'00
LOS MOLARES	Mira	827'00
VERTIENTES DEL RIO CABRIEL	Id.	5.809'00
FRONTON DE LA SOLOBREJA	Talayuelas	197'00
LOS ESCAÑALES	Yémeda	325'00
RADA DE LA CAÑADA	Id.	620'00
BARRANCOS DE LA SIERRA	Boteo	826'00
CABEZA CARRASCOSA	Villalba de la Sierra	442'00
EL ARDAL, LA MALEZA Y ENCLAVADOS	Albendea y Priego	764'00
LA VARGA Y OTRO	Alcantud	933'00
UMBRIA DE LA ZARZUELA	Arandilla del Arroyo	78'00
MORRON Y CUESTA DE LA VARGA	Fuentes	34'00
LA SIERRA	Olmeda del Rey	800'00
EL POZO	Pineda de Cigüela	218'00
CUESTA DE S. SEBASTIAN	Poyatos	6'00
LOS HAYALES	Huélamo	22'00
BARRANCOS FUERTES	El Cubillo	149'00
HOYAS DEL CASTILLO	Pajaroncillo	311'00
CABEZA DEL TORIL	Salinas del Manzano	129'00
CERRITO DEL ATAJO	Salvacañete	95'00
PARCELA ENCINA DE LA POZA	Villalba de la Sierra	0'10

NOMBRE DEL MONTE	TERMINO MUNICIPAL	CABIDA Hás.
ORCHOVA	Santa Cruz de Moya	2.449'00
LA REDONDA	Cuenca	884'00
ARMALLATES	El Herrumblar	884'00
EL TALLAR	Gabaldón	197'00
VILLA PEPITO	Iniesta	580'00
TRINIDAD	Gabaldón	807'00
CERRO DE LOS GOLPES	Enguidanos	846'00
VALTABLADO DE SETIETA	Valtablado de Setiela	1.253'00
LADERAS DE ARMALLATES	Iniesta	43'00
RINCON DE UÑA (Parcela 27-A)	Uña	0'86
RINCON DE UÑA (Parcela 29, 32 y 33)	Id.	0'30
RESTO RINCON DE UÑA	Id.	6'87
21 RIBERAS	Varios	864'00
	TOTAL.....	23.424'11

4.- FINCAS PROPIEDAD DEL ESTADO.

PROVINCIA DE GUADALAJARA

NOMBRE DEL MONTE	TERMINO MUNICIPAL	CABIDA Hás.
CARBONERAS, POZILLOS, CUESTA DEL PORTILLO Y OTROS	El Recuenco	972,00
CUENCA DE LOS ARROYOS DE REDUENA I ROPERTILLO	Algedraete de la Sierra	561,65
PERIMETRO DE CENDILLA	Tendilla	57,12
VERTIENTES ARROYO DEL LUGAR etc.	Puebla del Valle	456,34
CAÑADA DE RUEDA Y CAÑADA DE VALDECARRO	Molina de Aragón	872,38
CARRAVIEJA Y CUESTA DEL VALLES	Tarecena	189,72
BALDIOS	Pareja	476,06
TERRENOS EN TORIJA	Torija	124,15
PEÑA CUCHILLOS Y OTROS	La Puerta	881,18
LAS CONTENIENCIAS O COLLADO DEL SANTO	Alpedrete	719,10
VERTIENTES AL ARROYO DE MATALAYEGUA Y A LOS BARRANCOS DE MATALAYEGUA, VALDENÑO etc. etc.	Valdesotos	651,00
LAS CABEZADAS	Las Cabezadas	555,20
ROBLEDARCAS	Las Cabezadas	1.356,62
JOCAR	Arbancón	2.107,10
SOLANA VALDETRILLO	Zarzuela de Jadraque	144,60
SOLANA DE LA PEÑA DEL TORMO	Zarzuela de Jadraque	12,93
LA FRESNEDA	Zarzuela de Jadraque	52,05
EL REAJO	Arroyo de las Fraguas	54,72
EL BUSTAR Y OTROS	Valdenoches	61,50
EL ROTIJOSO	Tortuero	2.931,00
FUENCE DE LA CUEVA Y OTROS	Semillas	104,00
MONTE GORDO	Anchuela del Pedregal	85,65
FRAGUAS	Monasterio	1.134,00
CUARTEL DE LAS MELLIZAS	Cantalojas	365,00
CUARTEL DE ROBLEDUENGO	Cantalojas	645,00
SANTOTIS	Arroyo de Fraguas	743,17
TORRONTERAS	Escamilla	465,00
MORRANILLAS	Pareja	503,20
SATON, SAN GIL Y OTROS	Pareja	119,19
MURIEL Y SACEDONCILLO	Muriel y Sacedoncillo	2.032,00
LA VEREDA, MATALLANZ Y EL VADO	Campillo de Ranas	3.978,00
CUARTEL DEL MONTE	Peñalba de la Sierra	3.312,30
CARRAVIEJA, CANINO VALDENOCHES	Tórtola de Henares	89,00
MATALLANILLA, LAS ACEBEDILLAS etc	Valdesotos	368,53
UMBRIA PARRIZONES	Socarro	69,00
CANALEJAS, BARRANCO, DEHESA, EL POYAL Y OTROS	Socarro	221,70
LOS LLANOS	Cogolludo	169,00
DA MIERLA Y RENES	La Mierla y Puebla de Beleña	1.729,30
ALMIRUETE	Tamajón	206,00
ALTO DE LA CABEZA	Mocamilla y Villaseca de Palositos	365,00
CUARTEL DE LA ZARZA Y TORRECILLA	Cantalojas	738,00
EL ESPINAR	El Cardoso	667,50
UMBRALEJO (1)	La Huerce	1.800,22
LA MIERLA II	La Mierla	262,00
BARRANCO DEL ROBLEDILLO	Valdesotos	302,95
ALMIRUETE II	Tamajón	2.198,30
MOJON BLANCO, LA RATA Y OTROS	Galve de Sorbe	387,00

NOMBRE DEL MONTE	TERMINO MUNICIPAL	CABIDA Hás.
PERONINGO Y LOSARES	Galve de Sorbe	740,51
CARRAVIEJA, CANINO DE VALDENOCHES etc.	Tórtola de Henares	15,30
CUARTEL DE TAMAJON	Cantalojas	790,00
PEÑA RECORTE, SUSTARINOS Y OTROS	Condemios de Arriba y Condemios de Abajo	682,00
VALANCARES	Tamajón	1.538'00
BALDIOS II	Sayalonga	18'49
COTO REDONDO DE SUENAPUENTE DEL SISTAL	Olmeda de Cobeta	1.564'88
TEJERA NEGRA, REBOVIAL Y OTROS	Cantalojas	1.444'00
MONTES CLAROS	Colmenar de la Sierra y Bocígano	1.748'00
RIBERAS RIO ALIENDRE	Cogolludo, Montescerro y Espinosa de Henares	39'07
RIBERAS RIO TAJUÑA	Cifuentes y Las Inviernas	9'48
RIBERAS RIO SOTILLO	Carrascosa de Henares	85'18
LA PLAZUELA	Villanueva de Alcoron	73'00
TOTAL.....		45.468'61

(1) - Se exceptúa de la transferencia la parte de la finca que comprende los terrenos ocupados por las casas, viales, explanadas, instalaciones del campamento, arboledas y antiguos cultivos no repoblados del núcleo de Umbralejo con una superficie de 7 hectáreas, 44 áreas y 18 centiáreas.

4.- FINCAS PROPIEDAD DEL ESTADO.

PROVINCIA de TOLEDO.

NOMBRE DEL MONTE	TERMINO MUNICIPAL	CABIDA Hás.
EL BURDEL	Sevilleja de la Jara	1.137'50
QUINTO DE DON PEDRO	Yébenes	646'05
NAVA DE DON DIEGO	Los Navalucillos	589'10
EL CERRO	Sevilleja de la Jara	112'80
ZAUCEJO	Belbís-Jara	875'08
VALDERROMERO	P. San Vicente	330'78
CAÑADILLAS	Sevilleja de la Jara	1.390'74
PEÑASCOSAS ALTAS	Id. Id.	822'40
EL MAJANILLO	Id. Id.	192'20
PEDAZO DEL POZO Y CUARTELILLO	Id. Id.	85'69
SOLANILLAS	Id. Id.	450'00
NAVALCUERVO	Id. Id.	41'00
CARDEÑOSA	Los Yébenes	726'25
COLMENAR DE LA PIZARRA	Id. Id.	0'09
LA JARILLA	Sevilleja de la Jara	1'74
EL ESCANSADERO	Navalucillo	3'81
EL GALLINERO	Sevilleja de la Jara	82'50
SOLANA DEL VALLE DE LAS MIGAS	Id. Id.	84'03
P. MESETA SUR Nº 14	Yuncos	81'79
P. MESETA SUR Nº 15	Yuncos	32'36
P. MESETA SUR Nº 16	Villaluenga	14'68
P. MESETA SUR Nº 17	Villaluenga	19'82
P. MESETA SUR Nº 18	Cabañas	9'17
P. MESETA SUR Nº 19	Magón	3'00
P. MESETA SUR Nº 20	Olías	63'05
P. MESETA SUR Nº 21	Toledo	70'82
P. MESETA SUR Nº 22	Toledo	4'34
P. MESETA SUR Nº 23	Id.	2'69
	TOTAL.....	6.484'67

RESUMEN DE FINCAS PROPIEDAD DEL ESTADO SITUADAS EN CASTILLA-LA MANCHA

Albacete.....	44.443'64
Ciudad Real.....	33.872'69
Cuenca.....	23.424'11
Guadalajara.....	45.468'61
Toledo.....	6.484'67
TOTAL.....	153.693'71

5. CONSORCIOS Y CONVENIOS

ALBACETE

MONTE	ELENCO	SUPERFICIE	OBSERVACIONES
"CEPHOLLOSO", 18	3.001	1.386,-	SEGUN BASES
"MOCHAS", 20	3.002	737,-	"
""CANTALAR". 60	3.003	1.798,-	"
"ZAPATEROS", 63	3.004	1.647,-	"
"DEHESA DE OJUELO". 58	3.005	1.573,-	"
"EL PINAR", 70	3.006	7.123,-	"
"TAIBILLA"	3.007	802,-	"
"MAJADA DE LAS VACAS, ETC."	3.008	66,-	"
"MUELAS DE CARCELON"	3.011	1.715,-	"
"CAÑADA DEL ROBLE Y UMBRIA DEL SOTO"	3.012	171,-	"
"SIERRA QUEMADA"	3.015	200,-	"
"DEHESON", 65	3.016	300,-	"
"OBLIGADOS", 14	3.017	300,-	"
"TORCALES", 27	3.018	209,-	"
"UMBRIA DEL SOTO Y OTRO"	3.019	119,-	"
"DEHESA BOYAL Y FUENTESPINILLA"	3.020	427,-	"
"SIERRA DE STA. BARBARA"	3.021	850,-	"
"LAS QUEBRADAS"	3.022	200,-	"
"DERRUBIADA", 78	3.023	2.426,-	"
"ALIAGOSA"	3.024	150,-	"
"BANCALEJOS"	3.025	140,-	"
"EL COLLADO Y PIRGORTICOS"	3.026	60,-	"
"DEHESA BOYAL ALMORADA"	3.027	6.000,-	"
"SIERRA DE LA LACERA"	3.028	200,-	"
"DEHESA BOYAL"	3.031	516,-	"
"LOS DUENDES Y OTROS"	3.032	80,-	"
"LA TOBILLA DE GERONA"	3.033	35,-	"
"ERA VIEJA"	3.035	177,-	"
"DERRUBIADA", 72	3.036	382,-	"
"VENTA QUEMADA"	3.037	77,-	"
"LA GALANA"	3.038	840,-	"
"MUNIBAÑEZ", 101	3.039	650,-	"
"CORTIJO DEL ARROYO"	3.040	70,-	"
"CERRO PELADO"	3.041	80,-	"
"SEBOLLARES DEL AYUNTAMIENTO"	3.042	320,-	"
"PICARAZOS", 59	3.043	637,-	"
"DERRUBIADA DEL JUCAR"	3.044	720,-	"
"SIERRA DE LA RAYA DE ARRIBA"	3.045	100,-	SEGUN BASES
"LOS BALDIOS"	3.046	600,-	"
"DERRUBIADA DEL CARRIL Y SU ANEJO"	3.047	1.330,-	"
"DERRUBIADA", 76	3.048	1.138,-	"
"BAZADILLAS"	3.049	122,-	"
"DEHESA DE LAS TALAS", 84	3.050	360,-	"
"EL PUERTO"	3.051	203,-	"
"PEÑARRUBIA"	3.052	56,-	"
"PIQUERAS Y CORTIJO NUEVO"	3.053	150,-	"
"PRADOS DE ARRIBA"	3.054	52,-	"
"DEHESA DE RAVALUENGA", 23	3.055	1.250,-	"
"CUARTIZO DE LA FUENTE DEL BUITRE", 32	3.056	978,-	"
"ROYO DE LOS PALOS", 51	3.057	410,-	"
"DEHESA DE RAVALUENGA", 44	3.058	2.091	"

CONVENIOS

NOMBRE DEL MONTE	ELENCO	CABIDA	OBSERVACIONES
"SIERRA PARDA Y SIERRA DEL MEDIODIA" del III del C.U.P.	0214001	1.148	SEGUN BASES

5. CONSORCIOS Y CONVENIOS

CIUDAD REAL

MONTE	ELENCO	CABIDA	OBSERVACIONES
"UMBRIA DE LAS VENTILLAS", 9	3.001	8.583	SEGUN BASES
"CASTILNEGRO", 14	3.002	8.935	"
"RINCON Y CHIQUERO", 12	3.003	928	"
"TOLAO", 24	3.004	975	"
"VENTA DE INGLA", 25	3.005	185	"
"MANZANO", 21	3.009	2.079	"
"DEHESA BOYAL"	3.010	2.404	"
"SANTA MARIA DE GUADIANA"	3.013	8.000	"
"BAÑOS DE VILLAMAREJO"	3.015	1.180	"
"CERROS TONTOS"	3.017	658	"
"EL PONDAL"	3.018	600	"
"LA TORRECILLA"	3.019	2.500	"
"CUESTA DE ESTEPA Y VALLEJUNCO", 27	3.021	650	"
"SANTA MARIA DE GUADIANA"	3.025	70	"
"LAGUNILLAS Y PEÑAS BLANCAS"	3.026	60	"
"FUENTE DEL CAÑO Y OTROS", 13	3.031	300	"
"ENTREDICHO", 18	3.032	8.504	"
"LOS CASTAÑOS I"	3.033	800	"
"LOS CASTAÑOS II"	3.034	475	"

MONTE	ELENCO	CABIDA	OBSERVACIONES
"LOS CASTAÑOS III"	3.035	250	"
"LAS LAGUNILLAS"	3.039	546	"
"QUINTO DE MELENDO"	3.040	788	"
"FUENMAYOR"	3.042	150	"
"LA TARZA"	3.043	350	"
"RETAMOSO"	3.044	1.095	"
"TRANCIL"	3.046	80	"
"HATO DE GARRO"	3.047	165	"
"PEDRO MORILLO"	3.048	168	"
"MORRAS Y RUEDA DE OCAÑA"	3.049	1.250	"
"LAS ARRIPAS"	3.050	1.100	"
""VALDEMARCOS"	3.051	365	"
"SIERRA ALTA (DEHESA DEL ARANICO)	3.053	521	"
"LA PASTORA"	3.053	66	"
"BOYAS Y CERROS VERDES"	3.054	285	"
"PEÑAS LISAS"	3.055	607	"
"MATALLOSO"	3.057	450	"
"LA COTOFIA"	3.058	225	"
"DOÑA INES"	3.060	600	SEGUN BASES
"EL SOPILLO"	3.061	100	"
"QUINTO BARRANCOS"	3.062	80	"
"LA COCINERA"	3.063	148	"
"LA UTRERA"	3.064	600	"
"NAVARREDONDA", 17	3.066	1.040	"
"LAS POVEDAS"	3.067	450	"
"CASAÑEROS"	3.069	2.000	"
"CERVIGON Y SOLANA DE VALDORO", 37	3.070	1.559	"
"CERO BONAL", 36	3.071	490	"
"HATO BLANCO"	3.072	140	"
"RAYA DE LA CONDESA"	3.074	2.000	"
"CANTO MEMIDO"	3.077	150	"
"LOS VALLES"	3.078	800	"
"NAVALONGUILLA"	3.079	1.400	"
"CATALINA I"	3.080	60	"
"LOS CERRILLOS Y EL PANTANO"	3.081	90	"
"CANDILEJO"	3.082	466	"
"DESPEÑAPERROS Y OTRO"	3.083	150	"
"CATALINA II"	3.084	40	"
"BARRANCOS DE LA MAGDALENA"	3.085	33	"
"CASA DELGADO Y OTRO"	3.086	31	"
"POVEDA", 22	3.087	2.256	"
"BUEN RETIRO O CERRO VAQUERO"	3.088	25	"
"LA PEÑALOSA DEL NORTE"	3.090	450	"
"VIRGEN DE LA SIERRA"	3.093	55	"
"ARROYO DE LA MATA"	3.094	400	"
"PEÑALASO"	3.095	234	"
"ROSALEJO"	3.096	520	"
"NAVARREDONDA"	3.097	110	"
"UMBRIA DE SIERRA MADRONA"	3.098	200	"
"MORCAJUELO"	3.099	600	"
"SIERRA GONDA"	3.100	1.300	"
"ARENALEJOS"	3.101	200	"
"ANCORRILLA"	3.102	350	"
"LOS MESONES"	3.103	290	"
"RIBERA ALTA"	3.104	4.400	"
"HUERTA DE LA MORJA"	3.105	100	"
"COLINDANTE CON MONTES DE MORA"	3.106	84	"
"LILLOS"	3.107	450	SEGUN BASES
"BOYAS"	3.108	488	"
"MORRO DEL FUENTE Y OTRO"	3.109	151	"
"CALMOS"	3.110	3.995	"
"NAVARREDONDA"	3.111	100	"
"DEHESILLA"	3.112	50	"
"CORRAL DE SANCHO"	3.113	400	"
"EL MISQUILLO"	3.114	133	"
"SIERRA MORENA", 15	3.115	3.414	"
"COTO DE LA MATA"	3.116	248	"
"SAN ENRIQUE"	3.117	443	"
"EL CASAREJO"	3.118	2.300	"
"CUARTO DE LA VENTA Y OTRO"	3.119	436	"
"ROSALEJILLO ALMORRO"	3.120	106	"
"LEBRACHOS"	3.121	100	"
"DEHESA DEL CAMPO"	3.122	115	"
"DEHESA DEL CEREZO"	3.123	891	"
"CERRO DEL TORDO", 34	1314001	267	SEGUN BASES
"ATALAYA", 32	1314002	2.452	SEGUN BASES
"SIERRA DE LAS TRAMPAS", 59	1314003	680	SEGUN BASES
"VALLES DEL TERMINO", 16	1314004	320	SEGUN BASES
"RAYA DEL MORRO", 6	1314005	357	SEGUN BASES
"SIERRA ALTA", 10	1314501	2.633	SEGUN BASES
"LA SOLANA"	1316001	500	SEGUN BASES
"LA TERESONA Y OTROS"	1316002	80	SEGUN BASES
"EL ARENAL"	1316003	15	SEGUN BASES
"RAPOSERO"	1317001	100	SEGUN BASES
"CONTADERO"	1317002	150	SEGUN BASES
"BIENVENIDA"	1317003	350	SEGUN BASES

NOMBRE DEL MONTE	ELENCO	CABIDA	OBSERVACIONES
"LA NEVA"	1317004	1.600	SEGUN BASES
"LAS CASAS Y OTROS"	1317005	1.000	SEGUN BASES
"PEÑA NEGRA DEL OESTE"	1317006	250	SEGUN BASES
"PARAISO"	1317007	200	SEGUN BASES
"CANADA DE GUIEZO"	1317008	40	SEGUN BASES
"NAVALMORO"	1317009	66	SEGUN BASES
"LOS PASOS DE NAVALACEITE Y NAVALAGUNA"	1317010	500	SEGUN BASES
"LA VIRUELA"	1317011	400	SEGUN BASES
"ANCHURONES"	1317012	150	SEGUN BASES
"LOS BONALES"	1317013	450	SEGUN BASES
"SELLADORES"	1317014	480	SEGUN BASES
"EL ROBLEDO"	1317015	900	SEGUN BASES
"La atalayuela"	1317016	100	SEGUN BASES
"LAGUNES"	1317017	100	SEGUN BASES
"LAS PERALOSAS"	1317018	250	SEGUN BASES
"DEHESA BOYAL"	1326001	40	SEGUN BASES
"LOS RODEOS"	1326002	50	SEGUN BASES
"NAVASECA"	1326003	30	SEGUN BASES
"SAN ANTON Y EL ESPINO"	1317020	600	SEGUN BASES
"HUERTEZUELOS"	1317022	688	SEGUN BASES
"HORNIAS ALTAS"	1317502	1.150	SEGUN BASES
"ENCOMIENDA NAVAS DE LA CONDESA"	1317503	3.500	SEGUN BASES
"EL GARGANCON"	1317504	4.333	SEGUN BASES
"EL JUNCAL"	1326004	44	SEGUN BASES
"FILTRO VERDE"	1326005	21	SEGUN BASES
"EL BERNARDO"	1327001	80	SEGUN BASES
"LA GARGANTA"	1317019	3.465	SEGUN BASES

CUENCA

NOMBRE DEL MONTE	ELENCO	CABIDA	OBSERVACIONES
"SOLANA DE LA CARRASCA Y OTROS"	3001	3.256	SEGUN BASES
"LOMA DEL PAJAR Y OTROS"	3002	1.322	SEGUN BASES
"PONDERONES DE LA HOZ Y OTROS"	3003	1.384	SEGUN BASES
"EL SABINAR Y OTROS"	3004	3.531	SEGUN BASES
"LAS CUMBRES Y OTROS"	3005	1.091	SEGUN BASES
"CUESTAS DEL RIO Y OTROS"	3006	1.214	SEGUN BASES
"CABEZA HONTANAR Y OTROS"	3007	2.160	SEGUN BASES
"CABEZA DE DON PEDRO", 39	3008	768	SEGUN BASES
"EL SOLANON Y OTROS"	3011	431	SEGUN BASES
"BARRANCO DEL TRABINAR Y OTROS"	3012	1.000	SEGUN BASES
"DEHESA BOYAL MOHEDAS", 166-B	3013	832	SEGUN BASES
"DEHESA FUENTE PERUELAS", 128	3014	2.904	SEGUN BASES
"DEHESA DE LAS NAVAS Y OTROS", 92	3015	128,50	SEGUN BASES
"DEHESA MANROMAN", 153	3016	1.527	SEGUN BASES
"PARAJE DE SAN BLAS"	3017	2,248	SEGUN BASES
"SANTUARIO DE NTRA. SRA. DE RIANSARES"	3018	24.916	SEGUN BASES
"SIERRA DE TONDOS"	3019	700	SEGUN BASES
"COTO DE LAS CERRILLAS"	3020	193	SEGUN BASES
"LADERAS DEL CASTILLO Y PUEBLA DE ALARCON"	3021	46,50	SEGUN BASES
"CERRO PINILLOS Y OTROS"	3022	889	SEGUN BASES
"CERRO SOCORRO Y MIRABUENO"	3023	160	SEGUN BASES
"TORRELENGUA"	3024	500	SEGUN BASES
"LA CABEZA Y OTROS"	3025	1.000	SEGUN BASES
"DEHESA NUEVA DEL CARRASCAL", 83-A	3026	400	SEGUN BASES
"LOS PICAYOS"	3027	400	SEGUN BASES
"PUNTAL DEL MELCHOR Y OTROS"	3028	300	SEGUN BASES
"CERRO DE LA CANTERA"	3029	75	SEGUN BASES
"DEHESA CARNICERA Y OTROS"	3030	600	SEGUN BASES
"LOS PALANCARES Y OTROS"	3031	400	SEGUN BASES
"LA TASONERA Y OTROS"	3032	1.000	SEGUN BASES
"EL RODENILLO Y TASONERAS", 32-A	3033	72,50	SEGUN BASES
"LA SIERRA"	3034	389	SEGUN BASES
"LA SIERRA"	3035	233,25	SEGUN BASES
"LOS TORILES Y OTROS"	3036	145	SEGUN BASES
"CERRO DE LA CANTERA"	3037	76	SEGUN BASES
"SIERRA DE VALSECO", 201	3038	381,80	SEGUN BASES
"LA ATALAYA Y OTROS"	3039	266,60	SEGUN BASES
"LAS LOMAS Y OTROS"	3040	128	SEGUN BASES
"FALDAS DE VILLALBA Y OTROS"	3041	102	SEGUN BASES
"CUEVA DEL FRAILE"	3042	609	SEGUN BASES
"VERTIENTES HOCES Y CARRETERA"	3043	179	SEGUN BASES
"LA SERROTA"	3044	311	SEGUN BASES
"DEHESA CARNICERA"	3045	644	SEGUN BASES
"CERRO CASTILLO Y OTROS"	3046	84	SEGUN BASES
"EL CERRO"	3047	26	SEGUN BASES
"EL CERRO Y CERRO DE LA RIVA"	3048	35	SEGUN BASES
"ARENOSILLOS Y OTROS"	3049	433	SEGUN BASES
"LOS LLANOS Y VACARIZAS"	3050	208	SEGUN BASES

NOMBRE DEL MONTE	ELENCO	CABIDA	OBSERVACIONES
"LA NAVAZUELA Y LA PEDRIZA"	3051	243	SEGUN BASES
"LADERAS DE CASAVERAS"	3052	668	SEGUN BASES
"CAMINO DE LA FUENTE"	3053	0,38	SEGUN BASES
"VILLASVIEJAS (II)	3055	15,50	SEGUN BASES
"PARCELAS Nº 5"	3056	1	SEGUN BASES
"CUESTA DEL RETAMOSO"	3057	5,42	SEGUN BASES
"CRUZ DEL CALLEGO"	3058	14,38	SEGUN BASES
"LOS MORENALES (I)"	3059	13	SEGUN BASES
"LOS MORENALES (II)"	3060	40	SEGUN BASES
"CERRO DEL CASTILLO Y OTROS"	3062	387,50	SEGUN BASES
"LA CARADA"	3063	180,50	SEGUN BASES
"ROMERALES"	3064	210	SEGUN BASES
"MOLATILLA"	3065	886	SEGUN BASES
"CUESTAS DE PORTILLA"	3066	536	SEGUN BASES
"LADERAS DE VALDECOLMENAS"	3067	176	SEGUN BASES
"EL ESTRECHO"	3068	1,35	SEGUN BASES
"ASNAS DEL MONTE"	3069	2,25	SEGUN BASES
"EL RETAMOSO"	3070	2,18	SEGUN BASES
"MONTE DE ARRIBA Y DE ABAJO"	3071	1.161	SEGUN BASES
"LA HIGUERUELA Y CONCORDIA"	3072	200	SEGUN BASES
"CRUZ DE LAS RELIQUIAS" (I)	3073	123	SEGUN BASES
"BARRANCO TASON Y OTROS"	3075	9	SEGUN BASES
"RENTO DE PINCHAPOCO"	3077	142	SEGUN BASES
"CRUZ DE LAS RELIQUIAS" (II)	3078	81	SEGUN BASES
"CERRO DE LA CANTERA Y OTROS"	3079	219	SEGUN BASES
"LOS MORENALES (III)	3080	7	SEGUN BASES
"CERRO DE LAS PALOMAS ETC."	3081	160	SEGUN BASES
"CERRO DE SAN GINES Y OTROS"	3082	701	SEGUN BASES
"EL CARRIZAL"	3083	21,62	SEGUN BASES
"LADERAS DEL ARROYO DE LA VEGA DEL PERAL"	3084	223	SEGUN BASES
"CORRAL DE POLOS"	3085	64,50	SEGUN BASES
"CABRITILLA Y ROQUE"	3087	266	SEGUN BASES
"DEHESA BOYAL", 142	3088	424	SEGUN BASES
"LA CERVALERA"	3089	57	SEGUN BASES
"VILLASVIEJAS (I) Y OTROS"	3090	44,23	SEGUN BASES
"EL PORRAJAL"	3091	4	SEGUN BASES
"CHOZO DEL TIO RAFAEL Y LAS POZAS"	3093	875,87	SEGUN BASES
"LA MANGA DE LA PUEBLA"	3094	324	SEGUN BASES
"LOSILLA Y OTROS", 167	3095	233	SEGUN BASES
"LAS HERRADAS O DORMIDAS"	3096	23	SEGUN BASES
"LA SIERRA"	3097	327	SEGUN BASES
"RINCON DE LOS CHOLOS (I)	3098	1,8	SEGUN BASES
"UMBRIA DEL COTO" (I)	3099	1,7	SEGUN BASES
"CALLEJON DE BUENACHE"	3100	3,2	SEGUN BASES
"RINCON DE LOS CHOLOS Y QUINTO"	3101	4,45	SEGUN BASES
"LADERAS DEL POZUELO"	3102	82	SEGUN BASES
"VALDEPUERCO I"	3103	11	SEGUN BASES
"MOJON DE LA MUCHACHA"	3104	67	SEGUN BASES
"VALDEPUERCO II"	3105	1,3	SEGUN BASES
"LOS GRAVELINES Y OTROS"	3106	19,736	SEGUN BASES
"SAN JULIAN EL TRANQUILO"	3107	24,625	SEGUN BASES
"CERRO DE LA MAJESTAD I"	3108	16,75	SEGUN BASES
"LA GUINDALERA Y OTROS"	3109	14,10	SEGUN BASES
"RINCON SECO"	3110	8,75	SEGUN BASES
"GUEVA DE LA ZARZA"	3111	23	SEGUN BASES
"LADERAS DEL CEMENTERIO, ETC."	3112	6,875	SEGUN BASES
"LAS CUERDAS"	3113	83	SEGUN BASES
"MANGA DE LA PUEBLA"	3114	29,50	SEGUN BASES
"HOYA RUFINA"	3115	20,75	SEGUN BASES
"CERRO DE LA MAJESTAD Y OTROS"	3116	28,85	SEGUN BASES
"ALTOS DE S. ISIDRO DE CUENCA"	3117	22,80	SEGUN BASES
"UMBRIA DELCOTO II"	3118	0,9	SEGUN BASES
"CERRO DE LA MAJESTAD II"	3119	29,625	SEGUN BASES
"LADERAS DE S. JULIAN Y OTROS"	3120	7,75	SEGUN BASES
"RINCON DE LOS CHOLOS II"	3121	0,5	SEGUN BASES
"UMBRIA DEL COTO Y OTROS"	3122	2,2	SEGUN BASES
"UMBRIA DEL COTO Y OTROS II"	3123	3,151	SEGUN BASES
"RINCON DE LOS CHOLOS III"	3124	2,2	SEGUN BASES
"EL COTO Y OTROS"	3125	8,9	SEGUN BASES
"EL COTO"	3126	40,25	SEGUN BASES
"LA MOTA"	3127	38,75	SEGUN BASES
"EL BOSQUE Y OTROS"	3128	73	SEGUN BASES
"CUEVA Y OTROS"	3129	35	SEGUN BASES
"CERRO DE LOS GRAVELINES, ETC.	3130	8,871	SEGUN BASES
"LAS GRAJAS Y OTROS"	3131	33,875	SEGUN BASES
"EL ROYO"	3132	163,25	SEGUN BASES
"LA ENSANCHA"	3133	6	SEGUN BASES
"PORTILLO DEL SAPATO"	3134	2,5	SEGUN BASES
"LA ESTEVILLA"	3135	2	SEGUN BASES

NOMBRE DEL MONTE	NUMERO	CABIDA	OBSERVACIONES
"CORRAL DE DANILLA"	3136	1,7	SEGUN BASES
"CERRO DEL GATO"	3137	1,4	SEGUN BASES
"EL PORTAZGO"	3138	1	SEGUN BASES
"CERRO DE SAN CRISTOBAL"	3139	334	SEGUN BASES
"LA HEREDAD"	3140	271,75	SEGUN BASES
"RINCON DE LA FUENTE DE PERAL"	3141	3,8	SEGUN BASES
"DEHESA BOYAL", 199	3142	695	SEGUN BASES
"LA ENGARCHA"	3143	30	SEGUN BASES
"LOMAS DE RAYAMONCILLO"	3144	133	SEGUN BASES
"DEHESA DE ARRIBA", 127	3145	1.083	SEGUN BASES
"CERRO DE LA MAJESTAD Y OTROS"	3146	83,875	SEGUN BASES
"LOS CUARTILLOS"	3147	1,7	SEGUN BASES
"SIERRA DE TEJAREJO"	3149	165	SEGUN BASES
"LA BALARDITO"	3150	101	SEGUN BASES
"VALDELAGUA Y OTROS"	3151	498	SEGUN BASES
"FUENTE CASTILLO Y OTROS"	3152	721	SEGUN BASES
"CERRO DE LA PILA", 143	3153	832	SEGUN BASES
"LLANO DE LA CUEVA", 146	3154	396	SEGUN BASES
"EL PADRIGUELO", 147	3155	613	SEGUN BASES
"LA SIERRA" 154	3156	598	SEGUN BASES
"VIRGEN DEL MONTE Y OTROS"	3158	657	SEGUN BASES
"BARRANCOS DE CARACENILLA Y OTROS"	3159	291,385	SEGUN BASES
"CERRILLO DE LOS CASTILLEJOS Y OTROS" (I)	3160	82,05	SEGUN BASES
"EL CHORRILLO Y OTROS"	3161	23,39	SEGUN BASES
"CERRILLO DE LOS CASTILLEJOS Y OTROS" II	3162	237,312	SEGUN BASES
"EL LADARLEJO Y OTROS"	3163	2.244,29	SEGUN BASES
"UMBRIA DEL MORRON Y OTROS"	3164	120,473	SEGUN BASES
"BALDIOS"	3165	8.200	SEGUN BASES
"CUARTO PRADO DE VILLAREJO"	3166	439,20	SEGUN BASES
"MATALLANA Y VALLEJO DEL SACRISTAN"	3167	87	SEGUN BASES
"LASERAS DE CARRASCOSILLA"	3168	145,77	SEGUN BASES
"LAS HOYAS"	3169	82,70	SEGUN BASES
"LA SIERRA"	3170	99,22	SEGUN BASES

CONVENIOS

NOMBRE DEL MONTE	NUMERO	CABIDA	OBSERVACIONES
"CERRO DEL TESORO Y OTROS"	1616001	347	SEGUN BASES
"LADERAS DE VERDELPINO DE HUETE"	1616002	827	"
"DEHESA"	1616003	488	"
"TERRAZGO DE VALDECABRAS"	1617001	814	"

8. CONVENIOS Y CONVENIOS

GUADALAJARA

NOMBRE DEL MONTE	Nº NUMERO	CABIDA	OBSERVACIONES
"BARRANCO DE S. PEDRO Y OTRO", Nº 15	3.001	2.526	S. BASES
"EL PINAREJO, PINARON Y DEHESA DE LAS NAVAS", nº 12	3.002	250	S. BASES
"EL PADRASTRO"	3.003	110	S. BASES
"CERRO ALTO Y CANUELOS	3.004	400	S. BASES
"LOS HEROS Y OTROS"	3.005	1.300	S. BASES
"PEÑA USERA Y OTROS"	3.006	1.000	S. BASES
"EL PALANCAR Y OTROS"	3.007	2.000	S. BASES
"BALDIOS DE LAS NAVAS Y OTROS"	3.008	109	S. BASES
"TRAS EL LOMO Y OTROS"	3.010	1.000	S. BASES
"LA CARRASQUILLA Y OTROS"	3.011	750	S. BASES
"VALLEJO MULO Y OTROS"	3.013	800	S. BASES
"TERRENOS COLORADOS Y OTROS"	3.014	400	S. BASES
"EL RECUENCO Y OTROS"	3.015	800	S. BASES
"OCEJON Y OTROS"	3.016	2.000	S. BASES
"SOTO DEL RIO CANAMARES"	3.017	8	S. BASES
"EL CUENTO Y OTROS"	3.018	400	S. BASES
"BARRANCO DE LA JARA", 101	3.019	359	S. BASES
"BALDIOS DE BIENES COMUNALES"	3.020	850	S. BASES
"LA LASTRA"	3.021	179	S. BASES
"MARGENES RIO CABRILLAS"	3.022	10	S. BASES
"BIENES COMUNALES"	3.023	666	S. BASES
"BIENES COMUNALES"	3.024	2.000	S. BASES
"CASTILLO Y OTROS"	3.025	450	S. BASES

NOMBRE DEL MONTE	NUMERO	CABIDA	OBSERVACIONES
"MARGENES DEL RIO CABRILLAS"	3.026	10	S. BASES
"LAS CUATRO ESQUINAS Y OTROS"	3.027	2.813	S. BASES
"TORRENEGRO Y OTROS"	3.028	200	S. BASES
"BIENES COMUNALES"	3.029	153	S. BASES
"BIENES COMUNALES"	3.030	1.500	S. BASES
"DEHESA BOYAL"	3.031	70	S. BASES
"UMBRIA DE LA PEÑA Y OTROS"	3.032	200	S. BASES
"EL VARDASCAL Y OTROS"	3.033	800	S. BASES
"VALLECINA Y ROBLEDO", 100	3.034	468	S. BASES
"BIENES COMUNALES"	3.035	350	S. BASES
"PRADO DE LA VIRGEN Y OTROS"	3.036	40	S. BASES
"DEHESA BOYAL", 61	3.037	346	S. BASES
"LA VEGUILLA", 218	3.038	700	S. BASES
"LA SOLANA Y OTROS"	3.039	200	S. BASES
"LA PARANZA"	3.040	200	S. BASES
"FUENTE DEL VALLE Y PORRINO"	3.041	300	S. BASES
"CORRALERO DEL BUSTAR", 95	3.042	58	S. BASES
"ASDO DE HOYOS DUROS", 93	3.043	781	S. BASES
"UMBRIA DE LA PEÑA Y LIMITROFES"	3.044	600	S. BASES
"LA ATALAYA Y OTROS"	3.045	300	S. BASES
"UMBRIA Y OTROS"	3.046	165	S. BASES
"BALDIOS COMUN DE VECINOS"	3.047	100	S. BASES
"MOÑO MARTIN Y OTROS"	3.048	1.500	S. BASES
"BALDIOS COMUN DE VECINOS"	3.049	500	S. BASES
"HONTANILLAS Y OTROS"	3.051	200	S. BASES
"CERRO VILLAR Y OTROS"	3.052	230	S. BASES
"COMUNALES"	3.053	125	S. BASES
"SANATORIO LEPROLOGICO NACIONAL DE TRILLO"	3.054	135	S. BASES
"COYUGAR, NAVAS Y OTROS"	3.055	70	S. BASES
"LA SIERRA"	3.056	700	S. BASES
"TORSELABIJA Y OTROS"	3.057	223	S. BASES
"HOYA ANTON Y OTROS"	3.058	500	S. BASES
"BANCERRERO Y EL ERIAL"	3.061	5	S. BASES
"NOVELLA"	3.062	685	S. BASES
"CUESTAS CASASANA Y OTROS"	3.064	200	SEGUN BASES
"LADERAS DEL COTO"	3.065	250	SEGUN BASES
"LAS HOYAS DEL PAJAR Y OTROS"	3.066	248	SEGUN BASES
"EL PINAR Y OTROS"	3.067	340	SEGUN BASES
"UMBRIA DE LORENTE Y OTROS"	3.068	650	SEGUN BASES
"COMUN DE VECINOS"	3.069	500	SEGUN BASES
"SOCIEDAD DE BALDIOS"	3.070	700	SEGUN BASES
"EL MATADO Y OTROS"	3.071	400	SEGUN BASES
"LAS NAVAS"	3.072	350	SEGUN BASES
"BIENES COMUNALES"	3.073	1.184	SEGUN BASES
"HUERGA DEL CURA"	3.074	0,3	SEGUN BASES
"PARCELA 319. POLIGONO 2. CATASTRO PARCELARIO	3.075	0,8	SEGUN BASES
"LAS VIRGE, Y OTROS"	3.076	350	SEGUN BASES
"BALDIOS SOCIEDAD VECINOS"	3.080	63	SEGUN BASES
"CERRO BALDIO Y VALDELEBRES"	3.081	71	SEGUN BASES
"COMUNALES"	3.083	1.503	SEGUN BASES
"RIBERAS RIO HENARES"	3.084	18	SEGUN BASES
"VALDELAGUNA Y OTROS"	3.085	100	SEGUN BASES
"KATAMBASA Y CALVERES"	3.086	20	SEGUN BASES
"VALLE DEL GUSTAR"	3.087	294	SEGUN BASES
"EL CASTILLAR Y OTROS"	3.088	2.000	SEGUN BASES
"LA GALIANA Y OTROS"	3.089	500	SEGUN BASES
"RONILLAREJO Y OTROS"	3.090	250	SEGUN BASES
"TIERRA DEL PERIMETRO"	3.091	25	SEGUN BASES
"VEGUILLA Y OTROS"	3.092	200	SEGUN BASES
"CAÑADAS Y OTROS"	3.093	325	SEGUN BASES
"LADERAS Y OTROS"	3.094	150	SEGUN BASES
"MILLA Y VALDEHERREROS", 207	3.096	217	SEGUN BASES
"LOS PICOZOS"	3.097	100	SEGUN BASES
"LAS LADERAS"	3.098	250	SEGUN BASES
"BALDIOS FUENTE DEL REY"	3.100	200	SEGUN BASES
"RIO NEGRO"	3.101	100	SEGUN BASES
"VERTIENTE RIO LOZOYA"	3.102	148	SEGUN BASES
"BIENES COMUNALES"	3.103	210	SEGUN BASES
"DEHESA BOYAL Y LA TORRECILLA"	3.104	40	SEGUN BASES
"VALLEJO Y OTROS"	3.105	431	SEGUN BASES
"COMUN DE CADEREMES", 112	3.107	717	SEGUN BASES
"SIERRA DEL ALTO REY Y OTROS"	3.109	1.634	SEGUN BASES
"LAS DEHESILLAS"	3.110	22	SEGUN BASES
"CARRASCALEJO Y OTROS"	3.111	1.200	SEGUN BASES
"DEHESA BOYAL", 102-B	3.112	288	SEGUN BASES
"EL CRUCITO O ERMITO"	3.113	600	SEGUN BASES

NOMBRE DEL MONTE	EJERCICIO	CABIDA	OBSERVACIONES
"BIENES COMUNALES"	3.115	222	SEGUN BASES
"MONTE Y CERRADES"	3.116	290	SEGUN BASES
"CABEZA QUEMADA Y OTROS"	3.117	100	SEGUN BASES
"TAINA VIEJA Y OTROS"	3.118	120	SEGUN BASES
"LAS QUEBRADAS Y OTROS"	3.119	500	SEGUN BASES
"LADERAS MUNICIPALES"	3.120	500	SEGUN BASES
"DEHESA DE VALDEARA"	3.122	34	SEGUN BASES
"MADROÑAL Y OTROS"	3.123	421	SEGUN BASES
"EL HORTIGAL Y OTROS"	3.124	282	SEGUN BASES
"EL CORTADO Y OTROS", 129	3.125	200	SEGUN BASES
"MATILLA Y OTROS", 131	3.126	150	SEGUN BASES
"VALDEMARTIN SANCHO", 132	3.127	95	SEGUN BASES
"LA SOLANA Y OTROS"	3.128	109	SEGUN BASES
"NAVAJILLAS Y OTROS"	3.129	535	SEGUN BASES
"LOS BORCAJOS Y OTROS"	3.130	325	SEGUN BASES
"BALDIOS"	3.131	439	SEGUN BASES
"UMBRIALES DEL REBOLLAR Y OTOS"	3.132	529	SEGUN BASES
"EL OTILLO Y OTROS"	3.133	1.000	SEGUN BASES
"LAS CAÑADAS Y CERRO CERREDA"	3.134	794	SEGUN BASES
"TEJER Y LAGUNILLA"	3.135	55	SEGUN BASES
"DEHESA COMUN DE BETERA",142	3.136	1.659	SEGUN BASES
"SOTO DE LA NORIA Y OTROS"	3.137	9	SEGUN BASES
"CUESTA VAL DE BREÑO QUICLA"	3.138	70	SEGUN BASES
"VALDEHORO Y OTROS"	3.139	310	SEGUN BASES
"LA UMBRIA"	3.140	15	SEGUN BASES
"LADERAS MUNICIPALES DE MORATILLA"	3.141	400	SEGUN BASES
"EL CARBONAL Y OTROS"	3.142	140	SEGUN BASES
"LA ROSACA Y OTROS"	3.143	360	SEGUN BASES
"LOS CALVEROS Y LOS BALCONES"	3.144	200	SEGUN BASES
"LA PANGIA Y OTROS"	3.145	1.030	SEGUN BASES
"CAMINO ANCHO Y CABEZA DEL CEO"	3.146	50	SEGUN BASES
"ALBERNIZA Y POZANCO"	3.147	100	SEGUN BASES
"LAS ESCAMPADAS Y OTROS"	3.148	1.000	SEGUN BASES
COMUN DE LA CARRASCA", 185	1914001	806	SEGUN BASES
DEHESA DE LA HOZ Y SU ACOTADO", 173	1914002	1.769	SEGUN BASES
"DEHESA BOYAL", 120	1914003	1.417	SEGUN BASES
"SERPATILLA Y DEHESILLA", 143	1914004	617	SEGUN BASES
"CALDERONES Y BACIEROS", 171	1914005	598	SEGUN BASES
"DEHESA DE LA PARRA", 174	1914006	317	SEGUN BASES
"ESCAMBRONADOS Y OTROS", 216	1914007	1.360	SEGUN BASES
"CHORTALES", 97	1914008	620	SEGUN BASES
"EL PINAR Y OTROS", 48	1914009	492	SEGUN BASES
"LA RASCOSAS", 56	1914010	248	SEGUN BASES
"MATILLA, PALANCAR Y OTROS", 131	1914011	771	SEGUN BASES
"CORTADO, SIERRA Y DEHESA VIERA", 129, 130	1914012	1.541	SEGUN BASES
"BIENES COMUNALES DE ESCALERA"	1916001	172	SEGUN BASES
"BIENES DE PROPIOS DE ESCALERA"	1916002	148	SEGUN BASES
"LADERAS MUNICIPALES"	1916003	140	SEGUN BASES
"LADERAS MUNICIPALES"	1916004	200	SEGUN BASES
"LAS CUESTAS DE LA RAMBLA"	1916005	715	SEGUN BASES
"ALTO DE LOS LLANOS"	1916006	235	SEGUN BASES
"CHOTORIZAS, LAS GUIJOSAS, LADERA DE LA FUENTE Y OTRAS"	1917501	597	SEGUN BASES
"VERTIENTES AL ARROYO DEL LUGAR Y OTROS"	1916007	278	SEGUN BASES
"CUESTAS DEL PUEBLO Y OTROS"	1916008	60	SEGUN BASES
"LAS ATALAYAS"	1916009	155	SEGUN BASES
"LAS ESTEPAS Y OTROS"	1916010	393	SEGUN BASES
"IGLESIA Y C. PINAR"	0.516011	70	SEGUN BASES
CUESTAS DE LAS ALBARIZAS Y OTROS	1917001	397	SEGUN BASES
"LA MATILLA DE MIEDES"	1917502	385	"
"PRADERA"	1926001	12	"
"EL SOTO"	1927502	6	"

TOLEDO

NOMBRE DEL MONTE	Nº Blanco	CABIDA	OBSERVACIONES
"Avellanar" y "Barrancones" del monte "Montes de San Pablo" 21	3001	5.311,—	Según Bases
"Avellaneda" 27	3002	1.049,—	"
"Sierras de Madridejos" 9	3003	1.401,—	"
"Los Beatos"	3004	350,—	"
"Sierras de Robledo" 29	3005	8.658,—	"
"Tierras de Talavera" 18	3007	2.800,—	Según Bases
"Umbría del Madroñal" 23	3008	546,—	"
"Monte de Belvís" 25	3009	564,—	"
"Los Cerros" 10	3010	2.700,—	"
"Sierraluenga" 8	3011	610,—	"
"Monte Hueco" 16	3013	589,—	Según Bases
"Dehesa Royal"	3014	78,—	"

NOMBRE DEL MONTE	Nº Blanco	CABIDA	OBSERVACIONES
"Cerrillo y Cuerda del Barrilón" 22	3015	849,—	"
"Cerros Paseo del Norte y San Antón"	3016	24,—	"
"El Arrillo"	3017	35,—	"
"Cerrón del Castillejo y Parejón"	3018	29,—	"
"Vado de Hasegar"	3019	14,—	"
"Los Vallejos"	3020	18,—	"
"El Valle"	3021	1[illegible],—	"
"Cuesta Perdida"	3022	69,—	"
"El Aljibejo"	3023	5[illegible],—	"
"Hoyo del moro"	3024	108,—	"
"Dehesa de Valdellozo"	3025	330,7272	"
"Peñón y Gineta" 11	3026	1.289,[illegible]26	"
"Sierraluenga" 12	3027	767,[illegible]494	"
"Sierra de Piélago" 35	3028	1,300,—	"
"Dehesa Royal" 24	3029	1.462,—	"
"Robledo de Piélago" 31	3030	231,—	"
"Muelas"	3031	500,—	"
"Laderas y Cantos Gordos"	3032	50,—	"
"Tierras del Piélago"	3033	23,8263	"
"Valle Colgado (Guijos Grandes)"	3034	135,2308	"
"Guijos Chicos"	3035	43,2132	"
"Arroyo Colmaleche"	3036	51,1634	"
"Los Jaronales(Abadejo y Enjambradero)"	3037	840,1194	"
"Cuesta de Pera I"	3039	1,7625	Según Ba
"Cuesta de Pera II"	3040	1,8125	"
"Cuesta de Pera III"	3041	18,6500	"
"Cuesta de Pera IV"	3042	3,4875	"
"Cuesta de Pera V"	3043	10,2250	"
Cuesta de Pera VI	[illegible]	[illegible],7[illegible]	Según Bases
Sierra de Piélago	[illegible]45	1[illegible],7811	"
Dehesa Royal	3046	9[illegible],[illegible]9	"
Cuesta de la Pera VII	3047	11,9[illegible]	"
Madroña Baja	3048	279,[illegible]	"
Las Perreras	3049	550,—	"
Lanchar 20	3051	652,—	"
Arroyo de Guera y otros	3052	132,7775	"
Tierras de Bosque	3053	5,—	"
La Esperanza	3054	4,—	"
La Perala I	3055	72,—	"
La Perala II	3056	72,—	"
Quintos de Garcillán	3057	1.400,—	"
La Cabrera y Vallesa car 18	3058	1.900,—	"
La Charca	3059	400,—	"
Valle de las Casas	3060	662,—	"
Fuente Larga	3061	2[illegible]6,7129	"
Guamur	3062	121,2500	"
Dehesa Royal	3063	779,6500	"
Robledo Valiente 17	3064	70[illegible],8500	"
Fuenlabrada	3065	58,2437	"
Montanar 13	3066	1.595,9200	"
Sierra Galinda y del Cabezo 14	3067	705,0300	"
Valcavero 15	3068	656,[illegible]700	"
La Sierra de Moledas	3069	282,1700	"
Sierras de Sevilleja 80	3070	2.290,6000	"
Dehesa de VillaFranca	3071	102,4569	"
La Jornia Alta	3072	148,63	"
Navas y Escorchón	3073	149,27	"
Montes de Yepes	3074	297,55	"
Cerros de Borox	3075	175,—	"
Dehesa el Cereso I	3076	1.180,—	"
La Pineda de Villa Sequilla	3077	240,71	"
El Castañar	3078	726,—	"
El Valle	3079	133,—	"
"PINAR DE ALMOROX", 4	4514001	275	SEGUN BASES
"LA GOTERA"	4517001	59	SEGUN BASES
"DEHESA DE CANTOS BLANCOS"	4517002	500	SEGUN BASES
"EL GUALI"	4517003	525	SEGUN BASES
"LABRADILLOS"	4517004	75	SEGUN BASES
"EL PRADO (TERMINO) R"	4526001	4,05	SEGUN BASES
"VAQUERIL ALTO"	4526002	5,67	SEGUN BASES
"DEHESA BOYAL"	4526003	9,24	SEGUN BASES
"CERRO TRES CABEZAS"	4516001	16'—	SEGUN BASES
"CABEZUELA"	4526004	5'38	SEGUN BASES

Nº 8.- RELACION DE VIAS PECUARIAS

ALBACETE

TERMINO MUNICIPAL	VIA PECUARIA
Alatoz	"Cañada Real de Malafatón o de Los Serranos"
	"Colada del Vallejo de la Mata"
	"Colada del Vallejo de Montanar"
	"Colada del Camino del Medio"
	"Colada de la fuente del Sancho o Camino Viejo de Alpera"
	"Colada del Cerro de La Sapa"
	"Colada de la Loma del Medio"
	"Colada del Derramador"
	"Colada de La Fuente del Moro"

TERMINO MUNICIPAL	VIA PECUARIA
Alatoz (Continuación)	"Colada de La Cañada Real al Abrevadero de la Fuente de Malafatón"
	"Abrevadero de la Fuente de Fraguas"
	"Abrevadero de la Fuente de Sancho"
	"Abrevadero de la Fuente de Requena o del Montanez"
	"Abrevadero de la Fuente de Los Chorros"
	"Abrevadero de la Fuente del Moro"
	"Abrevadero de la Fuente del Barrio de Arriba"
	"Abrevadero de la Fuente de Malafatón"
Albacete	"Cañada Real del Villar de Pozorrubio"
	"Cañada Real de Andalucía"
	"Cañada Real de la Gineta a la de Andalucía"
	"Cordel del Camino Ancho"
	"Cordel de Lezuza"
	"Cordel de Balazote"
	"Cordel de la Ginete a Chinchilla"
	"Cordel de La Mancha"
	"Vereda de La Torrecica"
Albatana	"Cordel de Valencianos o de Hellín a Yecla"
Alborea	"Cañada Real Senda de Las Cabañas"
Alcadozo	"Vereda de Moriscote"
Alcalá de Jucar	"Vereda del Derramador"
	"Colada de Jarafuel"
Alcaraz	"Cañada Real de Andalucía a Valencia"
	"Una Vía Pecuaria denominada La Cañada"
	"Vereda de Los Serranos"
	"Cañada del Cortijo de La Machaca"
	"Vereda de Peñascosa"
	"Vereda del Robledo"
	"Cañada Real de Cuesta Mojón"
	"Cordel de La Almenara"
Alpera	"Cañada Real de Malafatón a Tortosilla"
	"Cordel de Tortosilla a Meca"
	"Colada de Meca"
	"Colada de Batanejo"
	"Paso de La Población"
	"Colada del Molinico"
	"Vereda de La Pedriza"
	"Vereda de La Rambla de La Calzada"
	"Vereda de la Herrada"
	"Cordel de Los Términos"
	"Vereda del Sacejo"
	"Vereda de la Fuente Redonda"
	"Vereda de Las Fuentes"
	"Abrevadero de Sacejo"
	"Abrevadero de La Fuente Redonda"
	"Abrevadero de Las Fuentes"
Balazote	"Cañada Real de Los Valencianos o de Andalucía"
	"Abrevadero del Cauce de Los Molinos"
Balsa de Ves	"Colada del Camino de Las Cabañas"
Ballestero (El)	"Cañada Real de Los Serranos"
Barrax	"Cañada Real de La Mancha a Murcia o de los Murcianos"
Bienservida	"Vereda del Camino de Andalucía"
	"Colada del Camino de La Mancha"
Bogarra	"Cordel de Almenara"
Bonete	"Cañada Real de los Serranos"
	"Cañada Real de Andalucía a Valencia"
	"Parcela de Reemplazo 7_a"
Bonillo (El)	"Cañada Real de los Serranos"
Carcelén	"Cañada Real de Malafatón a Tortosilla"
	"Vereda de Jarafuel"
Casas de Juan Núñez	"Cañada Real de los Serranos"
Casas de Lázaro	"Cañada Real de Andalucía a Valencia"
Casas de Ves	"Colada de la Senda de las Cabañas"
Casas-Ibáñez	"Colada del Camino de las Cabañas"
Caudete	"Cañada Real de Cuenca a Cartagena"
	"Cañada Real de Almansa al Collado de Salinas"

TERMINO MUNICIPAL	VIA PECUARIA
Cenizate (Continuación)	"Cordel de Salinas por Divisilla a Ojuelos"
	"Vereda de Montealegre"
	"Colada de la Estación"
Cenizate	"Cañada Real de los Serranos"
Corral-Rubio	"Vereda del Pozancón o del Cerrico"
	"Vereda del Molino"
	"Vereda de la Casa Grande"
	"Vereda del Camino Real de Alicante"
	"Abrevadero de Pozo Hondero"
	"Abrevadero del Lavajo de la Talayuela"
	"Abrevadero Pozo 1º, de la Cantina"
	"Abrevadero Pozo 2º, de la Cantina"
	"Abrevadero del Pozo de Aguaza"
	"Parcela nº 114"
Chinchilla	"Cañada Real de Andalucía a Valencia"
	"Cañada Real de Cuenca a Cartagena"
	"Cañada Real de los Serranos"
Elche de la Sierra	"Vereda Real de Andalucía"
Férez	"Vereda de Hellín"
	"Vereda de Elche de la Sierra"
Fuensanta	"Cañada Real del Reino de Murcia"
	"Colada del Camino de la Roda"
	"Colada del Río o Ría Pastoril"
Fuente-Alamo	"Cañada Real de Cartagena"
	"Parcela 507_2 de Concentración"
	"Parcela 408 de Concentración"
	"Parcela 413 de Concentración"
Fuentealbilla	"Cañada Real de los Serranos"
Gineta (La)	"Cañada Real"
	"Cañada del Camino del Río"
	"Colada-Cañada del Algibarro"
	"Cañada Real del CAmino de la Roda"
	"Cañada Real de San Juan"
Golosalvo	"Cañada Real de los Serranos"
Hellín	"Cañada de Valencianos"
	"Cañada de la Mancha"
	"Cordel de Hellín"
	"Cañada Real de la Venta del Vidrio"
Herrera (La)	"Cañada Real de los Valencianos o de Andalucía"
	"Cañada Real de la Mancha a Murcia o de los Murcianos"
Higueruela	"Cañada Real de los Serranos"
	"Vereda de la Fuente del Rincón o de la Solana"
	"Vereda de la Carrasquilla"
	"Abrevadero de la Solana"
	"Abrevadero de la Carrasquilla"
	"Abrevadero de la Noria de Yete"
	"Abrevadero de la Fuente del Sax"
	"Abrevadero de la Canaleja"
	"Abrevadero del Juncal Gordo"
Letur	"Cañada Real de los Valencianos o de Andalucía"
	"Cañada Real de los Serranos"
Liétor	"Vereda Real de Andalucía"
	"Colada de la Rambla de Talavá"
	"Colada de Moriscote"
Madrigueras	"Vereda del Camino Ancho"
	"Vereda del CAmino de Villagarcía"
Mahora	"Cañada Real de los Serranos"
Masegoso	"Colada de la Cañada Real de Andalucía a Valencia"
	"Finca nº 80 del Plano General de IRYDA"
	"Finca nº 81 del Plano General de IRYDA"
	"Finca nº 8 del Plano General de IRYDA"
	"Finca nº 113 del Plano General de IRYDA"
Minaya	"Cañada Real de los Serranos o de Extremadura a Cuenca"
	"Cañada Real de la Mancha a Murcia o de los Murcianos"
	"Colada del Camino Viejo de Minaya a La Roda"

TERMINO MUNICIPAL	VIA PECUARIA
Molinicos	"Vereda Real de Andalucía"
Montalvos	"Cañada Real del Reino de Murcia" "Colada del Camino de los Romanos"
Montealegre del Castillo	"Cañada Real de los Serranos"
Munera	"Cañada Real de los Serranos"
Nerpio	"Cordel de Hellín"
Paterna de Madera	"Cordel de la Almenara" "Vereda de la Rambla"
Peñascosa	"Cañada Real de Andalucía" "Vereda denominada de La Huesa" "Cordel de la Almenara" "Vereda de la Rambla de Juan Puya" "Vereda del Llano de Murcia"
Peñas de San Pedro	"Cañada Real de la Mancha a Murcia o de los Serranos" "Cordel de Ganados"
Pétrola	"Vereda Real del Camino de Alicante"
Povedilla	"Cañada Real de los Serranos" "Cañada Real de Andalucía" "Vereda de los Serranos"
Pozohondo	"Cañada Real de la Mancha a Murcia o de Cntur"
Pozo-Lorente	"Cañada Real de los Serranos"
Pozuelo	"Cañada Real de Andalucía"
Riópar	"Cañada Real de Andalucía a Murcia" "Cañada de la Almenara" "Vereda de Bogarra"
Robledo	"Cañada Real de Andalucía a Valencia" "Vereda de la Huesa"
Roda (La)	"Cañada Real de los Serranos o de Extremadura a Cuenca" "Cañada Real de la Mancha a Murcia o de los Murcianos" "Cañada Real del Reino de Murcia" "Vereda de Carrión" "Colada del Camino Viejo de Minaya" "Colada del Camino Viejo de Sisante" "Colada del CAmino de la Roda a Fuensanta por El Llano" "Colada del Camino Viejo de la Gineta" "Colada del CAmino de la Roda a Villalgordo de Júcar" "Abrevadero del Lavajo de Loza Quemada" "Abrevadero del Lavajo de Provencio"
Salobre	"Vereda del Camino de Andalucía"
San Pedro	"Cañada Real de Andalucía a Valencia" "Descansadero del Cerro de las Tres Liebres"
Socobos	"Cordel de Hellín" "Vereda del Camino Viejo de Socobos a Hellín" "Vereda de Riche de la Sierra"
Tobarra	"Cañada de la Mancha"
Valdeganga	"Cañada Real de los Serranos"
Vianos	"Cordel de la Almenara" "Vereda del CAmino de Andalucía"
Villamalea	"Cañada Real de los Serranos" "Colada del CAmino de las Cabañas"
Villapalacios	"Vereda de los Serranos" "Vereda del CAmino de Andalucía"
Villarrobledo	"Cañada Real de Murcia" "Cañada Real de Socuéllamos" "Vereda de Carrión" "Vereda de San Isidro" "Vereda de Pedroñeras" "Colada de la Fuente del Espino" "Colada de San Clemente" "Colada de Socuéllamos" "Abrevadero de la Fuente del Espino"

TERMINO MUNICIPAL	VIA PECUARIA
Villaverde de Guadalimar	"Cordel de Andalucía" "Vereda de Villarrodrigo y Rionaseras"
Viveros	"Cañada Real de los Serranos"

CIUDAD REAL

TERMINO MUNICIPAL	VIA PECUARIA
Abenojar	"Cañada Real de Merinas" "Cordel de Almadenejos" "Vereda de La Dehesa" "Vereda del Venero"
Agudo	"Cañada Real de Merinas" "Descansadero del Quinto de Los Puercos"
Alamillo	"Vereda de Alamillo y Puerto de Ventillas" "Vereda del Puente de Los Soldados"
Alcázar de San Juan	"Cañada Real Soriana" "Cordel del Camino Bajo de Madrid" "Cordel de Cádiz" "Cordel de Las Carretas de Villarta a Campo de Criptana y del Sur del Río Záncara" "Cordel de Las Carretas de Herencia del Norte del Río Záncara" "Cordel del Quintanar" "Cordel de La Carrera Vieja de Moratalá" "Cordel del CAmino de Manzanares" "Vereda de Los Cantareros" "Cañada Real del Molino del Cuervo" "Cordel de Fuera de la Madre y Riberas del Norte del Río Záncara" "Cordel de Fuera de la Madre y Riberas del Sur del Río Záncara" "Río Záncara" "Río Záncara Chico" "Río Guadiana llamado El Viejo" "Río Guadiana Nuevo" "Descansadero de los tres corrales" "Descansadero del Corral de la muela" "Descansadero del Pozo de las vacas" "Descansadero del Ojo de la Puerta de la Torquilla" "Descansadero del Puente de Buenavista" "Descansadero del Puente Bermeja" "Descansadero del Vado del Palo" "Descansadero del mesón del Espejo y Pozo del Concejo" "Descansadero de La Simonada del Arcediano y Pozo del Concejo llamado Inofre" "Descansadero del Cuervo" "Descansadero de La Majada de Marimingo" "Descansadero del Vado de Los Patateros" "Descansadero del Vado del Batanar y Carro de la Cornata y Pozo del Concejo" "Descansadero del Villarejo"
Alcoba	"Cañada Real Segoviana" "Cordel de Navalrincón" "Vereda del Horcajo" "Vereda de Fontanarejo"
Alcolea de Calatrava	"Cañada Real Toledana" "Cañada Real Soriana o de la Arzollosa" "Colada del Camino Ancho"
Aldea del Rey	"Cordel del Puerto de Calatrava" "Cordel de Quiebra a Alcuzas"
Alhambra	"Cañada Real de Los Serranos" "Cordel del Pozo de La Serna" "Cordel del Prado Quemada" "Cordel de Los Navazos" "Vereda de Tomelloso-Alhambra" "Cordel de La Plata" "Vereda de Almadenejos" "Vereda del Puente de Los Soldados"
Almadén	"Vereda de Badajoz" "Vereda de Alendía"
Almadenejos	"Vereda de Badajoz" "Vereda de Almadenejos o Gargantiel" "Vereda de Fontonosas"

TERMINO MUNICIPAL	VIA PECUARIA
Almagro	"Cañada Real de Cuenca"
	"Vereda de Valenzuela"
	"Vereda de Chinchilla"
	"Vereda de Bolaños"
	"Vereda de La Plata"
	"Vereda del Pozuelo"
	"Vereda del Carrerón"
	"Cañada de Las Minas"
Almedina	"Cañada Real de Infantes"
Almodóvar del Campo	"Cañada Real Segoviana"
	"Descansadero de La Vinuela"
	"Descansadero del Paso a Nivel"
	"Cordel de la Plata"
	"Vereda del Dio"
	"Vereda de la Victoria"
	"Vereda del Puerto de la Coja y Camino Real"
	"Descansadero-Abrevadero de El Raso"
	"DEscansadero-Abrevadero de los Charcones"
	"Vereda de Puertollano"
	"Descansadero-Abrevadero de Domingo Pedro"
	"Vereda de El Cristo"
	"Abrevadero del Cerro del Palo"
	"Vereda de la Vinuela"
	"Vereda del Arroyo de Villalva"
	"Vereda del Arroyo de la Calera"
	"Vereda del Arroyo de la Virgen"
	"Cordel de Tres Ventas y Almadenejos"
	"Cordel del Alamillo al Puerto de las Ventillas"
	"Ramal de la Estación"
	"Cañada de Puerto Suelta"
	"Colada de Tres Ventas"
	"Cañada Real Soriana"
Almuradiel	"Colada del Embarcadero"
Arenas de San Juan	"Cordel de la Rivera"
	"Cordel de Arenas"
Argamasilla de Alba	"Cañada Real de Cuenca"
	"Cañada Real de los Serranos"
	"Vereda de Tomelloso a Alhambra"
	"Cordel de los Navarros"
	"Vereda de Cinco Casas"
	"Vereda de Campo Criptana"
	"Descansadero-Abrevadero del Puente de Santiago"
	"Descansadero-Abrevadero de las Eras del Caño"
	"Descansadero-Abrevadero de Santa María"
Argamasilla de Calatrava	"Cañada Real Soriana"
Arroba	"Vereda de Fontanarejo"
	"Colada de Navalpino"
Ballesteros de Calatrava	"Cordel de Pozuelo"
Bolaños de Calatrava	"Cordel de Bolaños"
	"Cordel de Cabeza Gorda"
	"Colada de Las Lomas"
	"Cañada de Las Minas"
Brazatortas	"Cañada Real de Puerto Suelta"
	"Cañada Real Soriana"
	"Cordel de Alamillo al Puerto de Ventillas"
	"Vereda del Puerto de la Coja"
	"Vereda de la Estación"
Cabezarados	"Cañada Real Segoviana"
	"Cordel de Merinas"
	"Cordel de Villa Gutierres"
Cabezarrubias del Puerto	"Cañada de Puerto Suelta"
	"Cordel de Buroíos"
	"Cordel del Rosalejo"
Calzada de Calatrava	"Cañada de la Plata o de Puerto Hirmejo"
	"Cañada del Puerto de Calatrava o de las Vacas"
	"Cañada del Viso del Marqués o de Anzarón"
	"Cordel del Cuevo"
Campo de Criptana	"Vereda de Quintanar"
	"Vereda del CAmino de Las Carretas"
	"Colada del CAmino Real de Alcázar"
Cañada de Calatrava	"Cordel de Ciudad Real"
	"Vereda de Pozuelo"

TERMINO MUNICIPAL	VIA PECUARIA
Caracuel	"Cordel de Ciudad Real"
Carrión de Calatrava	"Cañada Real de la Plata"
	"Cordel de la Ribera"
	"Colada del Camino de la Mata"
	"Cordel de Portachuelo"
	"Vereda Alta"
Castellar de Santiago	"Cañada Real de los Serranos"
	"Cordel de Albacete"
Ciudad Real	"Cañada Real Soriana"
	"Cordel de Ciudad Real"
	"Vereda del Camino del Vicario"
	"Vereda del Camino de Moledores"
	"Colada de las Casas"
	"Colada del CAmino Viejo de Alarcos"
	"Colada del Camino de Miguiturra a Alarcos"
	"Colada del Camino de Calatrava"
	"Colada del CAmino de La Mata"
Corral de Calatrava	"Cañada Real Segoviana"
	"Cordel de Ciudad Real"
Cózar	"Cordel de Infantes"
Chillón	"Vereda de Badajoz"
	"Vereda del Puerto del Borracho"
	"Vereda de Almadenejos"
	"Vereda de la Plata"
	"Vereda de Almadén"
	"Vereda del Puente de los Soldados"
Daimiel	"Cañada del Carrerón"
	"Cordel de Arenas"
	"Vereda de los Ojos"
	"Vereda de Silos"
	"Vereda de Torralba"
	"Vereda Nueva de Entalladores"
	"Vereda de las Lagunas"
	"Colada de Puente Navarro"
	"Colada de Molinomocho"
	"Antiguo Cordel de las Lagunas"
	"Cordel del Vado de la Parrilla"
	"Cordel del Nuevo"
	"Antiguo Cordel de Entalladores"
Fernancaballero	"Cañada Real Soriana"
	"Cañada Real de la Plata"
	"Cordel de los Cerrillos o de Ciudad Real"
	"Cordel de la Ribera"
Fontanarejo	"Vereda de Fontanarejo"
	"Colada de Navalpino"
Fuencaliente	"Cordel de Puerto Suelta"
	"Cordel de los Calladillos"
	"Cordel del Arroyo de Ballesteros"
	"Vereda de Puerto Viejo"
	"Vereda de las Navas"
	"Vereda del Valle"
	"Colada del Pueblo"
Fuenllana	"Cordel de Infantes"
Fuente El Fresno	"Cañada Real Soriana"
	"Cordel de la Rivera"
	"Vereda de Malagón"
	"Colada del CAmino de los Cortijos"
	"Colada de la Huerta del Cura"
	"Cañada de la Cruz de Piedra"
	"Cordel del Puente Navarro"
	"Abrevadero del Sotillejo"
	"Abrevadero del Sotillo"
	"Abrevadero del Arroyo del Valle"
	"Colada-Abrevadero de Navalperal"
	"Abrevadero de la Hormiguilla"
	"Abrevadero de la Fresnedilla"
	"Abrevadero de Navalaschozas"
	"Abrevadero de Peñas Negras"
	"Abrevadero de la Fuente del Riajo"
	"Abrevadero del Bercelajo"
	"Abrevadero de la Cucharera"
	"Abrevadero de la Fuente del Manquillo"
	"Abrevadero de Almoguera"
	"Abrevadero de la Boca del Cortijo"
	"Abrevadero de los Charcones"
	"Abrevadero de la Poveda"

TERMINO MUNICIPAL	VIA PECUARIA
Fuente El Fresno (Continuación)	"Abrevadero del Ojuelo de los Cortijos"
	"Abrevadero del Tocón"
	"Abrevadero de la Fuente del Astillero"
	"Abrevadero de la Fuente del Caracuel"
	"Abrevadero de los Charcones de la Fuente del Retamar"
	"Abrevadero de la Fuente del Campo"
	"Abrevadero de la Huerta del Cura"
	"Abrevadero del Huerto del Pescado"
	"Abrevadero del Ojuelo de las Tejoneras"
	"Abrevadero de la Fuente de la Cepa"
	"Abrevadero de la Fuente del Valle de la Zarza"
	"Abrevadero de los Podos"
	"Abrevadero de la Fuente Motril"
	"Abrevadero de Fuente Empedrada"
Granátula de Calatrava	"Cañada Real Soriana"
	"Cañada del Puerto Bermejo"
	"Cañada de las Vacas o del Puerto de Calatrava"
	"Cordel de Cuevas Negras"
	"Cordel de la Carrascosa"
	"Cañada del Viso del Marqués o del Ancarón"
	"Cordel del Cuervo"
Guadalmez	"Vereda de la Plata"
	"Vereda de Córdoba a Almadén"
	"Colada de la Estación de los Pedroches"
Herencia	"Cañada Real Soriana"
	"Cordel del Camino de las Carretas"
	"Cordel del Atajaizo o Camino de Manzanares"
	"Cordel de Quintanar"
	"Cordel del Camino Viejo de Alcázar a de Carretas"
	"Colada-Abrevadero de Canto Blanco"
	"Colada de Gigüela"
Minaya de Calatrava	"Cordel del Rosalejo"
	"Cordel del Burdio"
	"Cordel de la Alcoba"
	"Cordel del Pozo Medina"
Horcajo de los Montes	"Cañada Real Segoviana"
Labores (Las)	"Cordel de la Ribera"
	"Cordel de Arenas"
Luciana	"Vereda de la Dehesa"
Malagón	"Cañada Real Soriana"
	"Cordel de la Cruz de Piedra"
	"Cordel del Río Bañuelos"
	"Vereda de Fuencaliente"
	"Vereda de Porzuna"
	"Vereda de Malagón"
	"Colada del Camino de los Cortijos"
	"Cordel de Cabeza Parda"
Manzanares	"Cañada Real Soriana"
	"Cañada Real de Cuenca"
	"Cordel de la Plata"
	"Vereda de Bolaños"
	"Vereda de Moratalaz"
	"Cordel de la Carrera Vieja de Moratalaz"
	"Cordel del Atajaizo"
	"Cordel de Manzanares a Alcázar de San Juan"
	"Vereda de los Ojos"
	"Vereda de Siles"
Membrilla	"Cordel de la Plata"
	"Vereda de San Carlos del Valle"
Mestanza	"Cordel de la Dehesa Gamonita"
	"Cordel de la Sardina"
	"Cordel de la Carolina"
	"Cordel de Pozo Medina"
	"Cordel de la Laguna"
	"Cordel del Roble"
	"Vereda de la Antigua"
	"Cañada del Terminillo"
Miguelturra	"Cañada Real Soriana"
	"Cordel de Ciudad Real"
	"Vereda del Camino de Peralbillo"
	"Colada de Pozuelo a Carrión"
	"Colada del Camino de la Mata"
	"Colada de Miguelturra a Alarcos"

TERMINO MUNICIPAL	VIA PECUARIA
Montiel	"Cañada de Andalucía"
	"Cañada Real de los Serranos"
	"Cordel de las Hoces"
	"Vereda de Alcaraz"
	"Colada de Villahermosa"
Moral de Calatrava	"Cañada Real Soriana"
	"Cañada de Santiago"
	"Cordel de los Portillos"
Navalpino	"Cañada Real Segoviana"
	"Vereda de Horcajo"
	"Colada de Valdehorno"
	"Colada de Navalpino"
Navas de Estena	"Cañada Real Segoviana"
	"Vereda del Molinillo"
Pedro Muñoz	"Vereda de los Serranos"
Picón	"Cañada Real Toledana"
	"Cañada Real Soriana"
Piedrabuena	"Cañada Real Toledana"
	"Cordel de Navalrincón"
	"Colada de la Raya de Porzuna"
Poblete	"Cordel de Ciudad Real"
Porzuna	"Cañada Real Toledana"
	"Cordel de Navalrincón"
	"Colada del Camino de Ciudad Real"
	"Abrevadero del Trinchete"
	"Abrevadero del Citalero"
	"Abrevadero de las Rabinas"
	"Abrevadero de la Porzuna Vieja"
	"Abrevadero de la Dehesa"
	"Colada del Citalero"
	"Colada del Horno de la Miera"
	"Colada del Camino de los Madrileños"
	"Colada del Espartal"
	"Colada de las Betatas"
	"Colada del Trinchete a Valdelope"
	"Colada del Trinchete a la Hoyeta"
	"Colada de las Rabinadillas al Barranco de Capilla"
	"Colada de las Rabinadillas al Barranco del Arado"
	"Colada de las Travesadas"
	"Colada de la Fuente del Zorro"
	"Colada del Saucejo"
	"Colada del Cepero"
	"Colada de la Pedriza Machera"
	"Colada de la Fuente Bodillas"
	"Colada del Morro del Pueblo"
	"Colada de la Cruz de Mayo"
	"Colada de Pedriza Honda"
	"Colada de la Solana de los Ferreros"
	"Colada del Vado del Fresno"
	"Colada de los Azares"
	"Colada de la Gerlitara"
	"Colada de la Raya de Piedrabuena"
	"Colada del Barranco de la Huerta"
	"Colada de la Hoya de la Yesca"
	"Colada de la Pedrisca del Muchacho"
	"Colada de la Mirilla"
	"Colada de los Silladores"
	"Colada de Navalrincón"
	"Colada de la Hoya de la Castaña"
	"Colada de la Hoya del Fontarrón"
	"Colada de las Casas de Navajarra"
	"Colada de la Sierra del Pico"
	"Vereda de Fuencaliente"
Pozuelo de Calatrava	"Cañada de Pozuelo"
	"Cordel del Alguacil"
	"Cañada de Mojón Alto"
	"Colada del Camino de Valenzuela"
	"Colada del Camino de Almagro"
Pozuelos de Calatrava	"Cañada Real Soriana"
Puebla de San Rodrigo	"Cañada Real Segoviana"
	"Cordel de Navalrincón"
	"Vereda de Fontanarejo"
	"Vereda de la Dehesa"
Puebla del Príncipe	"Cañada Real de Andalucía"
	"Vereda de Alcaraz"

TERMINO MUNICIPAL	VIA PECUARIA
Puebla del Príncipe (continuación)	"Colada del Camino Real"
Puerto-Lápice	"Colada de Consuegra" "Colada de Villarta"
Puertollano	"Cañada Real Soriana" "Cañada de Puerto Suelto" "Cordel de la Alcoba" "Cordel del Roble" "Cordel del Río Ojailen" "Colada del Arroyo del Convento" "Colada de Garcicostillo" "Colada del Arroyo del Tamujoso" "Cañada del Allozo" "Márgenes y Prado del Río Ojailen"
Retuerta del Bullaque	"Cañada Real Segoviana" "Vereda del Molinillo" "Vereda del Navajo" "Cordel de Navalrincón" "Cañada Real Toledana" "Descansadero de Navalgallo" "Abrevadero del Bullaquejo"
Saceruela	"Cañada Real de Merinas"
San Carlos del Valle	"Vereda de San Carlos"
San Lorenzo de Calatrava	"Cañada de la Plata"
Santa Cruz de Mudela	"Cordel del Pozo de la Serna" "Cordel de Santiago" "Vereda de Aldeaquemada"
Socuéllamos	"Cañada Real de los Serranos" "Cañada Real de Cuenca" "Vereda de los Serranos"
Solana (La)	"Colada de la Plata"
Solana del Pino	"Cordel de los Molinos" "Cordel del Pozo Medina" "Vereda de Las Navas" "Colada del Camino de los Bogales"
Terrinches	"Cañada Real de Andalucía" "Cordel de las Hoces" "Vereda del Santo Cristo" "Colada del Sumidero" "Colada del Valle" "Vereda de los Abrevaderos"
Tomelloso	"Cañada Real de Cuenca" "Vereda de Tomelloso a Alhambra"
Torre de Juan Abad	"Cañada Real de los Serranos" "Cordel del Pozo de la Serna" "Cordel del Pozo de Albacete" "Vereda de Infantes" "Vereda de Pavón" "Vereda de Aldeaquemada"

TERMINO MUNICIPAL	VIA PECUARIA
Torrenueva	"Cañada Real de los Serranos" "Cordel del Pozo de la Serna"
Valdemanco de Esteras	"Cañada Real de las Merinas" "Cordel de Valdemanco"
Valdepeñas	"Cañada Real de Cuenca" "Colada de los Pozarrancones" "Cordel de Santiago" "Cañada de los Serranos" "Cordel del Pozo de la Serna"
Valenzuela de Calatrava	"Cañada Real Soriana" "Vereda de Valenzuela (Cañada)"
Villamanrique	"Cañada Real de Andalucía" "Cordel de Albacete" "Cordel de Colmenar de Machín" "Vereda de la Cañada " "Vereda de Pavón" "Colada del Camino Real"
Villamayor de Calatrava	"Cañada Real Segoviana" "Cordel de Ciudad Real a de la Plata" "Vereda del Camino Real de Ciudad Real" "Colada de la Fuente del Sapo"
Villanueva de la Fuente	"Cañada Real de Andalucía" "Cañada de los Baños de Cristo"
Villanueva de los Infantes	"Cañada de Infantes"
Villanueva de San Carlos	"Cordel de las Vacas a de Calatrava"
Villarrubia de los Ojos	"Cañada Real Soriana" "Cordel de la Ribera" "Cordel de Villarrubia" "Vereda de Malagón" "Vereda de los Ojos" "Vereda de Puente Navarro" "Colada de los Santos" "Colada de Valparaíso" "Cordel de Arenas" "Cordel del Vado de la Farrilla" "Cordel del Huevo" "Cañada del Carrerón" "Antiguo Cordel de Entalladores"
Villarta de San Juan	"Cañada Real de Alcázar" "Colada de Carretas"
Viso del Marqués	"Cordel de Santiago" "Cañada de la Plata" "Colada del Embarcadero"

CUENCA

AGUA DE LA ONTOMALIA
NOMB SIN DATOS DE CONCENTRACION

TERM ALARCON
NOMB SIN DATOS DE INTERES

TERM ALBALADEJO DEL CUENDE
NOMB SIN DATOS DE INTERES

TERM ALBALATE DE LAS NOGUERAS
NOMB CANADA REAL DE BETETA.PARCELA REEMPLAZO NUMERO 6 DEL POLIGONO 6

TERM ALBERCA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM LA ALBERCA DE TARCASA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM ALCALA DE LA VEGA
NOMB CANADA REAL.VEREDA DE LAS ROMJAS.COLADA A LOS HUERTOS DE LOS CERRADOS.COLADA DEL CAMINO DE HOYA.CORDEL DEL CAMINO PALMA DE REMIGIO GOMEZ A LAS TALAYUELAS.VEREDA DE CARRETILLO A LA PORTERA DE HOYA CUBILLAS.VEREDA DEL CABEZUELO DEL CACHARRO A HOYA CUBILLAS.VEREDA DE LA CEJUELA A HOYA CUBILLAS.CORDEL DE LA ROMERA AL VADO DE LOS CARROS Y CASA DE LOS CERDEROS.VEREDA DE LA ROMERA A LAS TINADAS DE MARTIN GOMEZ.VEREDA DE LAS TINADAS DEL CERRO A LAS DEL CERRILLO.CORDEL DE LA ERA DE FERMIN SANCHEZ AL CALARIZO.COLADA DE LOS CASTILLEJOS A LA FUENTE DE LA RESTA.CORDEL DE LA TAGONERA AL COLLADO DE HOYA MINGORRO.CORDEL DEL COLLADO DE HOYA MINGORRO AL ESTRECHO DE CORBIN.CORDEL DEL CORDAL DEL 110 VALLE AL COLLADO DE HOYA MINGORRO.CORDEL DEL CERRILLO DE LA CORCHUELA AL ESTRECHO DE CORBIN

TERM ALCAZAR DEL REY
NOMB CANADA REAL DE MOLINA.PARCELA DE REEMPLAZO NUMERO 12 DEL POLIGONO 9

TERM ALCOHUJATE
NOMB CANADA REAL DE MOLINA DE ARAGON

TERM ALCONCHEL DE LA ESTRELLA
NOMB COLADA DE FUENTELARBIRO DE GUMO.COLADA DEL CAMINO DE LOS GARCIANOS

TERM ALMARZA
NOMB CANADA REAL 12 DE LA CRUZ DEL MORTIO AL COLLADO DEL LOBO.CORDEL DEL PUERTO DE SALVACAMETE O DEL CAMINO DEL FRAILE.VEREDA DEL CAMINO DEL CANILLO O DE LAS BONJAS.CORDEL DE GARDOON

TERM ALTAMILLA
NOMB CANADA REAL 12 O DEL COLLADO DE PEDRO CHOVA.CORDEL DEL CAMINO DE GARCHO GIL.CORDEL DEL COLLADO DE LA PLATA.COLADA DEL CHARCON

TERM LA ALRADENA
NOMB CANADA REAL DE LOS CHORROS

TERM ALMODOVAR DEL PINAR
NOMB CANADA REAL DE LOS GUERRANOS

TERM ALMONACID DEL MARQUESADO
NOMB SIN DATOS DE INTERES
TERM ALTAREJOS
NOMB CANADA DE LOS CHORROS.PARCELAS DE REEMPLAZO 4 Y 56 DE LOS POLIGONOS 13 Y 19

TERM ARCAS
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM ARCOS DE LA CANTERA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM ARCOS DE LA SIERRA
NOMB COLADA DEL CAMINO DE CUENCA PRIMER Y SEGUNDO TRAMO.COLADA DE BERNIALBA.COLADA DEL PUENTE DEL BARILLO.COLADA DE CASTILLEJO

TERM ARMUÑECAS
NOMB SIN DATOS

TERM ARMUÑECAPEQUE
NOMB CANADA REAL DE BETETA.COLADA DE VILLAREJO.COLADA DE GIL GOMEZ.ABREVADERO DE VILLAREJO.ABREVADERO DE LA BOLDERA

TERM ATALAYA DEL CARRASCO
NOMB VEREDA DE LOS CALVILLOS

TERM BARAJAS DE MELO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM BARRALORIA
NOMB CANADA REAL DE LOS CHORROS.CANADA REAL DE RODRIGO GOMEZ RAMAL DE LA INVERNERA.CANADA REAL DE RODRIGO GOMEZ RAMAL DE LA BERSERA

TERM BARRIO DEL MOYO
NOMB SIN VIAS DE INTERES

TERM BELEGUERA DE SAN PEDRO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM BELMONTEJO
NOMB CANADA REAL DE LOS CHORROS

TERM BOLLIDA
NOMB CANADA REAL DE BETETA.PARCELAS DE REEMPLAZO VARIOS 14 11 1 Y 24 DE LOS POLIGONOS 2 4 6 Y 19

TERM BONICHES
NOMB CORDEL DE LA CABEZA DEL MONTAL.CORDEL DEL ATAJO.VEREDA DEL ESPINILLO.VEREDA DEL CEMENTERIO.VEREDA DE LAS CABEZUELAS.VEREDA DE LA COFRADIA

TERM BONILLA
NOMB CANADA REAL DE BETETA.PARCELA DE REEMPLAZO 72 DEL POLIGONO 2

TERM BOQUERAS
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM BUENACHE DE ALARCON
NOMB SIN DATOS DE INTERES

TERM BUENDIA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM CAMPILLO DE ALTOBUEY
NOMB CANADA DE LOS BERRAMOS.PARCELAS DE REEMPLAZO 36 Y 43 POLIGONOS 1 Y 13

TERM CAMPILLO-PARAMINTOS
NOMB CANADA REAL.COLADA DEL PUENTE DE LA RIBA AL ABREVADERO DE SANTA BRIGIDA.COLADA DEL CORRAL.COLADA DEL CERRADO

TERM CAMPILLO-TORMANTOS
NOMB CORDEL DEL ATAJO.CORDEL DE LA CABEZA DEL BERRAL O DEL COLLADO DE VALLORDERO

TERM CANALEJAS DEL GARROTO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM CANAMA JUNCOSA
NOMB SIN DATOS DE CONCENTRACION

TERM CARAMANES
NOMB CORDEL DEL PINO DE VALDECO.VEREDA DE LA ROMERA.COLADA DE BETETA.ABREVADERO DE LA CRILLA.PARCELAS DE REEMPLAZO 1 32 204 Y 253 DEL POLIGONO 6

TERM EL CARAPATE
NOMB VEREDA DE LA CANADA.PARCELA DE REEMPLAZO 65 DEL POLIGONO 6

TERM CARAVERAS
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM CARAVERUELAS
NOMB CANADA REAL DE MOLINA

TERM CARAVIJILLA
NOMB CANADA REAL DE BETETA.PARCELAS DE REEMPLAZO 5 Y 43 POLIGONOS 3 Y 9

TERM CARBONERAS DE GUADAMAZON
NOMB CANADA DEL PAJAR DE ESCUDERO ZONAS CONCENTRADA Y EXCLUIDA.COLADA DEL PRADO DE LA CHOLIZA ZONAS CONCENTRADA Y EXCLUIDA.COLADA DE FUENTEPENDELA ZONAS CONCENTRADA Y EXCLUIDA.ABREVADERO DE LA MADONLINA Y SERVIDUMBRE.COLADA DEL VALLEJO DE ARTIGAMEZ EN ZONA EXCLUIDA.VEREDA DEL PAJAR DE ROSA EN ZONA EXCLUIDA.COLADA DEL SANTO Y DEL CALVARIO EN ZONA EXCLUIDA.MAJADA Y VEREDA DEL CERRO DE LA CABEZA DE LA LAGUNA EN ZONA EXCLUIDA.COLADA DEL COLLADILLO EN ZONAS CONCENTRADA Y EXCLUIDA.VEREDA Y ABREVADERO FUENTE DEL VILLAR EN ZONAS CONCENTRADA Y EXCLUIDA.COLADA DE MONTEMAYOR EN ZONA EXCLUIDA.ABREVADERO DEL PRADO DE SAN JORGE.PARCELAS DE REEMPLAZO NUMEROS 18 3 41 14 Y 22 DE LOS POLIGONOS 7 9 15 16 Y 24

TERM CARDESCOSA DE MARO
NOMB CANADA DEL MOLINO DEL BLANCO ZONAS CONCENTRADA Y EXCLUIDA

TERM CARRASCOSA DEL CAMPO
NOMB CANADA REAL DE BETETA.CANADA REAL DE JARADA.CANADA REAL DE MOLINA

TERM CASAS DE BENITEZ
NOMB CANADA REAL DE ANDALUCIA.CORDEL DE MURCIA.CORDEL DE LA VEREDILLA AL STO JUCAR
TERM CASAS DE GARCIMOLINA
NOMB CANADA REAL NUMERO 13 DE LA CRUZ DEL MORTIO AL COLLADO DEL LOBO.VEREDA DEL CAMINO DEL CASILLO O DE LAS MOLINAS

TERM CASAS DE MOLINARO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM CASTEJON
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM CASTILLEJO DEL MONTAL
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM CASTILLEJO DE LA SIERRA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM CASTILLO ALBARANEZ
NOMB CANADA REAL DE GARCHOS

TERM CASTILLO DE GARCIMUNOZ
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM CERRERA DEL LLANO
NOMB CANADA REAL DE LOS CHORROS RAMAL DEL PUENTE.RAMAL DEL GALLINOS TRAMO 6 Y 8.FINCA DE REEMPLAZO NUMERO 205 POLIGONO 4

TERM COLIADOS
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM COLLADA
NOMB CANADA REAL DE RODRIGO GOMEZ TRAMO 1 Y 2

TERM EL CONILLO
NOMB VEREDA DEL CAMINO DEL CONILLO.VEREDA DE LA MONTANA.VEREDA DE LA VILLETA.ABREVADERO DE VALDELACAMA

TERM CORVAS DE VELASCO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM CUENCA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM CHILLARON "ARCHILLA"
NOMB CANADA REAL DE RODRIGO GOMEZ PRIMER Y SEGUNDO TRAMO

TERM CHUMILLAS
NOMB CANADA REAL DE ANDALUCIA.COLADA DEL CAMINO DE OVIEDO DEL REY A CHUMILLAS.COLADA DE MONTAGNE

TERM PEDREDA DE LA SIERRA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM LA FRONTERA
NOMB CANADA REAL DE BETETA

TERM FUENTELESPINO DE MARO
NOMB COLADA DEL CAMINO DE LA VEGA.COLADA DEL CAMINO DE OGA A ALCONCHEL EN ZONAS CONCENTRADA Y EXCLUIDA.ABREVADERO DE BELIDUENT.ABREVADERO DE MANREDAREJO.FINCAS DE REEMPLAZO NUMEROS 3 Y 33 POLIGONOS 12 Y 7

TERM FUENTELESPINO DE MOYA
NOMB CANADA REAL NUMERO DOCE EN ZONA EXCLUIDA.CORDEL DEL PINAR ZONA EXCLUIDA.COLADA DE LA FUENTE DEL MOYO ZONA CONCENTRADA.COLADA DEL RODENO A LA CABEZUELA ZONA EXCLUIDA.COLADA DEL PUNTAL DE LAS MOYAS ZONA EXCLUIDA.COLADA DE LAS CHARRUILLAS ZONA CONCENTRADA.COLADA DEL LLANILLO ZONA EXCLUIDA.COLADA DE LOS TORMAJUELOS ZONA EXCLUIDA.COLADA DEL CAMINO DE MENAREJOS ZONA EXCLUIDA.COLADA AL ABREVADERO DE LA FUENTE DEL VILLAR ZONA CONCENTRADA.COLADA DEL CAMINO DE LAMONTE ZONA CONCENTRADA.COLADA DEL PRADO DE LA TORNADA ZONA EXCLUIDA COLADA DE LA GRANJA EN DOS RAMALES ZONA CONCENTRADA.COLADA DEL CEMENTERIO ZONA CONCENTRADA.COLADA DEL PUNTAL DE LAS MOYAS ZONA CONCENTRADA.COLADA DEL CAMINO DE CAMPILLOS ZONA CONCENTRADA

TERM FUENTES
NOMB CANADA REAL NUMERO DOCE O DE ANDALUCIA

TERM FUENTESBONAS
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM FUENTESCLARAS
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM BAGALDON
NOMB CANADA REAL DE CASTILLA O DE LAS BARRANDO ZONAS CONCENTRADA Y EXCLUIDA TRAMO NORTE Y SUR

TERM BARCINARRO
NOMB CANADA REAL DE SOLINA DE ARAGON,FINCA DE REEMPLAZO NUMERO 14 POLIGONO XII

TERM GASCUEÑA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM BRAJA DE INIESTA
NOMB CANADA REAL DE LOS GERRANOS

TERM MEMANEJOS
NOMB CANADA REAL NUMERO DOCE.CANADA REAL DEL REINO,CORDEL POR LA FUENTE DE LA CUADRILLA AL RTO MENARES,CORDEL A LA FUENTE DEL MANOJAL,VEREDA DEL COLLADO DEL BARRANCO POR LA FUENTE DE LA PLATA.COLADA A LA FUENTE DEL TOCON,COLADA DEL CALVARIO.COLADA A LA FUENTE DEL PEDRON,ABREVADERO DE LA FUENTE DEL PEDRON,COLADA A LA FUENTE DE LAS LENGUAS,ABREVADERO DE LA FUENTE DE LAS LENGUAS,ABREVADERO DEL ESTRECHO DEL ROLINO,ABREVADERO DEL ESTRECHO DE VEGA MONDUNLRA,ABREVADERO DEL CHARCO DEL CAMORIZO

TERM EL MEMENUBLAR
NOMB CANADA REAL DE LOS GERRANOS,COLADA DE VADOCANAS

TERM LA MINOJOSA
NOMB CANADA DE LOS CHORROS RAMAL IZQUIERDO O VEREDA CORDON PRIMERO , SEGUNDO Y TERCER TRAMOS,RAMAL DERECHO O CORDEL DE LA VENTA ESPADA PRIMER SEGUNDO Y TERCER TRAMOS.FINCAS DE REEMPLAZO PARCELAS 1 10 Y 11 DE LOS POLIGONOS 4 Y 5

TERM LOS MINOJOSOS
NOMB CORDEL DE LOS GERRANOS,COLADA DE LOS MINOJOSOS A MONREAL DEL LLANO,COLADA DE LOS MINOJOSOS A MONTAMAYA,COLADA DE LAS MINOJOSOS A VILLAMUEVA DE ALCARDETE,COLADA DEL CAMINO DE MONREAL A SOTA DEL CUERVO

TERM EL NITO
NOMB COLADA DEL CAMINO REAL DE EL NITO A VILLAR DE CANAS,COLADA DE LA CALZADA ROMANA

TERM MONTAMAYA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM MONTAMAYA
NOMB COLADA DEL CAMINO DE ONA DE LA VEGA A VILLAMAYOR DE CAMPOS,COLADA DEL CARRIL DE LAS CARRETAS Y DE MONTAMAYA DE LA OROCH,COLADA DE LOS MINOJOSOS A MONTAMAYA

TERM MONCAJADA DE LA TORRE
NOMB SIN DATOS DE CONCENTRACIONES EN EL ARCHIVO DE ZONAS

TERM MENDIGUA
NOMB CORDEL DE LA CANCIA DEL REINO,

TERM HUERTA DE LA QUINPULEN
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM HUERTA DEL MONTENEGRO
NOMB CANADA REAL

TERM HUETE
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM [illegible]
NOMB CANADA REAL DE LAS [illegible],VEREDA DE VILLANUEVA DE LA JARA,VEREDA DE VILLAMAYOR,VEREDA DE LA [illegible]DESCANSADERO-ABREVADERO DEL [illegible],DESCANSADERO-ABREVADERO DEL ROBLE,DESCANSADERO-ABREVADERO DE LA CALERA,DESCANSADERO-ABREVADERO DE LA BRAJA,DESCANSADERO-ABREVADERO POZO DEL CAMINO ROCAS,ABREVADERO POZO DE ENRIQUEZ

TERM JABALERA
NOMB CANADA REAL DE MONTES ALTOS-LADRIZ REAL DE COLLADO MEDIO TRAMOS 1 Y 2

TERM JABALERA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM LAMPETE
NOMB CANADA REAL NUMERO 12 O DEL RINCON DE LOS MAZARROS EN ZONA EXCLUYDA.CANADA REAL NUMERO 13 O DEL COLLADO DE LAS VIGAS EN ZONA EXCLUYDA.CORDEL DEL PINAR EN ZONAS EXCLUIDA Y CONCENTRADA.CORDEL NUMERO 15 DE LA CABAÑERA EN ZONAS EXCLUIDA Y CONCENTRADA.VEREDA NUMERO 16 AL COLLADO DE LAS VIGAS EN ZONAS EXCLUIDA Y CONCENTRADA.CORDEL NUMERO 14 A GRANJA DE CARPALVO EN ZONA EXCLUIDA.COLADA DEL COLLADO DEL LOBO EN ZONA EXCLUIDA.COLADA DE LA FUENTE DEL MOTO EN ZONAS EXCLUIDA Y CONCENTRADA.COLADA DE LA DEHESA BOYAL EN ZONAS EXCLUIDA Y CONCENTRADA

TERM LEGANIEL
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM LEGANIEL DEL CAMPO
NOMB VEREDA DE SOLINA

TERM MARTADA
NOMB CANADA REAL DE RODRIGO MENDEZ
TERM BAZARRILLERA
NOMB CANADA REAL DE SOLINA ZONAS EXCLUIDA Y CONCENTRADA.FINCAS DE REEMPLAZO NUMEROS 20 37 3 4 9 2 23 6 7 27 POLIGONOS 4 5 7 7 18 15 6 18 Y 20

TERM LA MELROSA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM MIRA
NOMB CANADA REAL DEL REINO-CANADA REAL NUMERO 12 O DEL COLLADO DE PEDRO CHOPA.ABREVADERO DE LA FUENTE DEL ENEBRALEJO,ABREVADERO DE LA ENTRADA CARRETERA,ABREVADERO Y COLADA DEL BARRANCO DEL MOLINO-ABREVADERO Y COLADA DEL MONTE DE LAS TIRAS DE LA VIRA.ABREVADERO DEL BARRANCO CARAILE.COLADA DEL ABREVADERO DEL PONTON DE LAS MILAS,COLADA DE LA CALZADA.B

TERM MELMONTE
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM CONCAM,VILLO DE MONTE
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM MONREAL DEL LLANO
NOMB COLADA DEL CAMINO DE LA ONA A EL PEDREGOSO.COLADA DEL CAMINO DE LOS MINOJOSOS A MELMONTE,COLADA DEL CAMINO DE MONREAL DEL LLANO A MOTA DEL CUERVO.COLADA DEL CAMINO DE MOTA DEL CUERVO A MELMONTE

TERM MONTALBANEJO
NOMB CANADA REAL DE LOS CHORROS O DE LA VENTA DE LA ESPADA.FINCAS DE REEMPLAZO NUMEROS 116 Y 142 POLIGONO 2

TERM MONTALBO
NOMB COLADA DEL CARRIL DE FUENTES.COLADA DEL CAMINO REAL DE EL NITO A VILLAR DE CANAS.COLADA DE LA SENDA DE LOS VIMBTERNO

TERM MONTEAGUDO DE LAS SALINAS
NOMB CANADA REAL DE LOS BERRANCO EN ZONAS EXCLUIDA Y CONCENTRADA,CANADA REAL DE ANDALUCIA EN ZONA EXCLUIDA.COLADA DEL CALVARIO EN ZONAS EXCLUIDA Y CONCENTRADA.COLADA DEL CAMINO DE LA MUELA EN ZONAS CONCENTRADA Y EXCLUIDA.COLADA DE LA FUENTE MAYOR EN ZONAS CONCENTRADA Y EXCLUIDA.COLADA DEL MOLINO EN ZONAS CONCENTRADA Y EXCLUIDA.COLADA DEL CAMINO DE SOLERA EN ZONA CONCENTRADA.COLADA DE LA FUENTE DE LA CANADA EN ZONA CONCENTRADA.COLADA DEL CAMINO DE LAS SALINAS EN ZONA CONCENTRADA

TERM MOTILLA DEL PALANCAR
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM MOYA
NOMB CANADA REAL DE LOS FRANCHOS O DEL COLLADO DEL LOBO.COLADA DEL COLLADO DE LOS VIGAS AL COLLADO DEL LOBO O DE LAS MONJAS,VEREDA DEL BARRANCO DEL LOBO.COLADA DEL FRAILE,COLADA DE PINOS ALTOS.COLADA DE LA FLORIDA.COLADA DEL COLLADO DE SANTA CRUZ.COLADA DEL PRADILLO DEL MONTE.COLADA DE LOS TORRAJOS DEL REGUERO,COLADA DE LAS CASAS DE PEDRO LLANUELOS A LA DEHESA

TERM NAMAROS
NOMB SIN DATOS

TERM NARBONETA
NOMB CANADA REAL DEL REINO.CORDEL A LAS TIRADAS DE LA SOLANA.COLADA DE LA PRADERIA DE LAS NOCES

TERM NAVALON
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM OLIVARES DE JUCAR
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM OLMEDA DE LA CUESTA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM OLMEDA DEL REY
NOMB CANADA REAL DE ANDALUCIA.COLADA DEL CAMINO DE MONTEAGUDO,COLADA DE LA DEHESA BOYAL,COLADA DEL CAMINO DE BUENACHE,COLADA DEL CAMINO DE CHINILLAS

TERM OLMEDILLA DE ELIZ
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM OLMEDILLA DEL CAMPO
NOMB CANADA REAL DE GANADOS

TERM ONA DE LA VEGA
NOMB COLADA DEL CAMINO DE VILLAMAYOR.COLADA DEL CAMINO DE SAN MARCOS.COLADA DEL CAMINO DE TRESJUNCOS.COLADA DEL CAMINO DE FUENTELESPINO.COLADA DEL CAMINO DE MONTEREAL.ABREVADERO DE LAS BALSAS.ABREVADERO DEL POZO DEL BOLLIERO.ABREVADERO DEL POZO DE LOS MINEROS

TERM PAJAROS
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM PAJAROMELLO
NOMB CANADA REAL DEL REINO AL PUENTE DE CRISTINAS.CANADA REAL DEL REINO.CORDEL DE LA CABEZA DEL GERVAL.CORDEL DE PERAMOYA A LA TABOUERA,CORDEL DE PAJAROS AL PUENTE DE CRISTINAS

TERM PALOMARES DEL CAMPO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM PARACUELLOS DE LA VEGA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM PAREDES
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM LA PARRA DE LAS VEGAS
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM EL PEDREGOSO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM LA PERALEJA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM EL PICAZO
NOMB CANADA REAL DE ANDALUCIA.CORDEL DE EXTREMADURA O DEL PUENTE VIZCARRA

TERM PIGUERAS DEL CASTILLO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS
TERM PORTALRUBIO DE GUADAMEJUD
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM PORTILLA
NOMB CANADA REAL DE RODRIGO MENDEZ.COLADA DE PORTILLA

TERM POVEDA DE CRISPALIA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM POZOAMARGO
NOMB CANADA REAL DE ANDALUCIA

TERM PUEBLA DE ALMENARA
NOMB COLADA DEL CARRIL DE LA TRAMPA

TERM REILLO
NOMB SIN DATOS

TERM RIBAGORDA
NOMB SIN DATOS

TERM RIBATAJADA
NOMB SIN DATOS

TERM RIBATAJADILLA
NOMB SIN DATOS

TERM RUBICLOS BAJOS
NOMB CANADA REAL DE LA MANCHA A ANDALUCIA.VEREDA DE SANTA ANA

TERM SACELA DEL RIO
NOMB SIN DATOS

TERM SACEDA-TRASIERRO
NOMB SIN DATOS

TERM SACEDONCILLO
NOMB SIN DATOS

TERM OAELICES
NOMB SIN DATOS

TERM OALINAS DEL MANZANO
NOMB CANADA REAL.VEREDA DE LAS RONJAS DE MOYA.VEREDA DEL CEMENTERIO.VEREDA DE LAS ERAS DE ARRIBA

TERM OALMERONCILLOS
NOMB SIN DATOS

TERM OALVACANETE
NOMB CANADA REAL DE LA CRUZ DEL MORINO A LA PEÑA DEL ORFJON.CORDEL DE CASAS NUEVAS.CORDEL DE LAS CARRAS.CORDEL DEL CERRITO DEL HACINIENTO AL RIO CABRIEL.CANADA REAL NUMERO 12.CORDEL DEL COLLADO DEL VALLE A LA FUENTE DEL MARQUES.CORDEL DE LA FUENTE EL TORRAXIL.VEREDA DE LA COMILLA.VEREDA DE LA PEÑA DEL BUITRE A CARTIMETE.CANADA REAL DEL COLLADO DE LA ORULLA A EL CASTILLEJO

TERM OAN CLEMENTE
NOMB SIN DATOS

TERM OAN LORENZO DE LA PARRILLA
NOMB CANADA REAL DE LOS CAORROS ITINERARIOS A Y B.REEMPLAZO

TERM OAN PEDRO PALMICHES
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM OANTA CRUZ DE MOYA
NOMB CANADA REAL DEL COLLADO DE LAS VERAS.COLADA DE LOS MOTOS A LA VERA.COLADA DEL ENTRECHO DE LA CONCHA A LA BIRA DEL MANCHERO.COLADA DE LA TINADA BLANCA AL RIO TURIA.COLADA DE LA CUEVA DEL TIO MENOR A MOYA ROJADA.COLADA AL CORRAL DE LOS CHAPARROS DE LA MORLA.COLADA DE LA CUEVA DE LA POLA POR LA SORNILLA AL RIO TURIA.COLADA DEL CORRAL DEL BASIRE AL ABREVADERO DEL RIO TURIA.COLADA DEL BARRAL AL CAMINO DE LOS RIOS.COLADA DE LA FUENTE DEL RIO TURIA A LA FUENTE DE LA HIGUERA.COLADA DEL CANADIZO AL PICACHO DE LA PORTERA.COLADA DEL BARRANCO DE LA CANAL AL RIO TURIA.COLADA A LA FUENTE DE MOYA PALACIOS.COLADA DE LA PEÑA DEL CANALON AL RIO TURIA.COLADA DEL BARRANCO ROMERO A LA FUENTE DEL RIO TURIA.COLADA DE LA PEÑA DE LA ORISSA A LA PEÑA DEL SEGTERA.COLADA DEL CORRAL DE LOS GUARDILLAS AL RIO TURIA.COLADA DEL CORRAL DE LA TIA MODESTA POR LA CIESA DEL AIRE AL RIO TURIA.COLADA DEL CORRAL DE LOS NEGRETES AL RIO TURIA.COLADA DE LA ERA DE LOS TAMARONES A LA SOLANA DE LA BINGANADA.COLADA DE LA ERA DE LOS VIDRIEROS A LA PASADERA DEL BARRANCO.COLADA DE LA SIERRA A LA FUENTE DEL BALLICEJO.COLADA DE LA FUENTE DEL BUITRE A LOS ALTOS DE TALAYUELAS

TERM OANTA MARIA DEL CAMPO RUS
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM OBUÑETE
NOMB CANADA REAL DE ANDALUCIA TRAMOS Y E Z.CORDEL DE EXTREMADURA TRAMOS A C Y X.CANADA REAL DE EXTREMADURA TRAMO B

TERM OOLERA DE CABALDON
NOMB CANADA REAL DE CASTILLA O DE LOS SERRANOS DENTRO Y FUERA.REEMPLAZO

TERM OOTOCA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM OOTOS
NOMB CANADA REAL DE RODRIGO ARDAZ

TERM OARAGCON
NOMB SIN DATOS

TERM OTERO
NOMB CANADA REAL VEREDA DEL PUENTE DE VIZCAINA TRAMOS A Y B.REEMPLAZO

TERM OTEJADILLOS
NOMB CANADA REAL NUMERO 12.CORDEL DE FUENTE MORA A LA ATALAYA.CORDEL DE LA ATALAYA A FUENTE DEL MARMOLEJO.VEREDA DE LAS RONJAS DE MOYA.VEREDA DE LA CABEZA DEL TORIL

TERM OORDOS
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM OORTOLA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS
TERM OORRALBA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM OORREZILLA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM OORREJONCILLO DEL REY
NOMB CANADA REAL DE ALBALADEJITO A CARRASCOSA DEL CAMPO.REEMPLAZO

TERM OORRUBIA DEL CAMPO
NOMB VEREDA DE LOS SERRANOS TRAMOS 1 Y 2

TERM OORRUBIA DEL CASTILLO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM ORAGACETE
NOMB CANADA REAL DE RODRIGO ARDAZ TRAMO 1 Y 2.CANADA REAL DE BOLIRA

TERM ORESJUNCOS
NOMB COLADA DEL CAMINO ANCHO DE OSA DE LA VEGA A TRESJUNCOS.COLADA DEL CAMINO DE TRESJUNCOS A VILLAREJOS DE FUENTES.COLADA DEL CAMINO DE OSA DE VEGA A FUENTELESPINO.COLADA DEL CARRIL DE LAS CARRETAS.COLADA DEL CAMINO DE OSA DE VEGA A VILLANUEVA DE SANTIAGO

TERM UCLES
NOMB CANADA REAL NUMERO 4 DE JANADA.CANADA REAL NUMERO 7 DE BOLIRA DE ARAGON.VEREDA DE LOS SERRANOS

TERM VALDECOLMENAS DE ABAJO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM VALDECOLMENAS DE ARRIBA
NOMB CANADA REAL NUMERO 4 DE LOS SERRANOS

TERM VALDEGANGA DE CUENCA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM VALDENORO DEL REY
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM VALDEMORO-SIERRA
NOMB CANADA REAL.CORDEL DE LA FUENTE DE CUTILLEJO.CORDEL AL ABREVADERO DE LA FUENTE DE LA MOYA.VEREDA DEL FRAYION.COLADA DEL ESPINAREJO.COLADA DE LOS PALANCARES.COLADA AL CAMINO DE CAÑETE.ABREVADERO DE LA FUENTE DEL CUTILLEJO

TERM VALERA DE ABAJO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM VALERIA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM VALPARAISO DE ABAJO
NOMB CANADA REAL DE GANADOS TRAMOS 1 Y 2 RAMAL 6.CANADA REAL DE GANADOS TRAMO 2 RAMAL 4.PARCELAS NUMEROS 41 43 77 Y 12 POLIGONOS 8 9 11 Y 14

TERM VALPARAISO DE LA FUENTE
NOMB CANADA REAL DE ANDALUCIA NUMERO 9 TRAMOS 1 2 Y 3

TERM VEGA DEL CODORNO
NOMB CANADA REAL DE RODRIGO ARDAZ

TERM VELLISCA
NOMB CANADA REAL DE MOLINA DE ARAGON RAMAL 7.PARCELAS NUMEROS 10 Y 17 POLIGONOS 12 Y 12

TERM LA VENTOSA
NOMB CANADA REAL DE BEJETA

TERM VESCELPINO DE MUETE
NOMB SIN DATOS

TERM VILLANOVEJOS DE TRABAQUE
NOMB SIN DATOS

TERM VILLANUEVA DE MARO
NOMB SIN DATOS

TERM VILLALBA DE LA SIERRA
NOMB CANADA REAL DE RODRIGO ARDAZ.COLADA TITULADA CAMINO DE ZARZUELA.COLADA DEL CAMINO PASTORIL TITULADA DE PORTILLA.COLADA DEL CAMINO PASTORIL TITULADA DE CUENDA.COLADA DEL CAMINO PASTORIL TITULADA DE VALDECABRAS.COLADA TITULADA DE LA CARRERA.ABREVADERO DE LA FUENTE DEL CUBILLO

TERM VILLALDERDO DEL MARQUESADO
NOMB SIN DATOS

TERM VILLANATOR DE SANTIAGO
NOMB CANADA REAL DE MERINAS O DEL LLANO.CORDEL DE LOS SERRANOS.VEREDA DEL NORTE DE LA VILLA O DE LOS SERRANOS.COLADA DEL CARRIL DE LA VEREDA DE LA TRAPERA.COLADA DEL CAMINO DE OSA DE LA VEGA A VILLANATOR DE SANTIAGO.COLADA DEL CARRIL DE LAS CARRETAS.DESCANSADERO DE VILLAVERDE.ABREVADERO DEL PRADO DE VILLAVERDE.ABREVADERO DEL QUINTE DEL GATO Y FUENTES DE BARACEDA

TERM VILLANUEVA DE ZAMORAJUD
NOMB CANADA REAL DE BEJETA

TERM VILLANUEVA DE LA JARA
NOMB CANADA REAL DE LA MANCHA A ANDALUCIA.VEREDA DE SANTA ANA.VEREDA DE INIESTA.COLADA ABREVADERO PEDRERA.COLADA ABREVADERO PESQUERA

TERM VILLANUEVA DE LOS ESCUDEROS
NOMB CANADA REAL NUMERO 4.CANADA REAL DE RODRIGO ARDAZ RAMAL NUMERO 3

TERM VILLAR DE CAMAS
NOMB COLADA DEL CAMINO REAL DEL RITO TRAMOS 1 Y 2.COLADA DEL CARRIL DE FUENTES.COLADA DE LA SENDA DE LOS VIRATCEROS.COLADA DEL CAMINO DE FUENTES TRAMO 1

TERM VILLAR DE DONINGO GARCIA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM VILLAR DE LA ENCINA
NOMB CANADA REAL DE LOS CERROSO

TERM VILLAR DE MORNO
NOMB CANADA REAL RAMAL NUMERO 4 TRAMOS 1 Y 2

TERM VILLAR DEL MORO
NOMB CANADA REAL DEL MOINO.VEREDA DEL VALLEJO MARIBERTIA AL RIO MARRACHINA.COLADA DE LA FUENTE DE MONNACROS Y DE LA VEREDILLA.COLADA DE LA MORMERILLA.DESCANSADERO Y ABREVADERO

TERM VILLAR DEL MAESTRE
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM VILLAR DEL INFANTADO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM VILLAR DEL RAZ DE ARCAS
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM VILLAR DEL RAZ DE BARALOS
NOMB SIN DATOS

TERM VILLAR DE OLALLA
NOMB CANADA REAL DE LOS CARROSO CON CONCENTRACION.COLADA DEL CAMINO DE LA ARENDIZAR NO AFECTADA.COLADA DEL CAMINO DE ARCAS A CULTRA NO AFECTADA.ABREVADERO DE LA FUENTE GRANDE NO AFECTADA.ABREVADERO DE FUENTE DORADA NO AFECTADO

TERM VILLAREJO DE FUENTES
NOMB COLADA DE LA CALZADA O CAMINO ROMANO.COLADA DEL CARRIL DE FUENTES O CARRETERA DE MUETE TRAMOS 1 Y 2.COLADA DEL CAMINO DE FUENTELESPINO DE HARO.COLADA DEL CARRIL DE LAS CARRETAS.COLADA DEL CAMINO DE FUENTES A VILLAR DE CAMAS

TERM VILLAREJO DE LA PEZUELA
NOMB CANADA REAL RAMAL NUMERO 4 O VEREDA DE LOS SERRANOS

TERM VILLAREJO DEL ESPARTAL
NOMB SIN DATOS

TERM VILLAREJO PEDRISTEBAN
NOMB SIN DATOS

TERM VILLAREJO SECO
NOMB SIN DATOS

TERM VILLAREJO SOBERBENTA
NOMB SIN DATOS

TERM VILLA-PO DEL RAZ
NOMB SIN DATOS

TERM VILLAVERDE Y PANACHOSAL
NOMB SIN DATOS

TERM VEREDA
NOMB SIN DATOS

TERM ZAFRA DE ZANCARA
NOMB COLADA O CARRERA DEL VADILLO.COLADA DE ZAFRA A PALOMARES.COLADA NUEVA DE PAJONAR.COLADA O CARRERA DE LAS CUATRO OBRAS.ABREVADERO DEL VADILLO

TERM ZAFRILLA
NOMB CANADA REAL NUMERO 12.CORDEL DE FUENTE MORA A LA ATALAYA

TERM ZARZUELA
NOMB SIN DATOS

G U A D A L A J A R A

TERM ARLANGUE
NOMB CORDEL DE LA PUERTA DE LA TORRE,COLADA DE VALLEJO CUERO

TERM ARODES
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM AGUILAR DE ARGUITA
NOMB COLADA DE LA CARRETERA VIEJA AL PUENTE DE LIX

TERM ALBATINOS
NOMB SIN DATOS

TERM ALBALATE DE ZORITA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM ALCARES
NOMB CANADA REAL SORIANA

TERM ALHENCIEGO
NOMB COLADA DEL CAMINO DE BALUE,COLADA DE DEPULPOSA

TERM ALBORECA
NOMB CANADA REAL SORIANA

TERM ALCOCER
NOMB SIN DATOS DE IRYDA

TERM ALDEA DE LAS PEÑAS
NOMB SIN DATOS DE CONCENTRACION

TERM ALCOLEA DEL PINAR
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM ALCUNIZA
NOMB SIN DATOS DE IRYDA

TERM ALDEANUEVA DE GUADALAJARA
NOMB SIN DATOS DE CONCENTRACION

TERM ALIAS
NOMB SIN DATOS DE CONCENTRACION

TERM ALGAR DE MESA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM ALBOSA
NOMB CANADA REAL SORIANA,CORDEL DE GUINDOS

TERM ALMONEDIDA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM ALMADRONES
NOMB SIN VIAS PECUARIAS
TERM ALROGUERA
NOMB CANADA REAL SORIANA,CORDEL DE MOLINOS

TERM ALMONACID DE ZORITA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM ALOCEN
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM ALMERA
NOMB COLADA DE CAMPOLIJOS,COLADA DE LA DEHESA O DEL BLANCAL,VEREDA DE LA SORIANA,COLADA DE LA GRANJA DE LOS PRADOS,COLADA SORIANA,VEREDA DE ALCALA DE HENARES A ALMERA O DE ATANCEA,COLADA DEL MOLINO

TERM ALPEDRICHES
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM ALMONACID
NOMB CANADA REAL DE ARGUISO

TERM ANATAS
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM ANCHUELA DEL CAMPO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM ANCHUELA DEL PEDREGAL
NOMB SIN DATOS DE IRYDA

TERM ANDON
NOMB CANADA REAL DE HERRERO

TERM ANGUITA
NOMB SIN DATOS DE IRYDA

TERM ANGUELA DEL ROCADO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM ANGUELA DEL PEDREGAL
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM ABANCHUELO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM ARANZUEQUE
NOMB COLADA DEL CAPISMERO,COLADA DE LA HUELA,COLADA DEL RUBIADERO,COLADA DEL CERRO DE LOS MOROS

TERM ARBANCON
NOMB CANADA REAL DE LA PUERTA DEL MOL

TERM ARCHILLA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM ARUCELLA
NOMB CANADA REAL DE LOS VISOS DE LA VEGA,COLADA DE LOS CORRALES DE LA CRUZ DEL RAMO,CANADA REAL DEL CAMINO ANCHO,CANADA REAL DE LA SORIANA DE LA DEHESA,CORDEL DEL MAYAJO TERESA,ABREVADERO DEL PONTON,CANADA DE VALDEANELLANAS,CANADA DEL MONTE DE CANTIJON O DE LA NAVA MIRANDE,COLADA DE LAS VINAS

TERM ARMUNA DE TAJUNA
NOMB VEREDA DEL MOLINO DEL ZUNTANO,COLADA DEL BARRANCO DEL TORREJON,COLADA DEL CAMINO DE MOSCON,COLADA DE LA PILA,COLADA DE PEÑA HUECA,COLADA DE LA MORRANA,COLADA DE LA FUENTECILLA,COLADA DEL CAMINO DE LA MARBELLA,COLADA DEL CAMINO DEL MONTE DEL REBOLLAR

TERM EL ATANCE
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM ATANZON
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM ATIENZA
NOMB SIN DATOS DE CONCENTRACION

TERM AUNON
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM AZUQUECA DE HENARES
NOMB CORDEL DEL CAMINADO CANADILLA DEL CANAL,COLADA DE LOS SANTOS DE LA [illegible] DE LA RIBETA,VENTA DE ALOVERA,COLADA DEL COMENDADOR

TERM AZUQUECA DE HENARES
NOMB COLADA DEL COMENDADOR,ABREVADERO-DESCANSADERO DE LA RIBETA

TERM BAIDES
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM BALBACIL
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM BALCONETE
NOMB SIN DATOS DE IRYDA

TERM BANOS DE TAJO
NOMB CANADA REAL DE GANADOS

TERM BARCELON
NOMB SIN DATOS DE CONCENTRACION

TERM BARRIOPEDRO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM BELERA DE SORBE
NOMB CANADA REAL DE LA PUERTA DEL SOL,COLADA DE LA FUENTE DE LA SOLEDAD,COLADA DE LA BARRERA,COLADA DEL BUSTAL O DE LA GONGILLA DE LOS FRAILES,COLADA DEL PORTOCILLO

TERM BERNINCHES
NOMB CANADA REAL SORIANA
TERM BRINUEGA
NOMB SIN DATOS DE IRYDA

TERM BUDIA
NOMB SIN DATOS DE IRYDA

TERM BUJALARO
NOMB CANADA DE LAS RATAS,CORDEL DEL SOMBRERO O CAMINO DEL MEDIERO,COLADA DE MATILLAS A VILLANUEVA DE ARMECILLA

TERM CALMARAL
NOMB SIN DATOS DE IRYDA

TERM CANAMILLAS DEL CAMPO
NOMB VEREDA SORIANA,DESCANSADERO DE LAS PERDIGAS,VEREDA DE LA RAMLA O CANAMILLA,DESCANSADERO DE LA VEGUILLA

TERM CANAMILLO DE ORENAS
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM CANALEJO DE MOLINA
NOMB SIN DATOS DE IRYDA

TERM CANAMARES
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM CANALEJONA DE HENARES
NOMB SIN DATOS DE IRYDA

TERM CANAS DE MESA
NOMB CANADA DE LA LAGUNA MARIA,COLADA DE LA NAVA DEL MORENADO,COLADA DE LA NAVA DE LA IRLESIA,COLADA DEL BARRANCO DE LA TERA DE VALDELATA,COLADA DE LA VIRGEN,CANADA DE LA FRESNEDILLA,CANADA DE LA FUENTE NUEVA,CANADA DEL COTO,COLADA DE LA NAVA DE LA BUITOSA,DESCANSADERO DE LAS NAVAS ANCHAS

TERM EL CANAL DE SALMANCA
NOMB SIN DATOS DE CONCENTRACION

TERM CANAMARES
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM CANAS DE SAN MARTINO
NOMB SIN DATOS DE IRYDA

TERM CANPELANO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM CASTEJON DE HENARES
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM CASTILLAR DE LA MESLA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM CASTILBLANCO DE HENARES
NOMB CORDEL DE LA ALAMEDA DE MENDIBILIRA,CORDEL DE LA TORRE,CORDEL DE VALDEANA,CORDEL DE LA DEHESA,VEREDA DEL BARRANCO DE LA CALERA,COLADA DEL CAMINO DE MENDIBILIRA,COLADA DE LAS RIBAS,COLADA DE JADRAQUE,COLADA DE BEDRANDA,COLADA DE LOS COLMENARES,ABREVADERO DE LA DEHESA

TERM CASTILMORON
NOMB CANADA REAL SORIANA DE TORRE LONGORIGAPA Y TRINIDAD

TERM CASTILNUEVO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM CENDEJAS DE ENMEDIO
NOMB CANADA REAL SORIANA O SORIANA,CORDEL SORIANO,COLADA DE LOS PERROS,COLADA DE PALOMARES A FUENTE-GRANDE,COLADA DE PALOMARES A LAS PERAS,COLADA DE LA RIBERA,COLADA ANCHA DE LA DEHESA,COLADA SAJERA DE LA UCHESA

TERM CENDEJAS DE ENMEDIO
NOMB CANADA REAL SORIANA O SORIANA LLAMADA DE CENTRO POR LA POBLACION

TERR CENDEJAS DE ENMEDIO
NOMB COLADA DE PALOMARES A LAS PERAS

TERR CENDEJAS DE LA TORRE
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERR CENTENERA
NOMB CAÑADA REAL DE LA DEHESA BALIAMA,VEREDA DE VALDENOCHES,COLADA DE CENTENERA A VALDENOCHES,DESCANSADERO DE LA ROYA,COLADA DE GUADALAJARA Y DESCANSADERO,COLADA DEL MONTE,COLADA DE ATANZON

TERR CERCADILLO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERR CEREZO DE ABAJO
NOMB CAÑADA REAL DE MERINAS

TERR CIFUENTES
NOMB CORDEL DE ARMALE,COLADA DE LA FUENTE TRAMO 1 Y 2,COLADA DE CARRASCEIMERA,COLADA DEL RUBIAL

TERR CILLAS
NOMB VEREDA DE ALCUA A BOLANCHE TRAMO 1 Y 2,COLADA DEL POZO DE CALAMORRA,COLADA DE LA LOMA DE LA FUENTE,VEREDA DE LA BALDERE,COLADA DE LA LAGUNILLA,COLADA DE PARDOS,COLADA DE POZUELO DE LA MOCECILLA,COLADA DE FUENTE TAMBE,ABREVADERO DEL POZO DE CALAMORRA,ABREVADERO DEL POZUELO DE LA MOCECILLA,ABREVADERO DE LA FUENTE DE TAMBE,ABREVADERO DE LA LAGUNILLA,DESCANSADERO DE LA LOMA DEL ABELO,DESCANSADERO DE LAS LOBILLAS,DESCANSADERO DE LA LOMA DE LA FUENTE,DESCANSADERO DE LA RABERA

TERR CINCOVILLAS
NOMB CORDEL DE MOLINEA,VEREDA DE LA DEHESA BALIAMA

TERR CIUDALES
NOMB VEREDA PAJERA TRAMO 1 Y 2 Y ABREVADERO,VEREDA DEL RIO MENARES Y ABREVADERO,DESCANSADERO DEL RAMALO DEL SICO,VEREDA DEL CAMINO REAL VIEJO TRAMO 1 Y 2,DESCANSADERO DE LA MOGUERILLA,COLADA DEL CAMINO DE GUADALAJARA,COLADA DE LA FUENTE DEL RAMO,COLADA DEL CAMINO DE VALDENOCHES

TERR CIUDALES DEL PINAR
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERR CLARES
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERR COBEY
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERR COBOLLES
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERR COBOLLUELO
NOMB CORDEL DE LA SOLEDAD TRAMO 1 Y 2,VEREDA DEL CAMINO A LA DEHESA,VEREDA DE LA CALERA,DESCANSADERO DEL RAMALEJO,ABREVADERO DEL RIO ALCUDIA

TERR COLMENAR DE LA SIERRA
NOMB CAÑADA REAL DE LAS MERINAS TRAMO 1 Y 2,CAÑADA DEL COLLADO DE LAS PALOMAS,CORDEL DEL COLLADO DE SAN CRISTOBAL,CORDEL DE CABEZA ANTON,CORDEL DE CORRALEJO,COLADA DEL ARROYO DE LA VIRGEN,COLADA DEL ARROYO DE LOS CERCADOS,COLADA DEL RIO JARAMA

TERR CONCHA
NOMB CAÑADA REAL DE QUINTANA

TERR CONDEROS DE ABAJO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERR CONDEROS DE ARRIBA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERR COPERNAL
NOMB CAÑADA REAL DE MERINAS O DEL MONTE,VEREDA DEL CAMINO DE TABANANO A MEMBRILLERA

TERR CORCOLES
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERR CORRENTE
NOMB VEREDA DE BARAHONA

TERR CORTILLAS DE LA SIERRA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERR CORTILLAS DEL RITIO
NOMB CORDEL DE LOS CAMINOS BAJOS

TERR EL CASTILLO DE MEMBRILLA
NOMB CORDEL DE LAS MAGAS DEL MORNADO Y CONCEJERA,CORDEL DE GATAMERIA Y VALDEPRAZ,VEREDA DE LA RAYA DE LA MOLESTA Y DE LAS VIRGEN,VEREDA DE VALDELACUEVA,VEREDA DEL VAL,COLADA DE EL CASTILLO A LA RAYA DEL MORNADO

TERR CRECA
NOMB CAÑADA REAL DE MERINAS,CORDEL DE GANADOS,CORDEL DE MERINAS TRAMOS 1 Y 2

TERR CRESPILLA
NOMB VEREDA DE BARAHONA

TERR CRUCECHES
NOMB CAÑADA REAL DE LOS MATAS,VEREDA DEL CAMINO DEL MOLINO,VEREDA DE LA CRUCAJERA,DESCANSADERO DEL PORTILLO DE LA MEMBRILLA,VEREDA DE CARRIZALES,CAÑADA DE BONA,COLADA DEL CAMINO DE SANTOREAZ,DESCANSADERO DE LOS OLIVARES,VEREDA DE LA SOLEDAD O DEL BARRANCO DE LOS MOJONES,DESCANSADERO DE LA COLADA,ABREVADERO DE LOS MOJONES,VEREDA DE LOS TRANCOS,DESCANSADERO DEL GARRAL

TERR CUELLARES DEL RET
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERR DEHESAS
NOMB CAÑADA REAL BALIAMA

TERR DURON
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERR EMBID
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERR ESCAMILLA
NOMB CAÑADA REAL DE ABANO A GUADALEÑA

TERR ESCARIGUE
NOMB CAÑADA REAL BALIAMA

TERR ESCOPETE
NOMB CAÑADA REAL BALIAMA,COLADA DE LA FUENTE DEL GAMAMAR,DESCANSADERO-ABREVADERO DE LA FUENTE DEL GALAMAR

TERR ESTABLES
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERR ESTRIEGAR
NOMB CORDEL DE BARAHONA

TERR FONTANAR
NOMB VEREDA DE BARCANFIES,DESCANSADERO DEL SANTO,VEREDA DE LA DEHESA BALIAMA,DESCANSADERO DEL CEMENTERIO,VEREDA DEL MONTE,COLADA DE BARCANAGO

TERR FUENBELLIDA
NOMB COLADA DE LA CARRERA,COLADA DE LOS BARRANCOS,COLADA DEL CAMINO REAL,COLADA DE FUENBELLIDA,COLADA DEL MONTE,COLADA DE TIRIO,COLADA DE VALDERROBO,ABREVADERO DE LOS BARRANCOS,ABREVADERO DE LA FUENTE DE LA SIENTA,ABREVADERO DEL PARRALO,ABREVADERO DEL POZO DEL AZOR,ABREVADERO DE VALDECORTO,ABREVADERO DE LAS GALLILLAS,ABREVADERO DE PIELAGRAZ,ABREVADERO DE FUENTE CONCEJO

TERR FUENCENILLAS
NOMB CORDEL DE LA SOLEDAD O DE VALDELAGUNA TRAMOS 1 Y 2,DESCANSADERO DE LA FUENTE DE PRADO REAL,COLADA DE PEÑA-CURTA,COLADA DE PRADO REAL,ABREVADERO DE LA CARRERA,COLADA DE VILLANUEVA,COLADA DE LA TRANSITA DE VALDELAGUNA,COLADA DE LOS ROMALES,VEREDA DE LA DESCANADA,COLADA DE LA DEHESA O DE COLLADO GRANDE

TERR LA FUENSANTANA
NOMB CORDEL DE BARROS POMAR EXCLUIDA Y CONCENTRADA

TERR FUENTELARBOLEDA
NOMB SIN DATOS

TERR FUENTELCARO
NOMB CAÑADA REAL BALIAMA

TERR FUENTELSAZ
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERR FUENTELTEJO
NOMB COLADA DE CARRERA,COLADA DEL VADILLO,COLADA DEL OLIVILLO,COLADA DEL ALBARDERO,COLADA DEL PORTILLO,COLADA DE SAN ROMAN,COLADA DE VALDEMARJUAN,ABREVADERO DE LA FUENTE DEL CURA

TERR FUENTENOVILLA
NOMB CAÑADA REAL BALIAMA

TERR FUENTES DE LA ALCARRIA
NOMB SIN DATOS

TERR GALAMEDRA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERR GALAPAGOS
NOMB CAÑADA REAL DE LA PUERTA DEL SOL,VEREDA DE LA CANADILLA,COLADA DEL CAMINO DE GUADALAJARA AL ARROYO ALBATAJAR,COLADA DEL CAMINO DE GUADALAJARA AL ARROYO ALBATAJAR,COLADA DEL CAMINO DE TARACENA DEL ORT AL ARROYO DE ALCOLEA,DESCANSADERO DE CAMINAL Y DE GALDEAMORE

TERR GARAJAMA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERR GARDOLES DE ABAJO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERR GARDOLES DE ARRIBA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERR GARGALLANA
NOMB CAÑADA REAL DE LAS MATAS,CORDEL DE SANTOREAZ,VEREDA DE LA CUESTA DE SAN SEBASTIAN,VEREDA DE LA GARGALA,VEREDA DE FONTANAR,VEREDA DE BALTRERA A SEREPAL,VEREDA DEL GARGANTE VIEJO,VEREDA DEL CAMINO VIEJO DE TORTOLA,VEREDA DE ALBAJA A IRAMAL

TERR GUADALAJARA
NOMB VEREDA DE LA RAMALA TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CARRETERA Y EL FERROCARRIL MADRID-BARCELONA

TERR GUADALAJARA
NOMB CAÑADA REAL DE LOS MATAS

TERR GUALDA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERR HERAS DE ARRIBA
NOMB VEREDA DEL CAMINO DE HERRERA O FUENTEAMO EN ZONA CONCENTRADA Y EXCLUIDA,COLADA DEL CAMINO DE CIRUELOS EN ZONA CONCENTRADA Y EXCLUIDA,FINCA DE REEMPLAZO PARCELA NUMERO 7 DEL POLIGONO 1

TERR HERMIDA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERR HIJES
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERR HORNAGA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERR HITA
NOMB CAÑADA REAL DE MERINAS O DEL MONTE EN ZONA EXCLUIDA,VEREDA DEL CAMINO DE TABANANO A MEMBRILLERA EN ZONA EXCLUIDA Y CONCENTRADA,VEREDA DEL CAMINO REAL EN ZONAS EXCLUIDA Y CONCENTRADA,COLADA DEL MONTE EN ZONA CONCENTRADA,DESCANSADEROS NUMEROS 1 2 3 Y 4

TERR HONTANARES
NOMB CAÑADA REAL DE MERINAS

TERR HORTUNA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERR HUERTAS
NOMB VEREDA DEL BALJAR O DEL PORTUGAL,VEREDA DEL ALCUNETE,VEREDA DE LOS MEDANALES,ABREVADERO DE VALMALUCHO,ABREVADERO DE VALDEPUENTES,ABREVADERO DE VALDEMAZAR

TERR HUERA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS.

TERR LA ENTIERRILLA DE ARRIBA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERR INFANTAZGO DEL CERRO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERR IRETAGO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERR IRUEVA
NOMB CAÑADA REAL BALIAMA

TERR JARAMILLO DE ARRIBA
NOMB SIN DATOS

TERM ILLANA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM [illegible]
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM INIESTOLA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM LAS INVERNAS
NOMB CANADA REAL SORIANA EN ZONA CONCENTRADA Y EXCLUIDA.DESCANSADERO DE LOS CARRIZOS EN ZONA CONCENTRADA

TERM IRUESTE
NOMB COLADA DEL NORTE DE SAN BENITO.VEREDA DEL BARRANCILLO O DEL NORTE VALDECERA.DESCANSADERO-ABREVADERO DE LA SERRA ENCARNADA.VEREDA DE LA PERA DEL GATO.COLADA DEL BARRIO CRISPO

TERM JIMALONE
NOMB CORDEL DE LA SENDA GALIANA.ARROYO DE TORDELEJA

TERM LANGOS
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM LARANUEVA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM LEGRANCHON
NOMB VEREDA DEL VADO GALIANA A GALMEA ALTA.COLADA DEL CAMINO REAL GRANDE PRIMERO Y SEGUNDO

TERM LEDANCA
NOMB CANADA REAL DE MERINAS O SENDA GALIANA

TERM LOBANCA DE TAJADA
NOMB SIN DATOS DE CONCENTRACION PARCELARIA

TERM LUPIANA
NOMB VEREDA DEL CENTRO EN ZONA EXCLUIDA DE LA CONCENTRACION.COLADA DEL NORTE EN ZONA CONCENTRADA.FINCAS DE CONCENTRACION NUMERO 240 Y 172

TERM LUZAGA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM LUZON
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM MARCHAL
NOMB CORDEL DE GANADOS EN ZONA EXCLUIDA DE LA CONCENTRACION.CANADA DE MARCHAL EN ZONA CONCENTRADA Y EXCLUIDA.FINCA DE CONCENTRACION NUMERO 247 EN EL POLIGONO 4

TERM MOLINA DEL PUENTE
NOMB SIN DATOS DE CONCENTRACION PARCELARIA

TERM MALMORILLA
NOMB CANADA REAL DE LA PUENTE DEL RIO, GRANDE SEGUNDO TERCERO Y [illegible].CORDEL DE MALMORILLA

TERM MARATONA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM MONTEAL
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM MARAMONDE
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM MARCHAMALO
NOMB VEREDA DE CASTALAGUAR.VEREDA DEL ARROYO DE SAN ROQUE.VEREDA GALIANA

TERM MONTEDRO DE TAJADA
NOMB SIN DATOS

TERM MATARRUBIA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM MATILLAS
NOMB COLADA DE LA DEHESA EXISTE RELACION PARCELAS COLINDANTES DE AMBOS LADOS.COLADA DEL CAMINO REAL O DE BUJALARO EN ZONA EXCLUIDA DE LA CONCENTRACION.COLADA DEL RIO EN ZONA EXCLUIDA DE LA CONCENTRACION.DESCANSADERO DEL CORRAL DE BUFINO

TERM MAZARETE
NOMB CORDEL DE LA PUERTA DE LA TORRE

TERM MATRECOS
NOMB CANADA REAL SORIANA.COLADA DEL MOLINILLO DE LAS CUEVAS,COLADA DE LAS BODEGAS A LA CASA DE LA ZONA.COLADA DEL MOLINO DEL BARCO.COLADA DE ORIEBES A ALMODUERA.COLADA DE LA VINA DEL CERCADO

TERM MEDRANA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM MERINA
NOMB VEREDA DE GANADOS

TERM MENORES DE UCEDA
NOMB COLADA DE LA SALSA.CRUCE DEL ARROYO DE LA SALSA

TERM MIEDES DE ATIENZA
NOMB CANADA REAL DE MERINAS EN ZONA EXCLUIDA DE CONCENTRACION.CANADA REAL DE MERINAS EN ZONA CONCENTRADA SEGUNDO TRAMO A SU PASO POR EL CASCO URBANO.DESCANSADERO JUNTO AL RIO PAJARES EN ZONA CONCENTRADA

TERM LA MIERLA
NOMB CORDEL GENERAL DE GANADOS.VEREDA DE LA MONTANILLA.VEREDA DE TARAJON O DEL CAMINO BLANCO.VEREDA DE VALDELATORRE.VEREDA DE LA LASTRA.VEREDA DEL PRADEJON.COLADA DEL FRONTAL O DEL CAMINO DE LA MUELA.COLADA DE VALLEJO ARENAL.COLADA DE VALLEJO MALO.DESCANSADERO DE GANADOS DE LA MONTANILLA.ABREVADERO DEL ARROYO DE LA MUZ.DESCANSADERO DE LA VEREDA DE TARAJON O DEL CAMINO BLANCO.DESCANSADERO Y ABREVADERO DEL VALDELATORRE.DESCANSADERO Y ABREVADERO DE LA HOYA DEL SANTO.DESCANSADERO Y ABREVADERO DEL MORCAJO.ABREVADERO DE LA RAMBLA

TERM MILMARCOS
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM MILLARA
NOMB CANADA REAL DE MOLINA DE ARAGON

TERM MIRABUENO
NOMB CANADA REAL SORIANA.CANADA REAL DE MERINAS.DESCANSADERO DE LAS CORTEZAS

TERM MIRALRIO
NOMB SIN DATOS

TERM MOCHALEO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS
TERM MONERNANDO
NOMB SIN DATOS

TERM MOLINA DE ARAGON
NOMB CANADA REAL DE ZARAGOZA A ANDALUCIA.CORDEL DE LOS ARENALES AL AGUADERO DEL MOLINO DE MEDINOS DE CORDUENTE Y DESDE EL MISMO AL DEL PRADILLO.VEREDA DE LA PARIDERA DE CUREL AL AGUADERO DE LA FABRICA DE HARINAS DE DON NODESTO VILLANUEVA.COLADA AGUADERO DEL CAMINO DE RUEDA.COLADA AGUADERO DEL PUENTE A LA CANADA REAL.COLADA AGUADERO DE LAS PEDRIZAS A LA PRESA DE URGAIETA O RINCONCILLO.COLADA DE LA OULA AL NORTE FINAL.COLADA DE HUERTALARGA AL MOLINO DE DON NODESTO VILLANUEVA.COLADA DEL PUENTE DE TIROCA A LA BENTA DE LOS CABALLOS.COLADA DE LA DEHESA DE LOS CABALLOS A LAS NUEVE ALCANTARILLAS.COLADA DE LA PRESA DE LOS CABALLOS A CORDEL DE NOVELLA PARIDERA DEL URGANO.CORDEL DE NOVELLA POR LA FINA DEL TOKO TRAMO SEGUNDO COMPRENDIDO ENTRE LA PARIDERA DE TEOFILO Y MOJADA DEL ALTO

TERM MONASTERIO
NOMB CANADA REAL DE ALCORLO O DE LA PUERTA DEL SOL TRAMOS PRIMERO SEGUNDO TERCERO Y CUARTO

TERM MONOEJAR
NOMB CORDEL DE LAS MERINAS

TERM MONTANRON
NOMB CORDEL DE LA SOLEDAD EN ZONA EXCLUIDA DE LA CONCENTRACION EN CASCO URBANO EN ZONA CONCENTRADA EN ZONA CONCENTRADA CON VEGA.DESCANSADERO LA PRIMERA.LA CUADRADA.DESCANSADERO LA TEJA.COLADA DE ALEAS.COLADERO DE PRADO REAL.FINCAS NUMERO 162 Y LAS DEL PLANO GENERAL CON TITULOS DE PROPIEDAD

TERM MORATILLA DE HENARES
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM MORATILLA DE LOS MELEROS
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM MORENILLA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM MOTOS
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM MUDUEX
NOMB CANADA REAL DE MERINAS.COLADA DE LA DEHESA DEL NORTE STANDE

TERM NAVALPOTRO
NOMB SIN DATOS

TERM NEGRETE
NOMB CANADA REAL DE MERINAS.CORDEL DE GANADOS.DESCANSADERO

TERM EL OLIVAR
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM LA OLEDA DE JADRAQUE
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM OLEDA DEL EXTREMO
NOMB SIN DATOS
TERM OLMEDILLAS
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM OMLA
NOMB CANADA REAL DE MERINAS

TERM PADILLA DE ATIENZA
NOMB SIN DATOS

TERM PADILLA DEL DUCADO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM PAJARES
NOMB SIN DATOS

TERM PALADUELOS
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM PAROS
NOMB SIN DATOS

TERM PAREDES DE SIGUENZA
NOMB VEREDA DE LA SENDA GALIANA.VEREDA DE LA LAGUNA AL REGOLLAR Y CARAMELAS.VEREDA DEL REGOLLAR A LA SIERRA.COLADA DEL CAMINO DE MARAZUELA.COLADA DEL PRADO DE LAS FUENTES.DESCANSADERO Y ABREVADERO DE LA LAGUNA.ABREVADERO DE LA SALIDA

TERM PAREJA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM PASTRANA
NOMB CANADA REAL SORIANA TRAMOS PRIMERO SEGUNDO TERCERO Y CUARTO

TERM EL PEDREGAL
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM PELEGRINA
NOMB SIN DATOS

TERM PENALVER
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM PERALEJOS DE LAS TRINCHAS
NOMB CANADA REAL DE ZARAGOZA A ANDALUCIA.VEREDA DE GANADOS.CORDEL DE MERINAS

TERM PINILLA DE MOLINA
NOMB CORDEL DE GANADOS.VEREDA DE GANADOS

TERM POZ
NOMB CORDEL DE LAS MERINAS O GALIANA.REEMPLAZO

TERM PIQUERAS
NOMB SIN VIAS PECUARIAS
TERM EL POZO DE GUADIX
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM POZANCOS
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM POZO DE ALMOGUERA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM POTO DE GUADALAJARA
NOMB CORDEL DE LAS MATAS,COLADA ALTO DE LA VENTA,CORDEL DE SARTORCAZ,ABREVADERO-DESCANSADERO DEL CHARCO DEL SANTO

TERM PRADOS REDONDOS
NOMB SIN DATOS

TERM PUEBLA DE BELERA
NOMB SIN DATOS

TERM PUEBLA DE VALLES
NOMB CANADA REAL DE GANADOS

TERM LA PUERTA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM RUCE
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM REBOLLOSA DE HITA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM REBOLLOSA DE JARABUE
NOMB CANADA REAL DE MERINAS

TERM RENERA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM REYERTAS
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM RIBA DE SAELICES
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM RIBA DE SANTIUSTE
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM RILLO DEL GALLO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM RIOFRIO DEL LLANO
NOMB CANADA REAL DE MERINAS

TERM RIOSALIDO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS
TERM RIOTOVI DEL VALLE
NOMB SIN DATOS

TERM ROBLEDILLO DE GONGRANDO
NOMB CANADA REAL DE LA PUERTA DEL SOL,CORDEL DE LA RAMIZ DE ARLABA,VEREDA DE VALDELAGUA,VEREDA DE LOS ESTOS Y COLOCADAS DE LOS HOYOS CONEJEROS,COLADA DEL PLANTIO,COLADA DEL CAMINO ANCHO,COLADA DE VALLEJO MERRERO,DESCANSADERO DE LAS OALEJAS,ABREVADERO DE VALLEJO MERRERO,ABREVADERO DE LA BALSA,ABREVADERO DEL PLANTIO,ABREVADERO DEL PRADILLO DE LA DEHESA

TERM ROMANCOS
NOMB SIN DATOS

TERM ROMANILLOS DE ATIENZA
NOMB SIN DATOS

TERM ROMANCOS
NOMB SIN DATOS

TERM RUEDA DE LA SIERRA
NOMB VEREDA DE MOLINA DE ARAGON A MILMARCOS,ABREVADERO DE LA CHANCA DEL SALOBRAL,ABREVADERO DEL CERRO DE LAS ESTEPAS,VEREDA DE LA SALOBREJADO AL ABREVADERO DE LA SALOBRE,CORDEL DEL CERRO DE LAS ESTEPAS A LA FUENTE DE LAS CANADAS,ABREVADERO DEL MAVAJO DE LAS FRAGUAS,ABREVADERO DEL MAVAJO DEL ESTEPAR,ABREVADERO DEL MAVAJO DE LA ROSADA,ABREVADERO DEL MAVAJO DE LOS MADRIGUERAS,ABREVADERO DE LA FUENTE DE LOS OJOS,PASADA DEL RAGO

TERM SACEDON
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM SAELICES DE LA SAL
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM SALMERON
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM SAN ANDRES DEL CONGOSTO
NOMB CORDEL DE VALDELAGUA,COLADA DEL TEJAR O DEL CAMINO DE COSOLLUDO,VEREDA DE LA SOLEDAD,COLADA DE LA CALLEJUELA,COLADA DE LAS CASAS DEL BARRIO DE ARRIBA A LAS ZORRERAS,COLADA DE LAS ERAS DE ARRIBA AL VALLEJO

TERM SAN ANDRES DEL REY
NOMB CANADA REAL SORIANA TRAMO PRIMERO Y SEGUNDO

TERM SANTA MARIA DEL ESPINO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM SANTIUSTE
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM SAYATON
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM SEYILES
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM SIGUES
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM SIGUENZA
NOMB CANADA REAL SORIANA,VEREDA DE GANADOS

TERM SOLANILLOS DEL EXTREMO
NOMB CANADA REAL GALIANA,COLADA DEL BARRANCO DE LA CANA,COLADA DEL CAMINO DEL MENCHE A SORGRLES DE ARRIBA,COLADA DE LA SOLEDAD,COLADA DEL PORTILLO DE LA LOSA,COLADA DEL CAMINO DE PORTILLEJOS

TERM SOSOLINOS
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM EL SOTILLO
NOMB SIN DATOS

TERM SOTODOSOS
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM TARACENA
NOMB COLADA DE TARACENA A SIGUENZA,COLADA DE LA FUENTE DEL ARANCO,COLADA DE LA CULEBRILLA,DESCANSADERO-ABREVADERO,COLADA DE LA DEHESA,COLADA DEL ALTO DE LA ROCLA,COLADA DE ENREDIO,COLADA DEL CANAL,DESCANSADERO,VEREDA DEL CAMINO VIEJO,COLADA DEL MOLINO DEL CANAL O MOCARTAS,COLADA DE SANTA ANA,COLADA DE CABEZA ADRUA,COLADA DEL CALDERON,COLADA DE CORRAVIEJA,COLADA DEL VALLE,COLADA DE SOLAPENA,COLADA DE VALDEJIMENEZ,COLADA DEL JUNCAL

TERM TARAGUDO
NOMB VEREDA DEL CAMINO DE HUMANES,VEREDA DEL CAMINO REAL CARRETERO,DESCANSADERO,DESCANSADERO,DESCANSADERO,DESCANSADERO

TERM TARTANEDO
NOMB CANADA REAL DE GANADOS TRAMOS PRIMERO SEGUNDO Y TERCERO

TERM TENDILLA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM TERRAZA
NOMB VEREDA DE GANADOS

TERM TERZAGA
NOMB CANADA REAL DE ZARAGOZA A ANDALUCIA TRAMOS PRIMERO SEGUNDO Y TERCERO,CANADA REAL DE GANADOS,CORDEL DE GANADOS

TERM TIERZO
NOMB SIN DATOS

TERM TOBELLOSA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM TORDELGANADO
NOMB VEREDA DE LA SENDA GALIANA

TERM TORDELEYO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS
TERM TORDESILAS
NOMB CANADA REAL DE CUENCA

TERM TORIJA
NOMB CANADA REAL GALIANA

TERM TORREBELENA
NOMB SIN DATOS

TERM TORRE DEL BURGO
NOMB SIN DATOS

TERM TORRECILLA DEL OCACO
NOMB SIN DATOS

TERM TORREJON DEL REY
NOMB CANADA REAL DE MERINAS O DE LA PUERTA DEL SOL,COLADA DE LA CARRETILLA,CANADA DEL CAMINO VIEJO DE GALAPAGOS Y DE ALCOLEA A TORREJON DEL REY,VEREDA DEL CAMINO ANCHO DE RIBATEJADA,COLADA DEL CAMINO DE FUENTEBANTA O DE VALDEVACAS,COLADA DEL CAMINO VIEJO DE ALCALA DE HENARES

TERM TORREMOCHA DE JARAMUE
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM TORREMOCHA DEL CAMPO
NOMB CANADA REAL GALIANA TRAMOS PRIMERO SEGUNDO Y TERCERO

TERM LA TORRESOBIRAN
NOMB CORDEL DE GANADOS

TERM TORROBIA
NOMB CANADA DENOMINADA VEREDA DE LA MATILLA TRAMOS PRIMERO Y SEGUNDO,VEREDA DE MOLINA A MILMARCOS,VEREDA DE LA SALOBRE,DESCANSADERO

TERM TORTOLA DE HENARES
NOMB VEREDA DE LA SENDA LARGA,TRAMO EXCLUIDO,VEREDA DEL CAMINO VIEJO DE LA TORRECILLA A GUADALAJARA,EXCLUIDO

TERM TORTORDA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM TORTUERA
NOMB SIN DATOS

TERM TORTUERO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM TRAID
NOMB CORDEL DE GANADOS TRAMO PRIMERO Y SEGUNDO,VEREDA DE GANADOS

TERM TRIJUEQUE
NOMB CANADA REAL GALIANA,CANADA REAL DE MERINAS,COLADA Y ABREVADERO DE LA FUENTE GARCIA

TERM TRILLO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS
TERM TORRIEL
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM UCEDA
NOMB CANADA REAL DE LA GUTRERA,VEREDA DE LA DEHESA VIEJA,COLADA DE SANTO DOMINGO,COLADA DE VALDELAGUA O EL VISO,COLADA DE LA CASA DE UCEDA O VALLEJOS,COLADA DE LA CUESTA DEL TEJAR,COLADA DEL CAMINO DE LA CANADA DE ARAGUZ,COLADA DEL PONTONCILLO,COLADA DEL PALOMAR,COLADA DE VALTEJARO,COLADA DEL ARROYO DE MELONES,COLADA DESCANSADERO-ABREVADERO DE LA FUENTE,DESCANSADERO-ABREVADERO DEL SOTO DE LA HORIA,DESCANSADERO-ABREVADERO DEL PONTONCILLO,ABREVADERO DE LA FUENTE GRANDE

TERM UMANOS
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM USANOS
NOMB VEREDA DE CANTALOBOS O CUERNO BLANCO,VEREDA DEL BORREGO TRAMOS PRIMERO SEGUNDO Y TERCERO,CANADA REAL DE LA PUERTA DEL SOL,COLADA DE LA CARA DEL PICO POR EL MAVAJO DEL ENCINAR AL CAMINO DE VALDEMUNI FERNANDEZ,COLADA DE LAS MONTANILLAS,DESCANSADERO DE LA ARMUNA,ABREVADERO DE LA LAGUNA DEL MAVAJO DE ERNESTO,ABREVADERO DE LA LAGUNA DEL ENCINAR,DESCANSADERO EN LA LINDE DEL MONTE BERJAFEL,DESCANSADERO EN EL CERRO LARGO,DESCANSADERO EN LA LINDE DEL CAMINO DE FONTANAR,DESCANSADERO EN LA LINDE DEL CAMINO DE FUCHICLANIQUERA

TERM UTANDE
NOMB SIN DATOS

TERM VALDAMACEDA
NOMB SIN DATOS

TERM VALDEARENAS
NOMB SIN DATOS

TERM VALDEAVELLANO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM VALDEAVERUELO
NOMB CORDEL DE LA RAYA.CORDEL DEL ROCLEDAL.COLADA DEL CERRO LARGO

TERM VALDECONCHA
NOMB SIN DATOS

TERM VALDEGRUDAS
NOMB CANADA REAL GALIANA

TERM VALDELAGUA
NOMB CANADA REAL SORIANA TRAMOS PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO QUINTO SEXTO Y SEPTIMO

TERM VALDELCUBO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM VALDENOCHES
NOMB VEREDA DE FONTANAR A CENTENERA.COLADA DE LA DEL PRADO.COLADA DEL CAMINO DE CIRUELAS.ABREVADERO DE LA FUENTE DE LOS OLMOS.ABREVADERO DEL CHORRILLO.COLADA DE LA ROJONERA DE TARIJA.COLADA DEL BARRANCO DEL COLMENAR.ABREVADERO DE LA FUENTE DE VALDEGRUDAS.COLADA DE MANSOGAO.ABREVADERO DE MANSOGAO.COLADA DE LA RAYA DE TARACENA.COLADA DE LA FUENTE DEL MAYAJO.ABREVADERO DE LA FUENTE

TERM VALDENUNO-FERNANDEZ
NOMB SIN DATOS

TERM VALDERREBELLO
NOMB SIN DATOS

TERM VALDESAZ
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM VALFERMOSO DE LAS ARMAS
NOMB CANADA REAL DE MERINAS.CORDEL DE LA COSTA DEL POYAL.VEREDA DE LAS FUENTES.VEREDA DEL MONTANAR.VEREDA DE LA PALOMERA.COLADA DE LA MIMBRA A LA FUENTE DEL CANALON

TERM VALFERMOSO DE TAJUNA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM VEGUILLAS
NOMB SIN DATOS

TERM VIANA DE JADRAQUE
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM VILLACABIMA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM VILLANUEVA DE ANGELILLA
NOMB VEREDA DEL CAMINO DE MIRABRIO A BUJALARO

TERM VILLANUEVA DE LA TORRE
NOMB SIN DATOS

TERM VILLANUJO DE MERINA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM VILLASECA DE HENARES
NOMB COLADA DE BUJALARO A SIGUENZA

TERM VILLASECA DE UCEDA
NOMB CANADA DE LA DEHESA.CORDEL DEL NIDO PALOMO.CORDEL DE LA RAYA DE LOS ALMAS.CORDEL DEL LLANO DEL ARAL.VEREDA DE LA RAYA MOLINA Y SALIDA

TERM VILLAVERDE DEL MONTE
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM VILLAVICIOSA DE TAJUNA
NOMB CANADA REAL DE MERINAS

TERM VILLEL DE MESA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM VIRMELAS
NOMB VEREDA DE VALDECABANAS Y VALDENIDJO A VALTEJERO.VEREDA DEL CAMINO DE VILLASECA Y MAYACANADA.ABREVADERO Y DESCANSADERO DE LA LAGUNA.VEREDA DE MAYAGALINDA PRIMER TRAMO.ABREVADERO-DESCANSADERO.DESCANSADERO.VEREDA DE LA RAYA DEL VIEJO TRAMOS PRIMERO Y SEGUNDO.VEREDA DE MAYAGATA TRAMOS PRIMERO SEGUNDO Y TERCERO.DESCANSADERO.CANADA DE LA MAYACHA TRAMOS PRIMERO SEGUNDO TERCERO Y CUARTO-DESCANSADEROS PRIMERO Y SEGUNDO.CORDEL DE VALDENIDJO.CANADA DE MATALAVERA.PASO DEL CAMINO REAL.VEREDA PASO DE VALDEPAZANCAS.PARTIZALES DEL ARROYO DEL TOROYE

TERM YEBES
NOMB SIN DATOS

TERM YERRA
NOMB CANADA REAL SORIANA

TERM YELA
NOMB SIN DATOS

TERM YELAMOS DE ABAJO
NOMB VEREDA DE LA PINA DEL GATO.VEREDA DEL ROSAL O LA ROMADA.COLADA DEL BADILLO O CAMINO DE IRUESTE A BUDIA.COLADA DE ROMANCOS A BUDIA.DESCANSADERO

TERM YELAMOS DE ARRIBA
NOMB SIN DATOS

TERM YUNQUERA DE HENARES
NOMB VEREDA DE LA CANADA GALIANA PRIMERO Y SEGUNDO TRAMO.VEREDA DE SANCHARTES TRAMOS PRIMERO Y SEGUNDO.VEREDA DEL MONTE PRIMERO Y SEGUNDO TRAMO.COLADA DE LA DEHESA DE VALDERRODRIGO M. RIO HENARES.DESCANSADERO DE LAS CARRAS.DESCANSADERO-ABREVADERO DEL CORRAL DE MIRANDA.COLADA DEL CAMINO DE FONTANAR A HUMANES DE HENERAZOR.COLADA DE HALUGUE.COLADA RAMAL DE UNIGH DE LA COLADA DE VALDERRODRIGO CON LA VEREDA DEL MONTE.DESCANSADERO DE BARGINEZ

TERM LA YUNTA
NOMB SIN DATOS

TERM ZORITA DE LOS CANES
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TOLEDO

TERM AJOFRIN
NOMB CANADA DE LAS MERINAS

TERM ALAMEDA DE LA SAGRA
NOMB CORDEL DE MERINAS.COLADA DE ARROYUELOS.COLADA DE LA IGLESIA

TERM ALBARREAL DE TAJO
NOMB SIN DATOS DE IRYDA

TERM ALCABON
NOMB VEREDA DE TORRIJOS.VEREDA DEL CAMINO DE RADUEDA

TERM ALCAMIZO
NOMB CORDEL DE OROPESA

TERM ALCANDETE DE LA JARA
NOMB CORDEL DEL PUERTO DE SAN VICENTE O DE MERINAS.CORDEL DE TALAVERA O DEL CARRASCO.COLADA DE LAS CORRETAS.COLADA DE PELAYOS.COLADA DE CANALEJAL.COLADA DE CASTELLANOS.COLADA DE ALMOGUILERO O DE CIRCUNVALACION.DESCANSADERO DEL CASCAJOSO

TERM ALCOLEA DE TAJO
NOMB CANADA REAL LEONESA.VEREDA DEL PUENTE A TALAVERA

TERM ALDEANCADO DE ESCALONA
NOMB CORDEL DE SAN JUAN.DESCANSADERO DEL PASAJO

TERM ALDEANUEVA DE BARBARROYA
NOMB CORDEL DE MERINAS.COLADA DEL CAMINO DE TALAVERA

TERM ALDEANUEVA DE SAN BARTOLOME
NOMB CORDEL DE MERINAS.CORDEL DE TALAVERA.VEREDA DE LA DEHESILLA.COLADA DE CABREJON.COLADA DEL BEBEDERO.ABREVADERO-DESCANSADERO DEL PUENTE DE LA ANGUILUCHA.ABREVADERO DEL OLIVERO.ABREVADERO DEL PEDROSO

TERM ALMENDRAL DE LA CANADA
NOMB CANADA REAL LEONESA.VEREDA DE CERVERA

TERM ALMENDRAL DE LA CANADA
NOMB CANADA REAL LEONESA

TERM ALMONACID DE TOLEDO
NOMB VEREDA DEL REY.VEREDA DE LAS BARCAS.CORDEL DE LA MARCHA.COLADA PROCEDENTE DEL TERMINO DE VILLAMINAYA.COLADA DE LA HERMA.CORDEL DE MADRID O DE AGRA.COLADA DE LA SIERRA DE LA OLIVA

TERM ALMOROX
NOMB CORDEL DE TALAVERA.VEREDA DEL CAMIO DE LAS SIETE CRUCES DEL RIO ALBERCHE

TERM ALMOVER DE TAJO
NOMB VEREDA DEL ENCINAL.CORDEL DE LA CANADA DE LOS INERTOS.CORDEL DE LOS PUCHEREROS

TERM ARCICOLLAR
NOMB CORDEL DE TOLEDO A CAMARENA.VEREDA DEL JUDIO.DESCANSADERO DE LA CONEJERA

TERM ARGES
NOMB CANADA REAL SEGOVIANA DE LAS MERINAS.VEREDA [illegible] AL CAMINO REAL DE MONZ

TERM AZUTAN
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM BARCIENCE
NOMB VEREDA DEL CAMINO TALAVERANO.VEREDA DEL CAMINO DE ALCABON

TERM BARGAS
NOMB CORDEL DE CAMARENA A TOLEDO.VEREDA DEL CAMINO TALAVERANO O DE CORELLA.VEREDA DEL CAMINO DE TALAVERA O VIEJO DE TOLEDO

TERM BELVIS DE LA JARA
NOMB CORDEL DE LAS MERINAS.COLADA DEL ARROYO CASCAJOSO.DESCANSADERO DEL VALLE DE CASCAJOSO

TERM BOROX
NOMB CORDEL DE LAS MERINAS.CORDEL DE PUENTEDEO O DEL CORAL.COLADA DE LOS CORRETOS

TERM BUENAVENTURA
NOMB COLADA DE LA CARRERA.COLADA DE VALDEVACAS

TERM BURGUILLOS DE TOLEDO
NOMB VEREDA DE MERINAS O DE LAS GUADALERZAS.VEREDA DE SEVILLA

TERM BURUJON
NOMB VEREDA DEL CAMINO TALAVERANO.VEREDA DEL CAMINO DE TOLEDO.VEREDA DE LAS GARRATONES.COLADA DE DARDOLA

TERM CABAÑAS DE LA SAGRA
NOMB CORDEL DEL CAMINO DE TOLEDO A MADRID.VEREDA DE COSLADA

TERM CABAÑAS DE YEPES
NOMB COLADA DEL CAMINO DE YEPES Y CARRETERA DE BOGARRIOS.COLADA DEL CAMINO DE ARANJUEZ Y CAMINO DE MONDEAL

TERM CABEZAMESADA
NOMB CANADA REAL DE ALCAZAR.VEREDA DE BURGAJO

TERM CALERA Y CHOZAS
NOMB SIN DATOS DE IRYDA

TERM CALERUELA
NOMB COLADA DE LOS CAMINOS DE HERREZUELA A EL BORDO Y DE LA CALERUELA

TERM LA CALZADA DE OROPESA
NOMB CANADA REAL.CORDEL DE SAN MARCOS.VEREDA DE LA MARCA.CORDEL DE LOS MANALES.COLADA DE LOS CAMINOS DE HERREZUELA A EL BORDO Y DE LA CALERUELA.COLADA DE LA RAYA DE LA CALZADA DE OROPESA

TERM CAMARENA
NOMB CANADA REAL SEGOVIANA.CORDEL DE TOLEDO

TERM CAMARENILLA
NOMB CORDEL DE CAMARENA A TOLEDO.VEREDA DEL CAMINO DE TALAVERA A COSLEJA

TERM EL CAMPILLO DE LA JARA
NOMB CORDEL DE LA CANADA LEONESA.CORDEL DE MERINAS

TERM CAMUNAS
NOMB COLADA DE PUERTOLAPICE A CONSUEGRA

TERM CARDIEL DE LOS MONTES
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM CARRENA
NOMB VEREDA DEL CAMINO TALAVERANO POR BERINDOTE,VEREDA DEL CAMINO REAL TALAVERANO POR TERMINO DE ESCALONILLA,VEREDA DEL CAMINO DE LA RATA A ALCAMON,VEREDA DEL CAMINO VIEJO DE TOLEDO,VEREDA DEL CAMINO DE EL CARPIO,VEREDA DE LA DEHESA,CAMINO PASTORIL DE SANTA ANA,ABREVADERO ARROYADA DEL VALLE,ABREVADERO ARROYADA DEL ARROYO DE LA DEHESA,VEREDA DE LA CHERDA DEL CHORRILLO

TERM EL CARPIO DE TAJO
NOMB CANADA DEL PUENTE DE LA PUEBLA,DESCANSADERO DEL RIO TAJO,COLADA DE BARRINCHAS,COLADA DE VALLE MARTIN,COLADA DE BAYONA Y GUALDO,COLADA DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL TAJO,COLADA DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO TAJO,COLADA DE SEMBREROS,COLADA DE RAMADAS Y POSTURAS,COLADA DEL CAMINO DE TALAVERA,DESCANSADERO DEL CALVARIO,ARROYADA DEL ARROYO DEL VALLE,ARROYADA DEL ARROYO DEL CARPIO,COLADA DEL CHORRILLO,COLADA DEL CAMINO CARRETERO,COLADA DE LOS POCILLOS,COLADA DE GARABEIAS

TERM CARRANQUE
NOMB CORDEL DEL CAMINO REAL DE TOLEDO A MADRID,VEREDA DE LA CALZADILLA,VEREDA DE CUBAS,VEREDA DE PALOMEQUE

TERM CARRICHES
NOMB SIN DATOS DE INTER

TERM EL CASAR DE ESCALONA
NOMB CORDEL DE EXTREMADURA O DE MERINAS

TERM CASARRUBIOS DEL MONTE
NOMB CANADA REAL SEGOVIANA,CORDEL DE HORNIGOS,VEREDA DE LA CALZADILLA,COLADA DEL CAMINO DEL ALANO

TERM CASASBUENAS
NOMB CORDEL DE LAS MERINAS,VEREDA SOBRE EL CAMINO REAL DE MOEZ A TOLEDO

TERM CASTILLO DE BAYUELA
NOMB CORDEL DE MERINAS

TERM CAUDILLA
NOMB CANADA REAL SEGOVIANA,VEREDA DE VAL DE SANTO DOMINGO A NOVES,COLADA DE RAQUEDA

TERM CAZALEGAS
NOMB CANADA REAL DE EXTREMADURA COMO CONTINUACION DEL CORDEL DE EXTREMADURA,CORDEL DE EXTREMADURA CONTINUACION DE LA CANADA REAL,CORDEL DE CEBOLLA

TERM CEBOLLA
NOMB VEREDA DE TALAVERA AL CARPIO,VEREDA DEL CAMINO DE TALAVERA,COLADA DE LA PICOTA

TERM CEBOLLA
NOMB VEREDA DEL CAMINO TALAVERANO

TERM CEDILLO DEL CONDADO
NOMB CORDEL DEL CAMINO VIEJO DE MADRID A TOLEDO,VEREDA DE CEDILLO A PANTOJA

TERM LOS CERRALBOS
NOMB CORDEL DE EXTREMADURA O DE MERINAS

TERM CERVERA DE LOS MONTES
NOMB CANADA REAL LEONESA,CORDEL DE MERINAS,VEREDA DE CERVERA

TERM CIRUELOS
NOMB COLADA DE VENTAQUEMADA,COLADA DE CIRUELOS

TERM COBEJA
NOMB CORDEL DE MERINAS,VEREDA DE TALAVERA A COBEJA,VEREDA DE MAGAN,COLADA DE ARROYUELOS

TERM COPISA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM CONSUEGRA
NOMB CANADA REAL SORIANA O MESTERA,VEREDA DE LA PLATA,COLADA DE VILLARRUBIA

TERM CORRAL DE ALMAGUER
NOMB CANADA REAL SORIANA,CANADA REAL DE ALCAZAR,VEREDA DEL MORCAJO

TERM CUERVA
NOMB CORDEL SEGOVIANO,VEREDA DEL CAMINO REAL DE MENASALBAS A TOLEDO,COLADA DEL CAMINO ANCHO,COLADA DE JUAN BALVEZ

TERM CHOZAS DE CANALES
NOMB VEREDA DE LA CALZADILLA,VEREDA DE PALOMEQUE Y LORINCHAR

TERM CHUECA
NOMB CANADA DE TOLEDO O DE SEVILLA REDUCIDA A VEREDA

TERM DORINGO-PEREZ
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM DOS BARRIOS
NOMB COLADA POR LAS CUMBRES DEL VALLE BARRANCO DEL COLMENAR Y CAMINOS DEL CASTILLO Y DE MORA,COLADA DEL CAMINO DE CABAÑAS DE YEPES,COLADA DEL PICO DE MAYA AL REYAMAR,COLADA DE LA ATALAYA A CAMINO DE MORA,COLADA DE LAS MAVAR,COLADA DE POZO ANCHO O CAMPO ANCHO,DESCANSADERO DEL BARRANCO DE LAS CRUCES

TERM ERUSTES
NOMB VEREDA DEL CAMINO DE TALAVERA,VEREDA DEL CAMINO TALAVERANO

TERM ESCALONA
NOMB CORDEL DE TALAVERA O DE MORRIAGOS,VEREDA DE VALDEBAUCE O DE LAS PASADILLAS,VEREDA DE VAL DE SANTO DOMINGO A ESCALONA,DESCANSADERO-ABREVADERO DEL OLIVAR

TERM ESCALONILLA
NOMB CANADA REAL SEGOVIANA,VEREDA DE LA CALZADA,VEREDA DEL CAMINO TALAVERANO,VEREDA DEL CAMINO VIEJO DE TOLEDO,VEREDA DEL BURUJON,COLADA DEL MONTE,COLADA DE BERINDOTE

TERM ESPINOSO DEL REY
NOMB VEREDA DE TALAVERA
TERM ESPUNTAR
NOMB COLADA DE ILLESCAS

TERM LA ESTRELLA
NOMB CORDEL DE LA CANADA LEONESA,CORDEL DE MERINAS

TERM FUENSALIDA
NOMB CANADA REAL SEGOVIANA,CORDEL DE TOLEDO,VEREDA DEL JUDIO,COLADA DEL CAMINO DE TOLEDO

TERM GALVEZ
NOMB VEREDA DE MENASALBAS A TOLEDO,CORDEL DEL CAMVARIO,COLADA DEL SANO,COLADA DEL CAMINO DE RELOUE A LA BARRERA,COLADA DEL DESCANSADERO DEL SANO AL CAMINO DE LOS CASTILLOS,COLADA DEL CAMINO DE LOS CASTILLOS,COLADA DE LA ZORILLA,COLADA DE LA LINDE DE LA FINCA DE MONTALBAN,COLADA DEL CAMINO DE LOS CASTILLOS AL DE LA PUEBLA,DESCANSADERO DEL SANO

TERM GARGNAL
NOMB CANADA REAL LEONESA,CANADA REAL DE EXTREMADURA,COLADA DE CARAGUERADA,COLADA DEL CAMINO REAL,VEREDA DE PUENTE DEL ARZOBISPO A TALAVERA,COLADA DE ENTRAMBASAGUAS,COLADA DEL CAMINO DE CALERA,COLADA DE LAS PILITAS,VEREDA DEL IBERTANRON,COLADA DE LOS CERROS,COLADA DE CANTOS GORDOS

TERM GARCIOTUN
NOMB CORDEL DE MERINAS

TERM GERINDOTE
NOMB CORDEL REAL SEGOVIANO,VEREDA DEL CAMINO TALAVERANO,FINCA DE REEMPLAZO NUMERO 270 RIS POLIGONO 5

TERM GUADAMUR
NOMB VEREDA DEL CAMINO DE MOEZ A TOLEDO

TERM LA GUARDIA
NOMB CORDEL DE MADRID,VEREDA DE YEPES,COLADA DE LAS NAVAS,COLADA DE LA CANADA DE CASTILLA Y CUESTA DE LAS NAVAS,COLADA DEL CAMINO DE MADRID

TERM LAS HERENCIAS
NOMB CORDEL DE TALAVERA A ALCAUDETE,COLADA DE VALDELACHE A VALDEMORALES,COLADA DE LA DEHESA BOYAL,COLADA DE LA ISLA DE ALARICHE,COLADA DEL CAMINO DE TALAVERA,CORDEL DEL TEJADILLO

TERM HERREROLA DE OROPESA
NOMB COLADA DEL CAMINO DE LADARIERA Y CALEROLA

TERM HINOJOSA DE SAN VICENTE
NOMB CORDEL DE MERINAS

TERM HONTANAR
NOMB COLADA DE LA FUENTE DEL TESORO,COLADA DE LA RAYA DE NAVAHERMOSA,COLADA DEL RISCO DE LA BOLONDRINA,COLADA DEL RISCO DEL CUERVO,ABREVADERO DE LA COLADA DE CEDEÑA,COLADA DE LANCHAS,COLADA DEL MOLINO DE HERRERA,COLADA DEL CAMINO DE NAVAS DE ESTENA,COLADA DE LA PATACORA,SEGUNDO TRAMO DE LA COLADA DE LA RAYA DE NAVAHERMOSA,COLADA DE LA HOZ DEL BATILLO

TERM HONTANAR
NOMB VEREDA DEL MOLINILLO O DE NAVAS DE ESTENA,COLADA DE LAS LANCHAS,COLADA DEL MOLINO DE HERRERA,COLADA DEL CAMINO DE LAS NAVAS DE ESTENA,COLADA DE LA PATACORA,SEGUNDO TRAMO DE LA COLADA DE LA RAYA DE NAVAHERMOSA,COLADA DE LA HOZ DEL BATILLO

TERM HORNIGOS
NOMB CORDEL DE HORNIGOS,FINCAS DE REEMPLAZO NUMEROS 259 Y 218

TERM HUECAS
NOMB COLADA DEL CAMINO DE TOLEDO

TERM HUERTA DE VALDECARABANOS
NOMB COLADA DEL CAMINO DE VILLASECHUILLA,COLADA DEL CAMINO DE MORA,COLADA DEL RINCON,COLADA DE LA VEGUILLA,COLADA DE LOS POZOS

TERM LA IGLESUELA
NOMB VEREDA DE CERVERA

TERM ILLAN DE VACAS
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM ILLESCAS
NOMB CORDEL DEL CAMINO DE TOLEDO A MADRID,VEREDA DE TORREJON,VEREDA DE PANTOJA ACEDILLO,COLADA DE ILLESCAS A LA CUESTA DE LA REINA

TERM LABANTERA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM LATRE
NOMB SIN DATOS

TERM LILLO
NOMB COLADA DE LA SANCHA,COLADA DE LAS COJAS O GRIEGA GALIANA

TERM LORINCHAR
NOMB VEREDA DE LORINCHAR

TERM LUCILLOS
NOMB CORDEL DE EXTREMADURA,CORDEL DE LA CARRETERA VIEJA DE EXTREMADURA,COLADA DEL RIO ALMONTE AL RIO TAJO

TERM MADRIGEJOS
NOMB CANADA REAL SORIANA Y DE LOS SERRANOS,CORDEL DE LA PLATA,VEREDA GALIANA Y CORDEL DE LAS COJAS,COLADA DE FUENTE LAPICE

TERM MANTANEDOR
NOMB SIN DATOS POR CLASIFICACION EN EL INVENTARIO

TERM MANUEDA
NOMB CORDEL DE TALAVERA,COLADA DE NOVES A ESTENAMOS,VEREDA DE VAL DE SANTO DOMINGO A ESCALONA,COLADA DEL CAMINO DE MADEREROS,COLADA DEL CAMINO DE ERINAMOS,COLADA DE MANUEDA

TERM MANUEDA
NOMB VEREDA DE VAL DE SANTO DOMINGO A POZUELO

TERM MARJALIZA
NOMB CORDEL DE MERINAS PROPUESTO REDUCIR CANADA A CORDEL,CORDEL DEL ENCAJO O DEL PUERTO,COLADA DEL MOLINILLO PROPUESTA REDUCIR DE CORDEL A VEREDA,COLADA DEL TERRINO PROPUESTO REDUCIRSE DE CANADA A CORDEL,COLADA DE SAN MARCOS PROPUESTO REDUCIRSE DE CORDEL A VEREDA

TERM MARRUPE
NOMB VEREDA DE CERVERA

TERM MASCARAQUE
NOMB VEREDA DE LA PLATA CORDEL PROPUESTO REDUCIR A VEREDA,VEREDA DE LA MANCHA CORDEL PROPUESTO REDUCIR A VEREDA,VEREDA DE MADRID CORDEL PROPUESTO REDUCIR A VEREDA

TERM LA MATA
NOMB VEREDA DEL CAMINO REAL TALAVERANO POR TERMINO DE ESCALONILLA,VEREDA DE LA MATA,VEREDA DEL CAMINO TALAVERANO POR GARINDOTE,VEREDA DEL ARROYO DE EL CARPIO,VEREDA DEL CAMINO DE EL CARPIO,COLADA DE VALDECARRICHES,FINCAS DE REEMPLAZO NUMEROS 240 Y 34 DE LOS POLIGONOS 5 Y 6

TERM MAZARAMBROZ
NOMB CORDEL DEL PUERTO,COLADA DEL CORDEL,COLADA DE LA GARGANTA,COLADA DE LA SIERRA DE LATOS,COLADA DEL CHARCON

TERM MEJORADA
NOMB CANADA REAL LEONESA,VEREDA DEL MADRIGO,COLADA DE LAS JUNTAS

TERM MENASALBAS
NOMB CANADA REAL DE EXTREMADURA O DEL PUERTO MANCHEGO,CORDEL DEL PUERTO DE LA TORRE,COLADA DEL CAMINO REAL DE MENASALBAS A TOLEDO,COLADA DEL CAMINO ANCHO DE CUERVA,COLADA DEL CAMINO TRAVIESO,COLADA DEL RISCO DE LA CORUCHA,COLADA DE DEL MONTIDO DE MONTALBAN,COLADA DE JIREMA,COLADA Y ABREVADERO DE LA PERA ANGONSA

TERM MENTRIDA
NOMB CORDEL DE PERO-MORO,COLADA DE CANARILLO

TERM MOSCAR
NOMB VERDA DEL CAMINO TALAVERANO.VEREDA DEL CANTO DE TALAVERA DEL VIENE DE EL CARPIO.VEREDA DE LA RATA

TERM MIGUEL ESTEBAN
NOMB VEREDA DE MIGUEL ESTEBAN

TERM MOCEJON
NOMB CORDEL DE MOCEJON.COLADA DEL TAJO.COLADA DEL BLANCO.DESCANSADERO PRIMERO EN EL CORDEL DE MOCEJON.DESCANSADERO SEGUNDO EN EL CORDEL DE MOCEJON.DESCANSADERO TERCERO EN EL CORDEL DEL BLANCO

TERM MONEDAS DE LA JARA
NOMB CORDEL DE LA CANADA LEONESA.CORDEL DE MERINAS

TERM MONTEMAGOR
NOMB CORDEL DEL RIO ALBERCHE AL RIO TAJO.VEREDA DEL CAMINO DE TALAVERA.VEREDA DE TALAVERA AL CARPIO

TERM MONTESCLAROS
NOMB SIN DATOS POR FALTAR EXPEDIENTE

TERM MORA DE TOLEDO
NOMB VEREDA DE LA PLATA REDUCIDO DE CORDEL A VEREDA.VEREDA DE LA MANCHA REDUCIDO DE CORDEL A VEREDA.CANADAS DE LAS SIERRAS DE MORA

TERM MARBROCA
NOMB VEREDA DE SEVILLA REDUCIDA DE CORDEL A VEREDA.VEREDA DE LA MANCHA REDUCIDA DEL CORDEL A VEREDA.VEREDA DEL REY.VEREDA DE LA PLATA.VEREDA DE LAS BARCAS.COLADA DE BARACOS

TERM NAVA DE RICOMALILLO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM NAVAHERMOSA
NOMB COLADA DEL CAMINO DE NAVALUCILLOS.COLADA Y ABREVADERO DE CEDENA.VEREDA CARRITERA.COLADA Y ABREVADERO DEL ARROYO DE MAJADILLAS.COLADA DEL CALLEJO DEL TORO.COLADA Y ABREVADERO DEL ATRARE.COLADA DEL APACHO.COLADA Y ABREVADERO DE VALDERRODRIGO.VEREDA DE LA CUMBRE DEL CASTILLO-COLADA DEL CAMINO DE LAS VENTAS.COLADA Y ABREVADERO DEL TORCON.COLADA DEL CAMINO VIEJO DE TOLEDO.COLADA Y ABREVADERO DE MAJADILLAS Y NAVALCALADOS.TROZO VEREDA CARRITERA.TROZO COLADA-ABREVADERO DEL ARROYO DEL ATRARE.COLADA DE VALDERRODRIGO.TROZO DE COLADA-ABREVADERO DE JIMENA Y TORCON.COLADA DEL CARRIL DE LOS CARROS.COLADA DEL CARRIL DE NAVALUCILLOS.COLADA DE VALDEZARZA.COLADA DEL CARRIL DE BORRIDILLO.COLADA DE LA CUMBRE DE VALDEZARZA.COLADA DEL CAMINO DE CARTOS BLANCOS.COLADA DE CAMINO BOHEDO

TERM NAVALCAN
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM NAVALMORALEJO
NOMB CORDEL DE LA CANADA REAL LEONESA

TERM LOS NAVALMORALES
NOMB COLADA VIRICA

TERM LOS NAVALUCILLOS
NOMB VEREDA DEL BOLINILLO O DE NAVAS DE CUTINA

TERM NAVARREDONDA
NOMB CANADA REAL LEONESA.VEREDA DE CEBRIAN

TERM NOBLEJAS
NOMB CORDEL DE LA SERRA GALIANA.VEREDA DE LOS POZOS

TERM OHEZ
NOMB CORDEL SEGOVIANO.VEREDA DEL CAMINO REAL DE ESCALALUPA A TOLEDO.PARCELAS DE ACUERDO EN POLIGONOS 2 3 Y 3 PARCELAS 77 14 Y 148

TERM NOVES
NOMB CANADA REAL SEGOVIANA EN ZONAS EXCLUIDA Y CONCENTRADA.COLADA DE SANTO DOMINGO A NOVES O DEL CAMINO DE CADRILLA.COLADA DE MAGUEDA.COLADA DE SANTA [illegible] EL ESCALONA EN RAMAL Y DESCANSADERO.COLADA DE NOVES.DESCANSADERO DEL CRISTO.VEREDA COLADA PERA [illegible] 1 Y 2 EN CANADA REAL SEGOVIANA.DESCANSADERO 3 EN COLADA DE ESCALONA.DESCANSADERO 4 EN COLADA DE SANTA OLALLA

TERM NORBELA
NOMB SIN DATOS DE CONCENTRACION PARCELARIA

TERM NORANCIA DE LA RAGRA
NOMB VEREDA DE RAGAN.VEREDA DE PANTOJA A CEDILLO.VEREDA DE LA MAGDALENA.COLADA DEL CAMINO DE BOROX

TERM NUNO GOMEZ
NOMB CORDEL DE MERINAS

TERM OLIAS DEL REY
NOMB CORDEL DE OLIAS TRAMOS 1 2 3 Y 4.VEREDA DE YUNCILLOS.VEREDA DE RAGAN.DESCANSADERO DE LA POBLACION
TERM OMITOCLA
NOMB CANADA REAL DEL CAMINO DE LA MARCA.CORDEL DE LA CARRERA.VEREDA DE LA SENDA GALIANA.VEREDA DE VALDELASCABAS.VEREDA DEL CAMINO DEL BAGEN.COLADA DEL CERCADO

TERM ORGAZ
NOMB CANADA REAL DE LAS MERINAS.CORDEL DE ARISGOTAS O DE SANTA BARBARA.CANADA REAL DE SEVILLA.CORDEL DE LAS CARRETAS O DE LA PLATA.COLADA DE LA DEHESA DE VILLAVERDE

TERM OROPESA Y CORCHUELA
NOMB CANADA REAL DE ARENAS DE SAN PEDRO A NAVALMORAL DE LA MATA.CORDEL DE OROPESA.CORDEL DEL CAMINO REAL DE GALLEGOS O DE SAN MARCOS.VEREDA DE LA RATA DE LAS PROVINCIAS Y DE ROSARITO.VEREDA DEL CAMINO REAL DE LA VERA

TERM OTERO
NOMB SIN DATOS

TERM PALOMEQUE
NOMB VEREDA DE PALOMEQUE

TERM PANTAJA
NOMB CORDEL DE MERINAS.VEREDA DE RAGAN.VEREDA DE CEDILLO A PANTOJA.COLADA DEL CAMINO DE BOROX

TERM PAREDES DE CASALONGA
NOMB CORDEL DE TALAVERA

TERM PARRILLAS
NOMB CORDEL DE MERINAS

TERM PELAHUSTAN
NOMB CORDEL DE MERINAS

TERM PEPINO
NOMB CORDEL DE EXTREMADURA.CORDEL DE MERINAS.VEREDA DE CERVERA.COLADA DE GALINILLAS

TERM POLAN
NOMB VEREDA DE LA SITANA.VEREDA DEL CAMINO DE HOFZ A TOLEDO.DESCANSADERO DE LOS BUCALES

TERM PORTILLO DE TOLEDO
NOMB CANADA REAL DE EXTREMADURA O SEGOVIANA.COLADA DEL CAMINO MAHUERTES.COLADA DEL CAMINO DE GUISMONDO

TERM LA PUEBLA DE ALMORADIEL
NOMB CANADA REAL DE ALCAZAR.VEREDA DE QUINTANAR

TERM LA PUEBLA DE MONTALBAN
NOMB CANADA REAL SEGOVIANA.CANADA REAL DEL PUENTE DE MONTALBAN.CORDEL DE HUALDO.COLADA DEL PUENTE DE MONTALBAN.VEREDA DE TOTO REDONDO.VEREDA DE LOS COPERES.CORDEL DEL TOLONO.VEREDA DEL ARROYO DEL VALLE.VEREDA DEL CAMINO ALTO.DESCANSADERO DE LA PUNTICILLA.DESCANSADERO DEL PORTACHO.DESCANSADERO DEL TOCON.DESCANSADERO DE SANTA LUCIA.DESCANSADERO DE LOS CANARES

TERM LA PUEBLA DE MONTALBAN
NOMB CANADA REAL SEGOVIANA

TERM LA PUEBLANUEVA
NOMB CORDEL DE TALAVERA A ALCAUDETE.CORDEL DE LAS MERINAS.CORDEL DE LOS MIMBRES
TERM EL PUENTE DEL ARZOBISPO
NOMB CANADA REAL LEONESA

TERM PUERTO DE SAN VICENTE
NOMB CORDEL DE LA CANADA REAL LEONESA

TERM PULGAR
NOMB CORDEL SEGOVIANO.CORDEL DEL POZO LORENZO.CORDEL DE FRANCISCO LOPEZ.COLADA DE LAS ROMERAS.COLADA DE LA FUENTE DEL ESPINO.CORDEL DE LA SOLANA.CORDEL DEL POZO DE VADELLANO.CORDEL DEL TIGRE.CORDEL DE LAS VIHAS.CORDEL DEL CERRO DEL GUARDA

TERM QUERO
NOMB CANADA REAL SORIANA.CANADA REAL DE LOS SERRANOS.CORDEL DE LOS TORTEROS

TERM QUINTANAR DE LA ORDEN
NOMB VEREDA DE QUINTANAR.VEREDA DE MIGUEL ESTEBAN

TERM QUISMONDO
NOMB CORDEL DE TALAVERA O DE HORNIGOS.COLADA DEL CAMINO DE PRENDERA A QUISMONDO.COLADA DEL CAMINO DE PORTILLO A QUISMONDO.COLADA DEL CAMINO DE QUISMONDO A NOVES

TERM EL REAL DE SAN VICENTE
NOMB CANADA REAL LEONESA

TERM RECAS
NOMB VEREDA DE TORRILLOS.VEREDA DE TALAVERA O DE CORIA

TERM RETAMOSO
NOMB VEREDA DE CANALEJAL.VEREDA DE TALAVERA.COLADA DEL PILON.COLADA DE DONTUDO PEREZ.COLADA DEL RIO MARGREZA.COLADA DEL RIO PUSA

TERM RIELVES
NOMB COLADA DEL CAMINO TALAVERANO.COLADA DE LA RATA.COLADA DEL CAMINO DE VILLAMUEL.DESCANSADERO

TERM ROBLEDO DEL MAZO
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM EL ROMERAL
NOMB CORDEL DE LA MANCHA.VEREDA DE LA DAMISA.VEREDA DE VEITS.CORDEL DE MADRID

TERM SAN BARTOLOME DE LAS ABIERTAS
NOMB CORDEL DE TALAVERA.CORDEL DE MERINAS.COLADA DEL VALLE DE MORGUILLA Y DOÑA ANA.COLADA DEL CAMINO DE TALAVERA.COLADA DE LA CANADILLA.COLADA DE LA POESIA.VEREDA DE TRAGINEROS.RAMAL DE LA COLADA DE LA POESIA

TERM SAN MARTIN DE MONTALBAN
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM SAN MARTIN DE MONTALBAN
NOMB CANADA REAL SEGOVIANA.VEREDA DEL CAMINO DE LA PUEBLA.VEREDA CARRITERA O DE LA GITANA.VEREDA DE LAS ERAS DE MENDIGOS Y RIPAS.VEREDA DE NAVALMORAGA.VEREDA DE LOS NAVALMORALES.VEREDA ZAMORANA.COLADA DE LA MONTANILLA.VEREDA DEL TORCON.DESCANSADERO DE LOS RODILLOS DE ARRIBA.ABREVADERO Y DESCANSADERO DE LA PUENTE.DESCANSADERO DE LAS ERAS
TERM SAN MARTIN DE PUSA
NOMB CANADA REAL DEL FUENTE DE LA PUEBLA.COLADA DE LA FUENTE SANTA.COLADA DEL PUEBLO AL RIO PUSA.COLADA DE RETAMAR A MACARRO.COLADA PRADERA DE LOS PENONES.COLADA DE CAREZUDO

TERM SAN PABLO DE LOS MONTES
NOMB CANADA REAL DEL PUERTO DEL MARCHEN.COLADA DEL PUERTO DEL MILAGRO

TERM SAN ROMAN DE LOS MONTES
NOMB CORDEL DE MERINAS.VEREDA DE CERVERA

TERM SANTA ANA DE PUSA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM SANTA CRUZ DE LA ZARZA
NOMB CANADA REAL SORIANA.CORDEL DEL MORCAJO

TERM SANTA CRUZ DE RETAMAR
NOMB CORDEL DE TALAVERA O DE HORNIGOS.COLADA DEL CAMINO DE MADERERAS

TERM SANTA OLALLA
NOMB CORDEL DE LA CARRETERA DE EXTREMADURA.VEREDA DEL CAMINO DE LA RATA A ALCAGON.VEREDA DEL CAMINO DE TALAVERA.COLADA DE MAGUEDA A VALVERDE.DESCANSADERO DE SAN ROQUE

TERM SARTAJADA
NOMB VEREDA DE CERVERA

TERM SEGURILLA
NOMB CANADA REAL LEONESA.VEREDA DE ARROYO DEL MARMUEJO.COLADA DE LA MOJADA DEL RINCON.COLADA DEL EJIDO.COLADA DEL ABREVADERO DE ZAFRA

TERM SESENA
NOMB CORDEL DE MERINAS Y RAMAL.DESCANSADERO JUNTO A CARRETERA.DESCANSADERO LAS ARROYADAS.COLADA DE TILLESCAS Y RAMAL.COLADA DE VALDECADAMAS.COLADA DE VALDEHIGUERAS.COLADA DEL PUENTE DE HIERRO.COLADA DE VELASCON.CORDEL DE PUCHEREROS

TERM SEVILLEJA DE LA JARA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM SORBECA CON CASALGUIDO
NOMB SIN DATOS

TERM SOTILLO DE LAS PALOMAS
NOMB CANADA REAL LEONESA

TERM VAL DE SANTO DOMINGO
NOMB CANADA REAL SEGOVIANA.CORDEL DE SANTA OLALLA TRAMOS 1 Y 2.VEREDA DE LA CARRERA ANCHA.VEREDA DE CANDILLA. VEREDA DE TORRIJOS A ALCAROR.VEREDA DE LA CALZADA.COLADA DE MAHUEDA TRAMOS 1 Y 2.VEREDA DEL ARROYO.VEREDA DE GUISMONDO.VEREDA DE BERENDOTE.VEREDA DE SANTO DOMINGO A SANTA OLALLA.VEREDA DE LAS TAPIAS.DESCANSADERO

TERM TALAVERA DE LA REINA
NOMB CANADA REAL DE EXTREMADURA.CORDEL DE LAS MERINAS DE LA CARRETERA DE EXTREMADURA.CORDEL DE MERINAS O DE MEMBRILLO.CORDEL DEL PUERTO DE SAN VICENTE.CORDEL DEL CAMINO DE CEROLLA.COLADA DEL CAMINO DE CORERA.COLADA DEL ESTANILLO.COLADA DEL CAMINO DE CERVERO.CORDEL DEL TEJONILLO.COLADA DEL VALDEREJO.COLADA DE SOTOCHUROS O DE CASABLANCA.COLADA DE MALOJO

TERM TALAVERA DE LA REINA
NOMB COLADA DEL CAMINO DE CERVERA TRAMOS 1 Y 2

TERM TALAVERA DE LA REINA
NOMB CORDEL DE MERINAS O DE LA CARRETERA DE EXTREMADURA

TERM TEMALGUE
NOMB CORDEL DE LA MANCHA.VEREDA DEL CRISTO.CORDEL DE MADRID O DE LA PLATA Y DE CARDUNAS.VEREDA DE YEPES

TERM EL TOBOSO
NOMB VEREDA DE QUINTANAR

TERM TORRALBA DE ORGREDA
NOMB CORDEL DE ORGREDA TRAMOS 1 Y 2.VEREDA DEL CAMINO REAL DE LA VERA

TERM LA TORRE DE ESTEBAN HAMBRAN
NOMB CORDEL DE MORBIGAS

TERM TORRECILLA DE LA JARA
NOMB VEREDA DE TALAVERA TRAMOS 1 Y 2.VEREDA TRANSVERSAL.COLADA DE VALDELLIDO TRAMOS 1 Y 2.COLADA DE DOMINGO PEREZ.VEREDA DEL CANALEJAS

TERM TORRICO
NOMB COLADA DEL CAMINO ANCHO DE VALDEVERDEJA A FUENTE DEL ARZORIEGO.ABREVADERO DE LA FUENTE DE LA CANALEJA

TERM TORRIJOS
NOMB CANADA REAL SEGOVIANA.VEREDA DEL CAMINO DE ALCAROR

TERM TOTANES
NOMB VEREDA DE MEMBRALEJO A TOLEDO.PARCELA DE REEMPLAZO 302 POLIGONO 1

TERM TURLEQUE
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM UNERA
NOMB CORDEL DEL CAMINO REAL DE TOLEDO A GUADIA

TERM URDA
NOMB CANADA REAL SORIANA.VEREDA DE PUENTE EL PUERTO O DEL CAMINO REAL DE LAS CARRETAS.VEREDA DEL VALLE DE LOS MOLINOS O DE LAS ROMANILLAS.ABREVADERO DE LA TORRE DEL SORO.ABREVADERO DE LA BAHA

TERM VALDEVERDEJA
NOMB COLADA DEL CAMINO ANCHO DE VALDEVERDEJA A FUENTE DEL ARZORIEGO.COLADA DEL PEDAZO DEL DIABLO.COLADA DE LA FACCIOSA

TERM VALMOJADO
NOMB CANADA REAL SEGOVIANA.COLADA DEL CAMINO DE ALAGO.COLADA DEL CAMINO DEL ALAMO

TERM VELADA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS
TERM VENTAS CON PEÑA AGUILERA
NOMB CORDEL SEGOVIANO.CORDEL DEL PUERTO DE LA TORRE.COLADA DEL PUERTO MAJADARROSA O PUERTO CARBONERO.COLADA DE LA LINDE DE ESTE TERMINO CON EL DE RETAMOSA.COLADA DEL PUERTO MAJADARROSA QUE VIENE DE CUERVA.COLADA DEL PUERTO DEL MILAGRO.DESCANSADERO DEL MOLINO.ABREVADERO DEL MOLINO.DESCANSADERO DE LAS ERAS DE ABAJO.DESCANSADERO DE LAS ERAS DE ARRIBA.DESCANSADERO DEL PUERTO DEL MILAGRO.DESCANSADERO Y ABREVADERO DEL RIO DEL MILAGRO.CORDEL DEL GRANUJAL

TERM LAS VENTAS DE RETAMOSA
NOMB CANADA REAL SEGOVIANA.CORDEL DE RETAMOSA

TERM LAS VENTAS DE SAN JULIAN
NOMB CORDEL DE SAN MARCOS.VEREDA DE LA BARDA

TERM LA VILLA DE DON FABRIQUE
NOMB CANADA REAL DE ALCAZAR.CORDEL DE LOS TORTEROS.COLADA DEL CAMINO PROVINCIAL

TERM VILLACAÑAS
NOMB CANADA REAL SORIANA.CORDEL DE LOS TORTEROS.VEREDA.COLADA.CORDEL DE LA PLATA.CORDEL DE MADRID Y ALCAZAR O DEL CALATRAVA

TERM VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS
NOMB CANADA REAL DE ALCAZAR.CORDEL DEL CAMINO DE QUINTANAR

TERM VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS
NOMB CANADA REAL DE ALCAZAR

TERM VILLALUENGA DE LA SAGRA
NOMB CORDEL DEL CAMINO ANTIGUO DE TOLEDO A MADRID.COLADA DEL CAMINO DE TEMELLILLO.VEREDA DE COBEJA.VEREDA DEL NORTE

TERM VILLALUENGA DE LA SAGRA
NOMB VEREDA DEL NORTE TRAMOS 1 Y 2

TERM VILLAMIEL DE TOLEDO
NOMB CORDEL DE CAMARENA A TOLEDO.COLADA DE ARGANCE.COLADA DE CARAMILLAS.COLADA DEL CAMINO DE TALAVERA O DE COBEJA.DESCANSADERO DE LAS ERAS BAJAS

TERM VILLAMIEL DE TOLEDO
NOMB CORDEL DE CAMARENA A TOLEDO.DESCANSADERO DE LAS ERAS BAJAS

TERM VILLAMINAYA
NOMB CANADA DEL ARROYO MAZARETE.CORDEL DE LA PLATA.CORDEL DE LAS CARRETAS

TERM VILLANUELAS
NOMB COLADA DE LA DEHESA BOYAL.ABREVADERO DE LA CHARCA

TERM VILLANUEVA DE ALCARDETE
NOMB CANADA REAL DE ALCAZAR TRAMOS 1 Y 2.COLADA DE LOS ESPARRAGOS

TERM VILLANUEVA DE BOGAS
NOMB CORDEL DE LA MANCHA \REDUCIDO A VEREDA'.LA VEREDA

TERM VILLAREJO DE MONTALBAN
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM VILLARRUBIA DE SANTIAGO
NOMB CANADA REAL DE LA CARRERA.CORDEL DE LA SENDA BALTANA.VEREDA DE LA CALZADILLA.VEREDA DE LOS POZOS

TERM VILLAREJO DE LA SAGRA
NOMB CORDEL DE TERMINO.CORDEL DE LOS TEJONILLOS.VEREDA DE MADRID.DESCANSADERO DEL CASCAJAL

TERM VILLARRUBIA DE SANTIAGO
NOMB COLADA DE TARA.COLADA COLADA DE LA MORENA.COLADA DE ESTANCIAS

TERM VILLAMOMBRA
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

TERM EL VISO DE SAN JUAN
NOMB VEREDA DE LA CALZADILLA.VEREDA DE TALAVERA

TERM LOS YEBENES
NOMB CANADA DE LAS MERINAS.CANADA REAL DE MENILLA.CORDEL DE LA PLATA.CORDEL DE LOS ORDEÑOS.VEREDA DE GUADAMEZAS O DEL VALLE DE LOS MOLINOS.CANADA DEL ARROYO DE LOS CHROS.CORDEL DEL MOLINILLO.CORDEL DE SAN MARCOS.COLADA DE LAS TROCHAS VEREDA DE ENCINA EL TRESNO O GARRETAS

TERM YELES
NOMB CORDEL DE LAS CARRERAS.COLADA DE ILLESCAS

TERM YEPES
NOMB COLADA DE ANOVER.COLADA DE VENTAQUEMADA.COLADA DE CIRUELOS.COLADA DE CASABLANCA

TERM YUNCLER
NOMB CORDEL DEL CAMINO ANTIGUO DE TOLEDO A MADRID

TERM YUNCILLOS
NOMB VEREDA DE YUNCILLOS \EXCLUIDA'.VEREDA DEL CAMINO DE TALAVERA O DE COBEJA TRAMOS 1 Y 2.FINCA DE REEMPLAZO 236 POLIGONO 3

TERM YUNCOS
NOMB SIN VIAS PECUARIAS

RELACION Nº 2.

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRANSFIEREN A LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA - LA MANCHA.

ORG. MINISTERIO ADMINISTRACION TERRITORIAL. Localidad: Albacete.

NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION ADMINISTRATIVA	PUESTO DE TRABAJO QUE OCUPA - NIVEL	A ATRIBUCION ES BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL ANUAL
		CUERPOS O ESCALAS INTERMINISTERIALES					
Gerardo Pérez Pinedo	C.Adm. Admon. Civil	A0392808	Activo	Auxiliar Principal - 9	652.148	942.379	828.016
Vicente González López	Id.	A0392878	Id.	Id.	729.284	945.976	875.180
		ESCALAS DEL T E C N I C A.					
Manuel de Tomas y de Bayo	C.E. Ingenieros de Montes	A0340459	Excedencia	Jefe Provincial - 22.	1.378.164	1.315.768	2.992.072
Alberto Núñez Martín de la Cámara	E. Ingenieros Superiores	T1040148	Activo	Asesor Técnico - 30.	1.157.784	793.476	1.991.260
Julio Torrijos Garrido	Id.	T1040148	Id.	Id.	1.152.784	793.476	1.946.188
Pedro La Higuera Conde	Cuer. Téc. Administrativos.	T1040348	Id.	Id.	1.166.164	553.540	1.719.704
Santiago Carrobera García	Cuer. Técnicos. Esp. Tec. Grado Medio.	T1040442	Id.	Jefe Negociado - 14	1.017.479	515.244	1.532.782
Victoriano Díaz Revilla	Id.	T1040442	Id.	Id.	1.161.734	515.244	1.676.978
Enrique del Pozo Sardina	Id.	T1040442	Id.	"	969.196	362.364	1.277.680
Juan Manuel Rubio Navarro	Id.	T1040442	Id.	"	969.196	362.364	1.271.608
Carlos Rodríguez Bravillo	Id.	T1040442	Id.	"	945.350	362.364	1.307.714
Alfonso Peña Serrano	Cuer. Técnicos E. Terminal	T1042244	Id.	"	1.161.734	351.644	1.513.378
Emilio Jódar Pareja	Cuer. Administrativos	T5242244	Id.	Especialista - 18	918.148	356.888	1.216.988
Concepción Molina de Vicente	Id.	T1042244	Id.	Id.	828.908	300.888	1.135.824
José de Dios Muñoz Villanueva	Id.	T5242244	Id.	Id.	918.148	300.828	1.218.968
Juana Soler López	Id.	T5242244	Id.	Id.	792.932	306.828	1.099.760
Miguelina López González	Id.	T5242244	Id.	Jefe Unidad Apoyo - 9.	891.284	352.370	1.243.612
Daniel Soler López	Cuer. Auxiliares Adm.	T1042348	Id.	Auxiliar Principal - 8	678.188	341.898	916.704
Mª Jesús Higueras Chacón	Id.	T1042348	Id.	Id. - 7	868.916	328.678	797.328
Cándido Higueras García	Cuer. Subalterno	T5242142229	Id.	Subalternador - 9	747.236	387.676	1.120.512
Gregorio García Soler	Id.	T5242142187	Id.	Jefe de Conserje - 8	729.284	370.356	1.099.568
Higinio García Tobar	Id.	T5242142111	Id.	Id.	747.236	370.356	1.117.592
Rafael Lafuente Muñoz	Id.	T5242142110	Id.	Id.	747.236	370.356	1.117.592
Santiago Pérez Sáez	Id.	T5242142182	Id.	Id.	729.284	370.356	1.099.568
	Id.	T5242142089	Id.	Id.	678.148	378.356	1.057.456

NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION ADMINISTRATIVA	PUESTO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES BÁSICAS	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	TOTAL ANUAL
[illegible]	Adm. Guardería	[illegible]	Activo	Jefe de Sección	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Id.	[illegible]	Id.	Jefe de Zona	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Id.	[illegible]	Id.	Id.

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS, [illegible]

NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	NR REGISTRO	SITUACION ADMINISTRATIVA	PUESTO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA	R E T R I B U C I O N E S		
					BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL ANUAL
			ESCALA DEL ICONA				
Pedro Rufino Brigaere	E. Ingenieros Superiores	[illegible]	Activo	Jefe Provincial - 22	1.333.824	1.211.268	2.544.292
Juan B. Pérez del Moyo	Id.	[illegible]	Id.	Asesor Técnico - 20	1.297.944	783.476	2.081.420
Bartolomé Gil Agusto	E. Veterinarios	[illegible]	Id.	Id.	1.436.624	533.560	1.970.184
Francisco Contreras Rebés	E.Tma. Administr. o asimilados	[illegible]	Id.	Id.	1.616.944	553.560	2.170.504
Antonio L. de la Cruz Quesada	E.E. Ing. Téc. Forestales	[illegible]	Supernumerario	Jefe de Negociado - 18	1.187.798	755.836	1.943.634
Ramón Williams Rodríguez	E. Téc. E.T. Grado Medio	[illegible]	Activo	Id.	1.125.670	515.244	1.640.914
Emilio Delgado Montes-Mieza	Id.	[illegible]	Id.	Id.	1.233.962	515.244	1.749.206
Carlos Valdemoro Sellés	Id.	[illegible]	Id.	-	889.896	382.364	1.271.650
Antonio Gómez Arroyo	Id.	[illegible]	Id.	-	945.350	382.364	1.327.714
Carlos Roberto García	E. Téc. E. Topografía	[illegible]	Id.	-	1.461.734	362.364	1.824.098
Eduardo Moyano Gallo	E. Administrativos	[illegible]	Id.	Especialista - 22	891.294	380.820	1.230.112
Emilio Granado Sáez	Id.	[illegible]	Id.	Id.	864.836	406.028	1.270.864
Isabel Sánchez Sánchez	Id.	[illegible]	Id.	Id.	819.890	306.028	1.125.898
Ignacio Moyano Gallo	Id.	[illegible]	Id.	Id.	838.012	306.028	1.144.040
Alejandro Tolmo Quesada	Id.	[illegible]	Id.	Id.	903.250	306.028	1.209.278
Eduardo Lafo Olmo	Id.	[illegible]	Id.	Jefe Sec del de Apoyo - 9	881.040	952.238	1.834.176
Julián Muñoz Caro	E. Aux. Administrativos	[illegible]	Id.	Auxiliar Principal - 8	568.916	841.596	1.410.512
Luis Andrés Rodríguez	Id.	[illegible]	Id.	-	548.864	219.736	768.640
Ana M. Quesada Jurado	Id.	[illegible]	Id.	-	548.864	219.736	768.640
Fulgen Pardo Aldar	Id.	[illegible]	Id.	-	548.864	219.736	768.640
Joaquín Sánchez Moyano	Escala Auxiliar	[illegible]	Id.	Delineante - 9	729.284	381.776	1.110.460
Emilio Andrés García	Id.	[illegible]	Id.	Jefe de Compras - 8	729.284	370.336	1.099.568
Fernando Moyano Moyano	Id.	[illegible]	Id.	Id.	633.148	370.336	1.003.484
Rafael Pardo Sáez	Id.	[illegible]	Id.	Id.	670.180	370.336	1.040.460
Luis Joaquín Alonso Orozco	Id.	[illegible]	Id.	Id.	633.148	370.336	1.003.484
Luis Gallego Rodríguez	Id.	[illegible]	Id.	Id.	633.148	370.336	1.003.484

NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	NR REGISTRO	SITUACION ADMINISTRATIVA	PUESTO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA	R E T R I B U C I O N E S		
					BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL ANUAL
Mariano Pérez Fuentes	Escala Auxiliar	[illegible]	Activo	Ayuda	639.944	348.516	987.360
Antonio Pavón Vasconcelos	Id.	[illegible]	Id.	Id.	630.852	348.516	979.368
Rufino Adán Blanco	Id.	[illegible]	Id.	Id.	540.048	348.516	897.468
Manuel Alvaro Ortiz	Id.	[illegible]	Id.	Id.	564.916	348.516	913.432
Fulgencio Rodríguez Díaz	Id.	[illegible]	Id.	Id.	587.304	348.516	935.820
Pablo Rojas Gutiérrez	Id.	[illegible]	Id.	Id.	612.532	348.516	961.048
Antonio Ruiz Mejías	Id.	[illegible]	Id.	Id.	625.980	348.516	974.496
Alejandro Sánchez Serrano	Id.	[illegible]	Id.	Id.	556.552	348.516	1.001.064
Maximino Tolmo Orta	Id.	[illegible]	Id.	Id.	554.340	348.516	902.856
Felipe Contreras Jurado	Id.	[illegible]	Id.	Id.	556.000	348.516	904.516
José Antonio Alonso Montoh	Id.	[illegible]	Id.	Id.	540.000	348.516	887.468
Antonio Moyano Vázquez	Id.	[illegible]	Id.	Id.	620.044	348.516	957.560
Santiago Moyano García López	E. Técnicos	[illegible]	Id.	Encargado de Taller - 7	540.000	554.080	1.094.080
Eduardo Artaloza Fernández	Id.	[illegible]	Id.	Conductor Prof. - 7	500.004	326.040	826.044
Francisco Adán Rodríguez	E. Conductores	[illegible]	Id.	Conductor Prof. - 7	528.004	379.040	903.044
Gerardo M. Conde Sánchez	Id	[illegible]	Id	-	532.520	304.780	837.300
Vicente F. Millán Sánchez	Id	[illegible]	Id	-	528.004	374.720	902.724
José A. Adán Sandoval	Id	[illegible]	Id	-	496.420	304.780	801.200
Pedro Palomares Rojas	Id	[illegible]	Id	-	532.000	304.780	836.780
Aciscloo Sánchez García	Id	[illegible]	Id	-	496.420	304.780	801.200
Lorenzo Trigueros Andújar	Id	[illegible]	Id	-	532.000	304.780	836.780
			CUERPOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA				
Leonardo Gómez de la Fuente	E.E. Ingenieros Téc. Forestal	[illegible]	Id	Jefe de Negociado - 18	[illegible]	621.440	[illegible]

NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	NR REGISTRO	SITUACION ADMINISTRATIVA	PUESTO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA	R E T R I B U C I O N E S		
					BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL ANUAL
Félix Blanco Rodríguez	Escala Auxiliar	[illegible]	Activo	Jefe de Zona - 7	637.148	339.436	1.032.576
Tomás Blanco Blanco	Id.	[illegible]	Id.	Id.	621.812	253.436	982.448
Eduardo Bravo Moyano	Id.	[illegible]	Id.	Id.	604.184	339.436	1.043.568
José Gallardo Jurado	Id.	[illegible]	Id.	Id.	711.172	339.436	1.078.608
Francisco García Cardenas	Id.	[illegible]	Id.	Id.	695.148	339.436	1.032.576
Andrés Conde López	Id.	[illegible]	Id.	Id.	693.148	339.436	1.032.576
Guillermo [illegible] García-Rojo	Id.	[illegible]	Id.	Id.	676.108	339.436	1.034.544
Domingo Espinosa Rodríguez	Id.	[illegible]	Id.	Id.	693.148	339.436	1.032.576
Cristóbal García Martínez	Id.	[illegible]	Id.	Id.	676.108	339.436	1.034.544
Francisco García Gutiérrez	Id.	[illegible]	Id.	Id.	632.348	339.436	965.416
José Andrés Jurado	Id.	[illegible]	Id.	Jefe de Sección - 8	621.812	337.200	959.012
Manuel López Conde	Id.	[illegible]	Id.	Jefe de Zona - 7	693.148	339.436	1.032.576
Santiago López Pérez	Id.	[illegible]	Id.	Id.	729.284	339.436	1.068.696
Julián Escudero Gómez	Id.	[illegible]	Id.	Id.	729.284	339.436	1.068.696
José Molina Revilla	Id.	[illegible]	Id.	Id.	747.236	339.436	1.086.672
Sebastián Sánchez Gonzáles	Id.	[illegible]	Id.	Id.	711.172	339.436	1.050.608
Juan Antonio Jurado	Id.	[illegible]	Id.	Id.	630.632	339.436	1.040.068
Francisco Rojas Gutiérrez	Id.	[illegible]	Id.	Id.	630.028	339.436	969.464
José Andrés Revilla	Id.	[illegible]	Id.	Ayuda	693.148	348.516	1.041.664
Angel Conde Valverde	Id.	[illegible]	Id.	Id.	611.836	348.516	960.352
Francisco Díaz Carmona	Id.	[illegible]	Id.	Id.	670.600	348.516	1.019.116
José Antonio Fernández Rodríguez	Id.	[illegible]	Id.	Id.	540.004	348.516	887.468
Gonzalo de la Fuente Anaya	Id.	[illegible]	Id.	Id.	711.172	348.516	1.059.688
Jesús Rodríguez Revilla	Id.	[illegible]	Id.	Id.	629.044	348.516	977.560
Pedro Sánchez Sánchez	Id.	[illegible]	Id.	Id.	588.440	348.516	936.956
Esteban Sánchez Sáez	Id.	[illegible]	Id.	Id.	630.032	348.516	978.548
José Rivera Sánchez	Id.	[illegible]	Id.	Id.	555.916	348.516	904.432
Gabriel Sánchez Gallardo	Id.	[illegible]	Id.	Jefe de Zona - 7	555.916	348.516	904.432
Pablo Sánchez Gómez	Id.	[illegible]	Id.	Ayuda	630.032	348.516	978.548

NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	NR REGISTRO	SITUACION ADMINISTRATIVA	PUESTO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA	R E T R I B U C I O N E S		
					BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL ANUAL
Pablo Eladio González Calero	E.E. Guardería	[illegible]	Activo	Delineante - 9	789.848	392.364	1.182.210
Emilio Rojas Acosta	Id	[illegible]	Id	Jefe de Compras - 8	765.316	378.444	1.143.760
José Eladio Blanco Pastrana	Id	[illegible]	Id	Id	765.348	378.344	1.143.692
Lorenzo Vicente Fernández	Id	[illegible]	Id	Id	765.316	374.044	1.140.154
José Alfonso García Rojo	Id	[illegible]	Id	Jefe de Zona - 16	765.848	386.684	1.152.532
Rafael Jiménez Soto	Id	[illegible]	Id	Id	711.000	360.284	1.071.284
Joaquín Aparicio Delgado	Id	[illegible]	Id	Ayuda	711.000	340.284	1.051.284
José Díaz Díaz	Id	[illegible]	Id	Id	676.128	360.284	1.036.412
Lorenzo Jiménez Cárdenas	Id	[illegible]	Id	Id	574.160	352.284	926.444
Antonio Sánchez Pardo	Id	[illegible]	Id	Id	630.000	352.284	982.284
Luis Ramos Ordóñez	Id	[illegible]	Id	Id	657.204	352.284	1.009.488
Lorenzo Jiménez Cárdenas	Id	[illegible]	Id	Id	657.204	372.132	1.029.336
Rafael Jiménez Gutiérrez	Id	[illegible]	Id	Id	603.168	360.284	963.452
Longinos Díaz Díaz	Id	[illegible]	Id	Id	657.204	372.132	1.029.336
Maximiliano Ayala del Olmo	Id	[illegible]	Id	Id	630.000	372.132	1.002.132
Mariano Díaz Galán	Id	[illegible]	Id	Id	556.000	352.284	908.284
Francisco Gutiérrez Martínez	Id	[illegible]	Id	Id	556.000	348.284	904.012

NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECEN	Nº REGISTRO	SITUACION ADMINISTRATIVA	PUESTO DE TRABAJO QUE OCUPA, NIVEL	RETRIBUCIONES BASICAS	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	TOTAL ANUAL
		CUERPOS INTERMINISTERIALES					
Gregorio Delgado García	Cuerpo Administrat. de la Admón. Civil.	A02F04788	Activo	Especialista-Ch.	803.276	904.828	1.982.104
		ESCALA DE TODNA.					
Alfonso Alegría Jiménez	C.E. Ingenieros de Montes	A0340138	Supernumerario	Ayudante Técnico - 20.	1.812.344	[illegible]	[illegible]
Ernesto Ayuso Ruiz	Id.	A0340241	Id.	Id.	1.233.024	817.184	2.154.128
Eduardo Buján Blanco	Esc. Ing. Montes	T0340138B	Activo	Id.	1.187.784	783.476	1.991.860
Pablo López Vázquez	Cuerpo Tit. Esc. Téc. Grado Medio	T0340340A18	Id.	-	873.222	242.364	1.233.994
José Carlos Lastiano Tejar	Cuerpo Téc. Esc. Topografía	T0340320A03	Id.	Jefe Negociado - 18	1.197.798	515.244	1.713.042
Victorio Perez Hidalgo	Id.	T0340320A07	Id.	-	1.232.043	306.020	1.540.630
José Justo Moran	Cuerpo Administrativo	T0340320A22	Id.	Especialista- 18	863.020	266.020	1.129.020
José M. Lajín Irueste	Id.	T0340320A24	Id.	Id.	891.894	266.020	1.155.110
Apolonio Dubras Costa Deus	Id.	T0340320A23	Id.	Id.	919.000	206.025	1.126.098
José Díaz Sala	Cuerpo Aux. Administrativos	T0340320A28	Id.	Aux. Prim. - 8	697.076	370.796	1.067.872
Alejandro Delgado Calderón	Id.	T0340340A01	Id.	Id. - 7	594.048	220.672	814.720
Pablo Castillos Portilla	Id.	T0340340A19	Id.	-	594.048	210.720	804.768
Tomás Martín Sanz	Id.	T0340340A20	Id.	-	570.000	118.792	688.792
Salvador Núñez Delgado	Id.	T0340340A25	Id.	-	566.016	218.796	784.812
Pedro Iglesias Merchán	Esc. Guardería	T0340111A040	Id.	Administrador -8	747.836	381.576	1.129.412
Maximino Alonso Valverde	Id.	T0340111A080	Id.	Jefe Cocinero-8	693.148	370.368	1.063.516
Gregorio Benito Alonso	Id.	T0340111A048	Id.	Id.	747.836	370.368	1.117.192
Guillermo Domínguez del Hayal	Id.	T0340111A070	Id.	Id.	729.894	370.356	1.099.250
Wilfredo Portilla Conde	Id.	T0340111A100	Id.	Id.	693.148	370.356	1.063.504
Isidro Zapata Fernández	Id.	T0340111A108	Id.	Id.	706.694	370.356	1.077.050
Primitivo Giménez Díez	Id.	T0340111A072	Id.	Id.	693.148	370.356	1.063.504
Domingo Santa Geredias	Id.	T0340111A080	Id.	Id.	729.894	370.356	1.099.250
Daniel Arora Martínez	Id.	T0340111A072	Id.	Jefe de Zona - 7	637.076	373.436	1.010.512
Emilio Allión Tejedor	Id.	T0340111A712	Id.	Id.	679.680	359.436	1.038.116
José M. Santa Alonso	Id.	T0340111A100	Id.	Id.	679.680	358.436	1.038.116

NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECEN	Nº REGISTRO	SITUACION ADMINISTRATIVA	PUESTO DE TRABAJO QUE OCUPA, NIVEL	RETRIBUCIONES BASICAS	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	TOTAL ANUAL
José Ignacio Ruiz	Esc. Guardería	T0340111A078	Activo	Ayuda	548.694	348.516	897.210
Luis Domínguez Martín	Id.	T0340130A32	Id.	Id.	548.694	348.516	897.210
Alberto García Conde	Id.	T0340130A086	Id.	Id.	548.694	348.516	897.210
Pedro García Vázquez	E. Maderas	T0340208A01	Id.	Mecánico Principal - 7	633.576	376.548	1.010.124
José Blanco Gutiérrez	E. Conductores	T0340208A217	Id.	-	606.408	354.708	961.116
Guillermo Castro Fuertes	Id.	T0340208A05	Id.	-	515.334	354.708	870.042
Agustín Molina Hernando	Id.	T0340208A43	Id.	-	565.789	354.708	920.616
		CUERPOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA					
Fernando Alcalde Tomás	C.E. Ing. de Montes	A0340138	Activo	Jefe Provincial - 22.	1.692.798	1.099.358	2.792.156
Luis Vicente Avila	Id.	A0340136	Id.	Asesor Técnico-20	1.603.682	797.576	2.401.258
Francisco Gallego Blázquez	Id.	A0340134	Id.	Id.	1.513.428	797.576	2.311.004
Amando Díez García	Id.	A0340139	Id.	Id.	1.423.234	813.538	2.236.806
Miguel Galán Almazán	Id.	A0340040	Id.	Id.	1.333.084	813.396	2.146.478
Manuel Pérez Fernández	Id.	A0340144	Id.	Id.	1.287.988	805.176	2.093.162
Rafael Martínez García	C.E. Ing. Téc. Agrícolas	A0340138	Id.	Jefe Negociado - 18	1.242.410	519.744	1.762.154
Andrés de Luis Calvo	Id.	A0340169	Id.	Id.	1.288.326	530.424	1.818.750
Pablo Lazaro de la Fuente	Id.	A0340177	Id.	Id.	1.288.326	518.744	1.826.070
José Pablo Barbastro	Id.	A0340330	Id.	Id.	1.198.188	526.844	1.725.064
Francisco J. Peña Rodríguez	Id.	A0340169	Id.	Id.	948.816	522.844	1.471.660
Francisco J. Rojo Jiménez	Id.	A0340330	Id.	Id.	801.894	518.844	1.320.738
José Luis García	O. E. Guardería Forestal	A0340138	Id.	Administrador -8	729.840	388.764	1.118.604
Longinos Castillo Tejedillo	Id.	A0340168	Id.	Jefe Cocinero - 6	765.318	378.444	1.143.762
Félix Castañares Gallego	Id.	A0340140	Id.	Id.	729.840	382.044	1.111.884
Clemente Castillo Haya	Id.	A0340329	Id.	Id.	765.318	374.844	1.140.162
Gilberto García García	Id.	A0340119	Id.	Id.	765.318	374.844	1.140.162
Victoriano García Mila	Id.	A0340140	Id.	Id.	729.840	378.444	1.107.284
Daniel Gil García	Id.	A0340220	Id.	Id.	693.168	374.844	1.068.012
Benito Enrique Díaz García	Id.	A0340329	Id.	Id.	729.840	374.844	1.104.684
[illegible]	Id.	A0340220	Id.	Id.	693.168	356.664	1.049.832

NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECEN	Nº REGISTRO	SITUACION ADMINISTRATIVA	PUESTO DE TRABAJO QUE OCUPA, NIVEL	RETRIBUCIONES BASICAS	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	TOTAL ANUAL
Julián Cobo García	Esc. Guardería	T0340340A02	Activo	Jefe de Zona-8	879.864	389.436	1.269.300
Angel Pérez Martínez	Id.	T0340111A080	Id.	Id.	621.012	389.436	980.448
Heraclio García Geredias	Id.	T0340111A078	Id.	Id.	620.688	389.436	990.024
Clemente Mendoza Cortés	Id.	T0340111A080	Id.	Id.	711.372	390.436	1.078.608
Guillermo Martínez Martínez	Id.	T0340111A080	Id.	Id.	622.848	389.436	1.012.284
Amando Bujan Fernández	Id.	T0340111A048	Id.	Id.	678.108	389.436	1.034.544
Gonzalo Escudero Rosaró	Id.	T0340111A024	Id.	Id.	621.012	359.436	980.448
Mariano Pascual Díaz	Id.	T0340111A142	Id.	Id.	693.148	339.436	1.032.576
Agustín Pérez Soler	Id.	T0340111A127	Id.	Id.	622.576	389.436	1.012.004
Manuel Pérez Soler	Id.	T0340040A020	Id.	Id.	621.012	389.436	960.448
José Soler de Oña	Id.	T0340040A017	Id.	Id.	663.140	389.436	1.052.576
Clemente Sanz Haya	Id.	T0340040A089	Id.	Id.	637.076	389.436	1.016.512
Francisco Villabrille Martínez	Id.	T0340111A784	Id.	Id.	679.680	359.436	1.038.116
Ernesto Salamanca Sanz	Id.	T0340130A045	Id.	Ayuda	548.916	348.516	915.432
José Benito Castillo	Id.	T0340130A087	Id.	Id.	548.904	348.516	897.408
Valentín Cañamero Fuentes	Id.	T0340111A004	Id.	Id.	630.828	348.516	979.344
Joaquín Chamorro López	Id.	T0340111A009	Id.	Id.	634.536	348.516	983.052
Amador Castellanos Martínez	Id.	T0340130A076	Id.	Id.	548.904	348.516	897.408
José Cobo Martínez	Id.	T0340130A045	Id.	Id.	566.916	348.516	915.432
Cayetano Gonzalez Rosario	Id.	T0340130A089	Id.	Id.	566.916	348.516	915.432
Elías López García	Id.	T0340040A089	Id.	Id.	602.980	348.516	951.496
Marcelino López Mendoza	Id.	T0340130A089	Id.	Id.	584.040	348.516	932.556
Amparo Bujan Martín	Id.	T0340130A089	Id.	Id.	542.556	348.516	891.072
José Martínez Ramírez	Id.	T0340130A018	Id.	Id.	566.916	348.516	915.432
Vicente Martínez Ramírez	Id.	T0340130A036	Id.	Id.	566.916	348.516	915.432
José Luis Martínez Pérez	Id.	T0340130A045	Id.	Id.	573.564	348.516	922.080
Maximino Pérez Fuentes	Id.	T0340111A092	Id.	Id.	621.012	348.516	969.528
Federico José Medina	Id.	T0340130A089	Id.	Id.	566.916	348.516	915.432
Benito Zapata Martínez	Id.	T0340040A018	Id.	Id.	739.284	348.516	1.077.792
Serafín Zapata Martínez	Id.	T0340130A045	Id.	Id.	566.916	348.516	915.432
Valentín Barrado Escudero	Id.	T0340111A097	Id.	Id.	621.012	348.516	969.528

NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECEN	Nº REGISTRO	SITUACION ADMINISTRATIVA	PUESTO DE TRABAJO QUE OCUPA, NIVEL	RETRIBUCIONES BASICAS	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	TOTAL ANUAL
Gabriel Sierra Alonso	C.E. Guardería	A0340140		Id.	879.180	386.604	1.265.784
Julio Miguel Domínguez González	Id.	A0340140	Id.	Id.	947.270	374.844	1.322.114
Ricardo Rodríguez González	Id.	A0340177	Id.	Id.	765.318	378.444	1.143.762
Julio Corrons Villagarcía	Id.	A0340287	Id.	Id.	765.318	374.844	1.140.162
Buenaventura Zamora López	Id.	A0340144	Id.	Id.	765.318	374.844	1.140.162
Germán Elías Caballero Gómez	Id.	A0340146	Id.	Jefe de Zona -	729.846	356.664	1.086.510
Salustiano Castellanos Martínez	Id.	A0340086	Id.	Id.	765.318	353.964	1.119.282
Manuel Castellanos Barbero	Id.	A0340180	Id.	Id.	747.270	353.964	1.100.234
Julián Calderón Cano	Id.	A0340149	Id.	Id.	747.270	353.964	1.100.234
Gregorio Chillarón Rodríguez	Id.	A0340236	Id.	Id.	693.168	356.664	1.049.832
Fernando García Fernández	Id.	A0340178	Id.	Id.	711.288	356.664	1.067.952
José Sáez Martín	Id.	A0340140	Id.	Id.	693.168	353.964	1.046.172
Juan López Jiménez	Id.	A0340180	Id.	Id.	729.846	353.964	1.082.898
Eliseo Martínez Hernández	Id.	A0340180	Id.	Id.	729.846	353.964	1.082.898
Galdón Martínez Martínez	Id.	A0340140	Id.	Id.	693.168	356.664	1.049.832
Enrique Martínez Pineda	Id.	A0340180	Id.	Id.	697.194	353.964	1.052.958
Hermógenes Martínez Galdón	Id.	A0340140	Id.	Id.	729.846	353.964	1.083.810
Gilberto Navarro Martínez	Id.	A0340180	Id.	Id.	729.846	353.964	1.083.810
Leopoldo del Manzo Pradero	Id.	A0340140	Id.	Id.	747.270	356.664	1.103.934
Aurelio Gómez Blanco	Id.	A0340140	Id.	Id.	747.270	353.964	1.100.234
Miguel Revilla Hernández	Id.	A0340180	Id.	Id.	693.168	348.864	1.041.072
Carlos Amando Gómez	Id.	A0340284	Id.	Ayuda	692.964	350.364	943.164
Pedro Ayllón García	Id.	A0340178	Id.	Id.	747.270	353.964	1.100.234
Marcelino Cano Molina	Id.	A0340178	Id.	Id.	639.000	348.864	987.864
Tomás Castellanos Pavón	Id.	A0340287	Id.	Id.	576.136	356.664	1.031.748
Justo Cobo Fernández	Id.	A0340236	Id.	Id.	504.948	360.204	865.152
Marcial Cruz García	Id.	A0340286	Id.	Id.	675.136	372.132	1.047.268
Antonio Elena Domínguez	Id.	A0340140	Id.	Id.	675.136	368.664	1.043.800
Marcelino Abril Huerta	Id.	A0340278	Id.	Id.	166.916	348.864	515.480

9.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS. Localidad: Andalucía.

NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SituACION ADMINISTRATIVA	PUESTO DE TRABAJO QUE OCUPA	R E T R I B U C I O N E S		
					BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL ANUAL
			CUERPOS INTERDEPARTAMENTALES				
José Salamanca Martínez	Cuerpo Admvo. Civil	[illegible]	Activo	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tomás Conde Nadal	Id.	[illegible]	Id.	Aux. Principal - 6.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
			ESCALA DE TURNO				
Manuel Alonso de la Calle	C.C. Superiores de Turno	[illegible]	Desempeñando	Asesor Técnico - 28	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pedro Pinillos Pendones	C. Ingenieros Superiores	[illegible]	Activo	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cecilio Alonso Barrero	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Angel Pareja Rodríguez	C. Tec. Administrativos	[illegible]	Id.	C.E. de I.A.A.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Inmaculada Espinosa Peña	Id.	[illegible]	Id.	Asesor Técnico - 28	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Vicente Pérez Fernández	C. Tec. Adm. auxiliares	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rafael García, Mínguez	C.E. Ing. Tec. Agrícolas	[illegible]	Desempeñando	Jefe de Negociado - 26	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Francisco M. Núñez Díaz	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Miguel Angel Martínez Martín	C. Tit. E.T. Grado Medio	[illegible]	Activo	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Francisco Rodríguez Castillo	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
José Conde García	Id.	[illegible]	Id.	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santiago Giménez Moyano	Id.	[illegible]	Cen. Especial.	Adscrito al Gabinete del Subsecr.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cecilio Clemente Gutiérrez	C. Aux. Administrativos	[illegible]	Activo	Jefe de Grupo - 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Esteban Nieto Moreno	Id.	[illegible]	Id.	Jefe Unidad Apoyo - 9	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salvador Pastor Vida	Id.	[illegible]	Id.	Aux. Principal - 8	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ana María Bravarda Gallardo	Id.	[illegible]	Id.	Aux. Principal - 7	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ana María Lizarraga Sanchez	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
*1 José Fernández Manzanil.	Id.	[illegible]	Id.	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan Mª García Martínez	Id.	[illegible]	Id.	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gabriela Durán Martín	Tcn. Diseñador	[illegible]	Id.	Delineador - 8	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Benito Núñez Tudela	Id.	[illegible]	Id.	Jefe Unidad - 8	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ricardo Cordillo Núñez	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ignacio Cordillo Lamela	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cecilio Chaves Elorrio	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SituACION ADMINISTRATIVA	PUESTO DE TRABAJO QUE OCUPA	R E T R I B U C I O N E S		
					BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL ANUAL
Víctor Hugo Clemente	Cen. Especial	[illegible]	Activo	Jefe Unidad - 8	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julián Núñez Blanco	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pedro José Salamanca	Id.	[illegible]	Id.	Jefe Sec. - 9	[illegible]	[illegible]	[illegible]
J. m José Alonso López	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pedro Alcantarilla Pérez	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan Bautista Berdón Gutiérrez	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ignacio Bravo Núñez	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Raúl Fernández Sánchez	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan de la Fuente Bravo	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Eduardo Fuertes Arce	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julián Gutiérrez Jiménez	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Víctor Hugo Clemente	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan Pedro Conde Núñez	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Arsenio Méndez Arcos	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pedro Giménez Núñez	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ricardo Tardón Portillo	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hidalgo Díaz Hidalgo	Id.	[illegible]	Id.	Apoyo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan García Vicente	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Serafín Sevillano Conde	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gerardo Guadalupe Núñez	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Josefa Núñez Núñez	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Anibal Martín Núñez	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marcelo Martínez Lagüa	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Manuel Antonio Pilla	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
José Manuel Gil Durán	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gabriel Alonso-Alcalde	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pablo García Abril	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gerardo Alejandro Quiñonez	Id.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECEN	Nº REGISTRO	SITUACION ADMINISTRATIVA	PUESTO DE TRABAJO QUE OCUPA - DESCRIPCION - NIVEL	RETRIBUCION EN BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL ANUAL
Pablo Escobar Palomares	C. Conductores	1524000157	Activo	-	620.864	254.768	874.717
Salvador Escobar Palomares	Id.	1524000228	Id.	-	552.956	254.788	947.664
José Angel Sanz García	Id.	1524000464	Id.	-	686.408	254.788	941.197
Rafael Escobar Palomares	Id.	1524000218	Id.	-	692.956	254.788	947.66
Antonio García Serrano	E. Conserjería	1524021820	Id.	-	458.848	238.632	700.07
		CUERPOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.					
Rafael Quevedo Blanco	C.E. Ingenieros Montes	A0300740	Activo	Jefe Provincial - 22	1.043.592	1.211.266	2.254.2
Gonzalo Cadrón Fernández	Id.	A0300407	Id.	Asesor Técnico - 20	1.068.334	888.176	2.273.510
José Luis Lozoya Tejero	Id.	A0302196	Id.	Id.	1.413.254	817.304	2.230.558
Manuel Navarro Navarro	C.E. Ing. Mon. Forestales	A0400116	Id.	Jefe de Negociado - 18	1.342.834	815.244	2.057.296
Mariano Sáez de García	Id.	A0400428	Id.	Id.	845.616	543.372	1.488.988
Leandro Ruiz Martínez	C.Forest. Estado	A0400280	Id.	Administrador - 9	943.336	285.764	1.169.128
Miguel Zamborena Ballay	Id.	A0400420	Id.	Jefe Consorc - 8	725.246	374.844	1.184.898
Mariano Pedro Sanz	Id.	A0400300	Id.	Id.	711.288	382.044	1.093.244
Gonzalo Portillo Ortiz	Id.	A0400180	Id.	Id.	725.246	370.444	1.187.690
José M Ruiz Quesada	Id.	A0400000	Id.	Id.	672.136	399.804	1.074.946
Pablo Sanz Alonso	Id.	A0400171	Id.	Id.	711.288	370.444	1.089.644
Angel Tello del Castillo	Id.	A0400200	Id.	Id.	711.288	374.844	1.086.044
Antonio Valero García	Id.	A0400480	Id.	Id.	711.288	374.844	1.086.044
Joaquín García López	Id.	A0400000	Id.	Jefe de Zona	657.184	360.294	1.017.30
Teodoro Lozoya Vega	Id.	A0400440	Id.	Id.	711.288	353.884	1.064.20
Emilio Lorenzo Díez	Id.	A0400280	Id.	Id.	682.994	360.294	963.19
Milán Grande López	Id.	A0400280	Id.	Id.	711.288	363.604	1.078.08
Pedro Andrés Martínez	Id.	A0400230	Id.	Id.	693.168	356.684	1.049.77
Fernando Quintín Barrio Algar	Id.	A0400230	Id.	Id.	657.184	363.884	1.020.98
Ignacio Chapín Florido	Id.	A0400000	Id.	Id.	639.038	372.132	1.011.19
Virgilio Avila Indaga	Id.	A0400000	Id.	Agente	657.184	356.684	1.013.78
Pedro Díez García	Id.	A0400420	Id.	Id.	747.278	352.884	1.100.28
Alberto García Vicente	Id.	A0400280	Id.	Id.	708.184	356.684	1.058.78
Gerardo Ferrari Martínez	Id.	A0400300	Id.	Id.	724.738	356.684	1.081.34

2.1. BLANCO NOMINAL DE FUNCIONARIOS. Localidad: Toledo

NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECEN	Nº REGISTRO	SITUACION ADMINISTRATIVA	PUESTO DE TRABAJO QUE OCUPA - DESCRIPCION - NIVEL	RETRIBUCION EN BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL ANUAL
		ESCALAS	CLICONA.				
Julio J. Vegas Tarrío	C.E. Ingenieros de Montes	A0300682	Supernumerario	J. Provincial - 22	1.423.184	1.255.8.8	2.678.012
Enrique Márquez Navarro Herencia	Escala Ing. Superiores	T10A00116	Interino	-	992.544	334.216	1.34.7
Paula Martín Peñato Alonso	Escala Téc. Administrativa.	T10A00324	Activo	Asesor Téc.Cat - 20	1.121.064	553.368	1.674.6
José Sebastián Rda Tejedor	Esc. Tít. Esp. Tec. Grado Medio	T10A00436	Id.	Jefe Negociado-18	1.033.542	518.244	1.551.7
Angel Escobosa Díaz	Id.	T10A00436	Id.	-	989.285	282.364	1.271.65
Narciso Quilez Díaz	Esc. Tít. Esp. Topografía	T10A00436	Id.	Jefe Negociado - 18	1.197.798	515.244	1.713.042
Juan Murillo Navarro	Esc. Administrativos	T52A00266	Id.	Especialista-12	884.236	386.828	1.271.064
Carmen Estebar Rojas	Id.	T52A00243B	Id.	Id.	686.396	386.828	1.133.024
Sonia García López	Id.	T52A00243B	Id.	Id.	683.892	386.828	1.185.920
Isidro López Sánchez	Id.	T52A00243B	Id.	Id.	692.188	386.828	1.190.936
M del Carmen López García	Id.	T52A00243B	Id.	-	774.900	638.368	1.081.268
Antonio Moreno Alguacil	Esc. Delineantes	T10A00746	Id.	Especialista-12	842.820	306.828	1.148.348
M Teresa Chacón Fernández	Id.	T52A00441B	Id.	Aux. Principal - 8	682.900	261.828	944.578
Fernando J. García Delia	Esc. Aux. Administrativos	T10A00438	Id.	Id. -	866.916	830.676	797.592
Mercedes Gómez Carcavrada Galilea	Id.	T10A00468	Id.	-	848.884	319.736	768.648
M Pilar Jiménez Herrero	Id.	T10A00422B	Id.	-	848.884	319.736	768.648
Teleridad Pérez García	Id.	T10A00438A	Id.	-	848.884	319.736	768.648
Francisco Giménez Díaz	Id.	T10A00243	Id.	-	821.012	352.516	873.228
Sandra Pérez Gómez	Id.	T10A00436	Id.	Jefe Unidad Apoyo - 9	724.836	381.278	1.105.972
Justo Apaitura Guido	E. Conserjería	T52A01140274	Id.	Administrador - 9	675.148	376.336	1.044.464
Manuel Gallinto Moriano	Id.	T52A01140285	Id.	Jefe Consorc - 3	742.738	370.336	1.112.884
Gregorio Pérez Aguilar	Id.	T52A01140331	Id.	Id.	675.148	370.336	1.045.484
Félix Pérez Juárez	Id.	T52A01140338	Id.	Id.	693.148	370.336	1.063.484
Antonio Polo Arévalo	Id.	T52A01140723	Id.	Id.	693.149	370.336	1.063.485
Jerónimo Prieto Moraleja	Id.	T52A01140654	Id.	Id.	747.276	370.336	1.117.592
Federico Cantalejo Ortiz	Id.	T53A01560108	Id.	Jefe de Zona - 7	657.076	359.436	1.016.512
Tomás Díaz López	Id.	T52A01141210	Id.	Id.	675.148	359.436	1.034.544
Alejandro Esteban Lozano	Id.	T52A01141288	Id.	Id.	657.076	359.436	1.016.512
Miguel García Martín	Id.	T52A01141711	Id.	Id.	693.148	359.436	1.052.576

NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECEN	Nº REGISTRO	SITUACION ADMINISTRATIVA	PUESTO DE TRABAJO QUE OCUPA - DESCRIPCION - NIVEL	RETRIBUCION EN BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL ANUAL
Amaro Mateo Moreno Gómez	C.E. Guardería	A0400300	Activo	Agente	711.288	353.884	1.064.2
Gregorio López Apolia	Id.	A0400000	Id.	Id.	621.036	348.284	941.3
Félix López Escudero	Id.	A0400000	Id.	Id.	584.948	356.884	941.1
Luis Castillo Alonso	Id.	A0400420	Id.	Id.	540.884	348.884	989.8
Miguel Martínez Rosalía	Id.	A0400420	Id.	Id.	747.278	353.884	1.100.1
Alvaro Rubio Ruiz	Id.	A0400280	Id.	Id.	729.248	353.884	1.083.178
Fernando Núñez Escudero	Id.	A0400280	Id.	Id.	687.184	371.132	1.059.176
Eugenio Palomino Alegre	Id.	A0400000	Id.	Id.	711.288	353.884	1.064.088
Angel Sanz Alonso	Id.	A0400421	Id.	Id.	639.038	363.884	1.002.042
Felipe Sanz Alonso	Id.	A0400420	Id.	Id.	687.184	371.132	1.059.176
Esmeralda Sanz Sanz	Id.	A0400280	Id.	Id.	639.038	363.884	1.002.042
Eleuterio Martínez Hernández	Id.	A0400420	Id.	Id.	664.916	363.884	219.888
Eugenio Velasco Tello	Id.	A0400280	Id.	Id.	664.916	368.884	987.188
Jesús A. Gómez Martínez	Id.	A0400300	Id.	Id.	639.038	340.884	979.238
Valentín Sanz García	Id.	A0400420	Id.	Id.	662.348	382.816	988.130
Eugenio Sánchez Serrano	Id.	A0400420	Id.	Id.	638.032	340.884	979.138
Leandro Alonso Alonso	Id.	A0400280	Id.	Id.	638.032	340.884	979.138
Fernando Miguel Manzil	Id.	A0400300	Id.	Id.	638.032	340.884	979.138
José Antonio García Acero	Id.	A0400420	Id.	Id.	638.032	340.884	979.138
Vicente Antonio Palomo del Castillo	Id.	A0400420	Id.	Id.	638.032	340.884	979.138
Emilio Rodríguez García	Id.	A0400420	Id.	Id.	638.032	340.884	979.138
Gerardo Sanz Tejedor	Id.	A0400420	Id.	Id.	518.348	345.884	864.012
Félix Núñez Pérez	Id	A0400000	Id	Id	650.488	348.884	999.368

NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECEN	Nº REGISTRO	SITUACION ADMINISTRATIVA	PUESTO DE TRABAJO QUE OCUPA - DESCRIPCION - NIVEL	RETRIBUCION EN BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL ANUAL
Pablo González Pérez	E. Guardería	T52A01140280	Activo	Jefe de Zona - 7	620.864	359.436	980.400
Eugenio Hernández de la Cruz	Id.	T52A01140340	Id.	Id.	693.148	359.436	1.052.576
Félix López López	Id.	T52A01140406	Id.	Id.	676.148	359.436	1.034.584
Manuel Mora Concejo	Id.	T52A00420349	Id.	Id.	684.812	360.436	980.448
Aurelio Moreno Gómez	Id.	T52A01140480	Id.	Id.	657.076	359.436	1.016.512
Angel Moreno Conejo	Id.	T52A01140427	Id.	Id.	675.148	359.436	1.034.584
Lázaro Rubio Gil	Id.	T10A01340208	Id.	Id.	675.148	359.436	1.034.584
José Sánchez Estebar	Id.	T52A01140288	Id.	Id.	605.892	359.436	1.065.328
Bienvenido Ana Fernández	Id.	T10A01340419	Id.	Agente	611.808	348.816	960.612
Jesús Vargas González	Id.	T10A01340348	Id.	Id.	548.884	348.816	897.488
Lorenzo Sánchez Núñez	Id.	T10A01340391	Id.	Id.	548.916	348.816	948.432
Felipe González Díaz	Id.	T10A01340408	Id.	Id.	548.916	348.816	918.432
Gregorio Jiménez Romero	Id.	T52A01141327	Id.	Id.	693.148	348.816	1.041.636
Antonio Juárez Zamora	Id.	T52A01141315	Id.	Id.	693.148	348.816	1.041.636
Rosalía Lorenzo Rosales	Id.	T10A00340153	Id.	Id.	638.676	349.816	1.002.192
Manuel Núñez Jiménez	Id.	T10A01340128	Id.	Id.	595.472	349.816	944.288
Emilio Parra Gutiérrez	Id.	T10A01340170	Id.	Id.	593.944	348.816	942.480
Rosalía del Puerto Blanco	Id.	T10A01340343	Id.	Id.	525.520	348.816	874.336
José Rodríguez Pareda	Id.	T10A01340883	Id.	Id.	548.884	348.816	897.488
Julián Saliñero Gerenjo	Id.	T10A01141684	Id.	Id.	670.600	348.816	1.019.116
Pedro Soto Robles	Id.	T10A01340291	Id.	Id.	666.832	348.816	1.014.088
Román Vargas García	Id.	T10A01340788	Id.	Id.	548.884	348.816	897.488
Aureliano Calderón Cortijo	Id.	T10A01340727	Id.	Id.	548.884	348.816	897.488
Manuel Gómez Calderrada Fdez. Pumala	E. Mecánicos	T52A00945L	Id.	Mecánico Principal - 7	579.432	336.548	915.980
Enrique Olivares Romero	Id.	T52A00945E	Id.	-	593.520	334.788	928.336
[illegible]	E. Conductores	T52A00945B	Id.	-	579.432	334.788	914.140

NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE — NEXO	NIVEL ADMINISTRATIVO	SITUACION ADMINISTRATIVA	PUESTO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA — NIVEL —	RETRIBUCIONES BASICAS	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	TOTAL ANUAL
		MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES				
José Manuel Vázquez González	D. de Ingenieros de Radios	A0340259	Activo	Asesor Técnico — 30	1.233.065	817.104	2.150.170
Martín Vera Rafael	C.F. Jefe Tél. Provincial	A0340217	Id.	Jefe Negociado — 26	1.269.996	519.744	1.789.740
José M. Reyes Blanco	Id.	A0340297	Id.	Id.	1.017.492	515.246	1.532.738
[illegible] Canales Martínez	Id.	A0340307	Id.	—	945.350	362.364	1.307.714
[illegible] Llorente Agüero	C.F. Guardería	A0341902	Id.	Subdirector — 29	729.246	425.364	1.154.610
Juan Alonso Pérez	Id.	A0341742	Id.	Jefe Comercio — 6	729.246	378.444	1.107.690
Gregorio Gutiérrez Pérez	Id.	A0341740	Id.	Id.	729.246	360.204	1.089.450
Manuel González Méndez	Id.	A0342209	Id.	Jefe Zona —	675.136	372.132	1.047.268
Félix Emilio Pérez Iglesias	Id.	A0342241	Id.	Id.	639.050	381.132	1.020.182
Rodríguez Gutiérrez Pérez	Id.	A0341441	Id.	Id.	747.270	333.804	1.106.202
Antonio Ramón Chevalier	Id.	A0341604	Id.	Agente	729.246	363.804	1.093.050
Juan Manuel Martínez Cuevas	Id.	A0341321	Id.	Id.	966.916	356.604	1.323.520
Germán López Fernández	Id.	A0341304	Id.	Id.	747.270	356.604	1.103.874
Tomás Martínez Estévez	Id.	A0340309	Id.	Id.	639.050	372.132	1.011.182
Valentín Pérez Jubrel	Id.	A0342222	Id.	Id.	639.050	360.204	999.254
Juan Ramón Gallo	Id.	A0342324	Id.	Id.	526.486	356.604	883.090
Tomás Rubio Peñalo	Id.	A0341773	Id.	Id.	729.246	353.604	1.082.230
Emilio Martín Alonso	Id.	A0341303	Id.	Id.	549.864	360.204	909.068
Juan Soler Soler	Id.	A0340399	Id.	Id.	530.852	353.604	883.456
Santiago Tarín Gallego	Id.	A0341709	Id.	Id.	530.852	348.504	879.356
Gregorio Fernández López	Id.	A0340703	Id.	Id.	530.852	348.504	879.356

6.6. CUADRO DE PERSONAL EVENTUAL QUE SE TRABAJA.

Localidad y servicio	Puesto de trabajo	Cuerpo o Escala	Retribuciones Básicas	Retribuciones Complementarias	TOTAL ANUAL
Albacete	1 Ordenanza — 5	Ordenanzas	450.840	226.032	676.872
	2 Jefes Zona — 7	Guardas F.C.	—	152.880	152.880
Ciudad Real	1 Administrativo — 6	Administrativos	643.692	241.308	885.000
	3 Agentes — 6	Guardas	1.046.524	1.045.512	2.092.036
	2 Jefes de Zona — 7	Guardas F.C.	—	152.880	152.880
Cuenca	1 Administrativo — 6	Administrativo	643.692	241.308	885.000
	3 Agentes — 6	Guardas	1.046.524	1.045.512	2.092.036
	4 Agentes — 6	Guardas F.E.	2.092.032	1.294.016	3.386.048
	4 Jefes de Comercio — 8	Id.	—	289.440	289.440
	2 Jefes de Zona — 7	Id.	—	382.200	382.200
Guadalajara	2 Administrativos — 8	Administrativos	1.287.384	482.616	1.770.000
	6 Agentes — 6	Guardas	3.124.064	2.788.032	5.912.096
	2 Agentes — 6	Guardas F.E.	1.038.016	697.008	1.735.024
	2 Jefes de Comercio — 8	Id.	—	252.080	252.080
	2 Jefes de Zona — 7	Id.	—	304.080	304.080
Toledo	2 Agentes — 6	Guardas	1.038.016	697.008	1.735.024
	2 Agentes — 6	Guardas F.E.	1.038.016	697.008	1.735.024
	1 Jefe de Comercio — 8	Id.	—	87.360	87.360
	2 Jefes de Zona — 7	Id.	—	152.880	152.880

Número total de puestos de trabajo vacantes por niveles ... 32 de Nivel 6, 28 de Nivel 7, 22 de Nivel 8 y 2 de Nivel 9

Total de vacantes por Cuerpos ... 6 Administrativos, 34 Guardas F.E., 5 Guardas y 2 Ordenanzas.

6.6. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL

LOCALIDAD: ALBACETE

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	RETRIBUCIONES BASICAS	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	TOTAL ANUAL
PEREZ MARTINEZ ANDRES	CAPATAZ DE OBRAS	526.298	514.823	1.041.179
PINAR MORENO MANUEL	CAPATAZ DE OBRAS	526.298	451.062	977.858
PINAR MORENO PORFIRIO	CAPATAZ DE OBRAS	526.298	430.475	956.773
TORTUERO MIRAVETE JOSE	CAPATAZ DE OBRAS	526.298	430.475	956.773
PASTRAL CASTAÑO ESTEBAN	OFICIAL 1ª CONDUCTOR	520.478	528.732	1.049.198
CORLADO LOPEZ ALFREDO	OFICIAL 1ª TRACTORISTA	520.478	483.576	1.004.054
MEDINA MARTINEZ RAFAEL	OFICIAL ESPECIALIZADO	491.580	459.410	950.992
[illegible]	OFICIAL 2ª	517.068	530.978	1.048.046
[illegible]	OFICIAL 2ª	517.068	327.594	844.662
[illegible]	OFICIAL 2ª	517.068	327.594	844.662
MARTINEZ VIDAL	CELADOR 2ª	517.068	340.095	857.163
MARTINEZ SANCHEZ JOSE M	CELADOR 2ª	517.068	295.698	812.766
PEREZ PEREZ ARTURO	CELADOR 2ª	517.068	295.698	812.766
GARCIA NAVARRO MARIA FLOR	ESCUELA DE INGENIEROS	517.068	255.150	772.218
VELANDO MARTINEZ MARIA ROSA	ESCUELA DE INGENIEROS	517.068	223.950	740.018
GONZALEZ GARCIA MARIA SEGUNDA	TELEFONISTA	517.068	190.750	707.818
IBAÑEZ CUADRO MARIA DOLORES	AUXILIAR LABORATORIO	517.068	158.550	675.618
PEREZ GALLEJA ASUNCION	LIMPIADORA 1/2 JORNADA	[illegible]	137.368	[illegible]

LOCALIDAD: [illegible]

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	RETRIBUCIONES BASICAS	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	TOTAL ANUAL
DIAZ GOMEZ FRANCISCO	OPERARIO DE OBRAS	528.298	397.480	925.778
DUQUE JIJON ANTONIO	CAPATAZ DE OBRAS	528.298	517.852	1.046.143
SANCHEZ CRESPO ESPAÑA GUILLERMO	CAPATAZ DE OBRAS	526.298	489.050	1.015.348
GARCIA GONZALEZ MARCELO	CAPATAZ DE OBRAS	526.298	465.530	991.828
SANCHEZ GONZALEZ ISIDORO	CAPATAZ DE OBRAS	526.298	465.620	991.918
CASTAÑO HIDALGO ANTONIO	CAPATAZ DE OBRAS	526.298	456.748	983.046
GUTIERREZ TEJADO AURELIO	CAPATAZ DE OBRAS	526.298	456.248	982.546
AMAPTILO ESCOBAR GUILLERMO	CAPATAZ DE OBRAS	526.298	456.248	982.546
MUÑOZ PERALTO PABLO	CAPATAZ DE OBRAS	526.298	456.248	982.546
SANCHEZ CARDENA ANGEL	CAPATAZ DE OBRAS	526.298	432.816	959.114
DIAZ LLORENTE PEDRO R	CAPATAZ DE OBRAS	526.298	397.330	923.628
MONTALERO FERNANDEZ CESAREO	CAPATAZ DE OBRAS	526.298	390.642	916.940
FRANCO CASTILLO RADIRENDO	CAPATAZ DE OBRAS	526.298	322.697	848.995
MOLINO FRANCO PEDRO	CAPATAZ DE OBRAS	526.298	318.011	844.307
NICOLAS MARTIN RUFINO	CAPATAZ DE OBRAS	526.298	325.040	851.338
VALVERDE CERDA DIEGO	CAPATAZ DE INVERNADERO	526.298	325.040	851.338
ROMERO DIAZ ANTONIO	OFICIAL 1ª ENCANTERO	520.478	338.381	858.859
ATUSO GARRIDO SATURNINO	PEON ESPECIALIZADO	491.580	428.988	920.568
FRANCISCO CORTODIA ANSILDO	PEON ESPECIALIZADO	491.580	378.378	869.958
ESMARCIS SEMANCAS CESAREO	CAPATAZ DE ESTABLECIMIENTO	489.348	403.284	892.632
LOPEZ DIAZ JUAN	PEON ESPECIALIZADO	491.580	374.378	865.958
RODRIGUEZ GUTIERREZ MANUEL	PEON ESPECIALIZADO	491.580	354.358	845.938
GUTIERREZ ARIAS PRIMITIVO	PEON ESPECIALIZADO	491.580	354.358	845.938
GUTIERREZ MARTIN FELIPE	CELADOR MAYOR	526.298	497.336	1.023.634
MERIO TORRES MENTOR	CELADOR MAYOR	526.298	431.732	958.030
CRUZ MARTIN ANGEL	CELADOR 2	517.068	392.292	909.360
LOZANO PEREA PABLO	CELADOR 2	517.068	392.292	909.360
MUTS GARCIA SOCORRO	PEON ESPECIALIZADO	491.580	354.358	845.938
ORTIZ ORTIZ BASILIO	CELADOR 2	517.068	392.292	909.360
COBO JURADO MIGUEL	CELADOR 2	517.068	373.898	890.966
ZARZEA GUTIERREZ FRANCISCA	LIMPIADORA 1/2 JORNADA	226.368	190.130	416.498

LOCALIDAD: CUENCA

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	RETRIBUCIONES BASICAS	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	TOTAL ANUAL
MARQUINA HERNANDEZ ALEJANDRO	CAPATAZ DE OBRAS	526.298	397.942	924.178
CHAZAS PORO CIPRIANO	CAPATAZ DE OBRAS	526.298	318.011	844.307
CABALLERO GARCIA JAVIER	CAPATAZ DE INVERNADERO	526.298	259.436	785.733
SANCHEZ ZARZUELA LUCIO EL.	OFICIAL 1ª CONDUCTOR	520.478	542.151	962.677
DE LA ROZ DE JULIAN JESUS	OFICIAL 1ª CONDUCTOR	520.478	293.851	814.327
OVEJERO PEREZ FELIX	PEON ESPECIALIZADO	491.580	245.870	737.750
ARCOS MUÑOZ MARTIN	PEON ESPECIALIZADO	491.580	215.664	707.244
CARCES GALVEZ PEDRO	OFICIAL 1ª CONDUCTOR	520.478	224.084	744.562
LOPEZ MALO CABALLERO FERNANDO	PEON	452.138	501.812	953.946
CASTELLANOS LLANDRES SANTANO	PEON	452.138	408.138	860.326
GARCIA TORNIJOS VIRGILIO	PEON	452.138	408.138	860.326
CAMPOS DEL NOYO FRANCISCO	PEON	452.138	396.634	748.772
DE DIOS FERNANDEZ TEODORO	PEON	452.138	268.718	720.856
PEREZ ALEMANY ALEJANDRO	PEON	452.138	268.718	720.856
PEREZ GARROR ANTONIO	PEON	452.138	268.718	720.856
LOPEZ CHICA JULIAN	PEON	452.138	303.018	755.156
S. JULIAN RAMOS ANTONIO	PEON	452.138	301.080	753.218
ARRIBAS GOMEZ HIPOLITO	PEON	452.138	185.086	637.224
HERRADOR PEÑALVER RAMON	CELADOR MAYOR	526.298	563.040	1.089.338
MUÑOZ RAMOS PEDRO	CELADOR PRIMERA	520.478	459.108	979.586
SAIZ CABALLERO ANSELMO	CELADOR PRIMERA	520.478	459.108	979.586
GIL ARIAS MARINO	CELADOR PRIMERA	520.478	459.108	979.586
LOZANO GARCIA HONORATO	CELADOR 2ª	517.068	424.481	941.549
GARCIA PEREA JESUS	OFICIAL 1ª LISTERO	520.478	425.451	945.929
ASCOITIA MELO JOSE	OFICIAL 2ª LISTERO	517.068	255.150	772.218
GARCIA ARIAS AGUSTIN	OFICIAL 2ª LISTERO	517.068	192.750	699.818
NARENO MORENO VICENTE	LIMPIADORA 3/4 JORNADA	328.048	244.754	572.802
AITENZA TORRECILLA CONRAD	LIMPIADORA 3/4 JORNADA	228.048	91.542	319.590
DE LA ROZ JULIAN MARINO	CELADOR 1ª R	520.478	394.336	914.814
GOMEZ VILLANUEVA MARINO	CELADOR 2ª R	517.068	392.292	909.360
MUÑOZ PEREZ MANUEL	CELADOR 2ª R	517.068	392.292	909.360
GARCIA DE LA CRUZ MARIANO	CELADOR 2ª R	517.068	385.398	902.466
MONDARAT MONGARAY FRANCISCO	CELADOR 2ª R	517.068	385.398	902.466
VALERO GARCIA CANDIDO	CELADOR 2ª R	517.068	295.692	812.760
LUJAN ALARCON MARIA CARMEN	OFICIAL 2ª LISTERO	517.068	158.550	675.618

LOCALIDAD GUADALAJARA

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	RETRIBUCIONES 1982 BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL ANUAL
[illegible]	CAPATAZ DE OBRAS	526.296	597.900	1.123.792
[illegible]	CAPATAZ DE OBRAS	526.296	529.541	1.055.177
[illegible]	CAPATAZ DE OBRAS	526.296	521.552	1.047.148
[illegible]	CAPATAZ DE OBRAS	526.296	357.842	884.138
[illegible]	CAPATAZ DE OBRAS	526.296	315.040	841.336
[illegible]	[illegible]	526.296	292.258	818.554
[illegible]	[illegible]	506.238	279.438	785.676
[illegible]	[illegible]	526.296	239.436	765.732
[illegible]	OFICIAL 1ª CONDUCTOR	520.476	321.318	841.742
[illegible]	OFICIAL 1ª CONDUCTOR	520.476	321.318	841.742
[illegible]	OFICIAL 1ª CONDUCTOR	520.476	314.371	834.847
[illegible]	OFICIAL 1ª CONDUCTOR	520.476	312.058	832.534
[illegible]	CELADOR 1ª	520.476	384.336	914.812
[illegible]	[illegible] 1ª	517.068	392.298	909.366
[illegible]	[illegible] 1ª	517.068	392.298	909.366
[illegible]	CELADOR 2

LOCALIDAD Y SERVICIO	PUESTO DE TRABAJO	CUERPO O ESCALA	RETRIBUCIONES BASICAS	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	TOTAL ANUAL
GUADALAJARA	(1)Oficial 2ª Listero	P. LABORAL	517.068	158.550	675.618
GUADALAJARA	(1)Oficial 2ª Listero	P. LABORAL	517.068	158.550	675.618
GUADALAJARA	(1)Oficial 2ª Listero	P. LABORAL	517.068	158.550	675.618

(1) En trámite de concurso

Localidad y servicio	Puesto de trabajo	Cuerpo o Escala	Retribuciones Básicas	Retribuciones Complementarias	TOTAL ANUAL
TOLEDO	(1) Capataz Obras		526.296	259.436	785.732
	(1) Peón Especial.		491.880	154.352	646.232

(1) En trámite de concurso

RELACION Nº 3

3.1.- VALORACION DEFINITIVA DEL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE CONSERVACION DE LA NATURALEZA QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA CALCULADA CON LOS DATOS FINALES DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTONOMO ICONA DE 1.982.

(Miles de pesetas)

CREDITO PRESUPUESTARIO	SERVICIOS CENTRALES Coste Directo	SERVICIOS CENTRALES Coste Indirecto	SERVICIOS PERIFERICOS Coste Directo	SERVICIOS PERIFERICOS Coste Indirecto	GASTOS DE INVERSION	TOTAL
SECCION 21 SERVICIO 73						
CAPITULO I	36.415		889.147			925.562
CAPITULO II	11.095		69.262			80.357
CAPITULO IV			586			586
CAPITULO VI					1.065.651	1.065.651
CAPITULO VII					14.766	14.766
TOTAL COSTES	47.510		958.995		1.080.417	2.086.922
TOTAL RECURSOS						174.254
CARGA ASUMIDA NETA						1.912.668

3.2.- DOTACIONES Y RECURSOS PARA FINANCIAR EL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE CONSERVACION DE LA NATURALEZA QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA CALCULADOS EN FUNCION DE LOS DATOS DEL ORGANISMO AUTONOMICO ICONA DEL AÑO 1.984 (1)

(Miles de pesetas

CREDITO PRESUPUESTARIO	SERVICIOS CENTRALES Coste Directo	SERVICIOS CENTRALES Coste Indirecto	SERVICIOS PERIFERICOS Coste Directo	SERVICIOS PERIFERICOS Coste Indirecto	GASTOS DE INVERSION	TOTAL
SECCION 21 SERVICIO 73						
CAPITULO I	42.466		1.036.901			1.079.367
CAPITULO II	12.941		80.787			93.728
CAPITULO IV			684			684
CAPITULO VI					1.242.549	1.242.549
CAPITULO VII					17.217	17.217
TOTAL COSTES	55.407		1.118.372		1.259.766	2.433.545
TOTAL RECURSOS						203.180
CARGA ASUMIDA NETA						2.230.365

(1) - La baja efectiva será la diferencia entre la cantidad reseñada y los créditos comprometidos en la fecha de la publicación en el BOE del presente Acuerdo mediante Real-Decreto corregida, en su caso, en las cantidades que pudiera abonar el ICONA posteriormente por cuenta de la Comunidad Autónoma de conformidad con ésta.

3.3.- CREDITOS QUE SE TRANSFIEREN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA NO INCLUIDOS EN EL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS (1)

Crédito Presupuestario	Miles de Pesetas 1.984
21.73.865	61.500
21.73.867	21.500
21.73.868	13.000
TOTAL	96.000

(1) No consolidable y transferible por una sola vez. La cantidad a transferir será la diferencia entre la reseñada y los créditos comprometidos en la fecha de publicación en el BOE del presente Acuerdo mediante Real-Decreto

de efectivos que pudiera resultar procedente, que se realizará, en su caso, en el plazo máximo de tres meses.

Dos. A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley citada en el número anterior, las plantillas de personal de los Consorcios suprimidos se detallan en el anexo de este Real Decreto.

Tres. El personal procedente de la Subdirección General de Catastros Inmobiliarios se incorporará de inmediato a las unidades de la nueva Subdirección General de Catastros, Gestión e Inspección de Tributos Inmobiliarios, sin perjuicio de que en el plazo de seis meses se proceda a la provisión de los puestos de la misma por los procedimientos establecidos en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Cuatro. A todos los funcionarios y demás personal afectado por la reorganización prevista en el presente Real Decreto, se respetará su situación administrativa o laboral y continuarán percibiendo íntegramente sus retribuciones con cargo a los créditos a los que aquéllas venían imputándose hasta que adopten las medidas de desarrollo de este Real Decreto y se proceda a las correspondientes adaptaciones presupuestarias.

Cuarta.–Sin perjuicio de su inmediata utilización por el nuevo Organismo Autónomo, en el plazo de tres meses, se procederá por los Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda a la adscripción formal definitiva al Centro de Gestión y Cooperación Tributaria de los bienes afectados a la suprimida Subdirección General de Catastros Inmobiliarios que fuesen necesarios para el desarrollo de las funciones del nuevo Organismo.

Quinta.–Uno. El Organismo Autónomo de nueva creación Centro de Gestión y Cooperación Tributaria asumirá como propios, desde la fecha de entrada en vigor de este Real Decreto y hasta la terminación del presente ejercicio económico, los créditos de los presupuestos de los Organismos suprimidos no afectos a obligaciones reconocidas, contrayéndose las nuevas obligaciones con cargo a las dotaciones presupuestarias de los Centros y Organismos extinguidos.

Dos. La elaboración y rendición de cuentas de la liquidación de los presupuestos del ejercicio de 1985, se llevará a efecto, separando la gestión realizada por los Organismos suprimidos de la efectuada por el nuevo Organismo Centro de Gestión y Cooperación Tributaria.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.–En los sucesivo, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 12 de la Ley 10/1983, de 16 de agosto, el nivel de los Organos de los Servicios Centrales del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria, así como la estructura orgánica básica de los mismos, a que se refiere el artículo 6, tres del presente Real Decreto, podrán modificarse a propuesta del Ministro de la Presidencia y a iniciativa del Ministro de Economía y Hacienda mediante Real Decreto acordado en Consejo de Ministros.

Segunda.–El Ministro de Economía y Hacienda dictará cuantas disposiciones sean necesarias para la ejecución de lo previsto en el presente Real Decreto y efectuará las modificaciones presupuestarias necesarias para su cumplimiento.

Tercera.–El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Palma de Mallorca a 24 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

15746 *CORRECCION de errores del Real Decreto 1676/1984, de 8 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en materia de conservación de la naturaleza*

Advertido error en la relaciones remitidas para su publicación anejas al citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, de 19 de septiembre de 1984, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones.

En la página 27.119, en la relación Inmuebles se incluye:

Nombre y uso	Localidad y Dirección	Situación jurídica	Superficie en m²			OBSERVACIONES
			Cedido	Comprado	Total	
Refugio de Pesca de Huélamo-(Río Júcar)	Huélamo (Cuenca)	ICONA	25	-	25	
Refugio Pesca-Villalba de la Sierra (Río Júcar)	Villalba de la -- Sierra - (Cuenca)	ICONA	25	-	25	
Refugio Pesca-de Entrepenas-(Río Tajo)	Pareja - (Guadalajara)	ICONA	35	-	35	

En la página 27.119, Material y Equipo en Cuenca, se excluyen los siguientes vehículos:

Land-Rover 88 - PMM-24809
Land-Rover 109 - PMM-9941
Land-Rover 1300- PMM-37148

En la página 27.120, Material y Equipo en Toledo se excluyen los siguientes vehículos:

Land-Rover 109 - PMM-0266-F
Land-Rover 1300 - PMM-8894
Tractor Ruedas - To-13110
Tractor Ruedas - To-06206 VE

En la página 27.148 Relación Nominal de Funcionarios: Localidad: Toledo. Donde dice: "José Sebastián Ruíz Tapiador", debe decir: "José Manuel Sebastián Ruíz Tapiador".

Donde dice: "Jesús Burgos González", debe decir: "Jesús Medinaceli-Burgos González".

Donde dice: "Manuel Gómez Calcerrada Fernández Puebla - T52AG09A51" debe decir: "Manuel Gómez Calcerrada Fernández de la Puebla T52AG09A91".

En la página 27.150: Relación Nominal de Personal Laboral. Localidad de Toledo. Se incluyen:

Apellidos y Nombre	Categoría Principal	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
García Navarro, Octavio	Encargado de Establecimiento	578.640	212.850	791.490
Marcos Contreras, Pedro	Oficial 1ª Tractorista	520,476	451.168	971.644

En la página 27.150 Puestos de Trabajo Vacantes de Personal Laboral que se traspasa: Localidad Cuenca: Se excluye.

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Cuerpo o Escala	Retribuciones		TOTAL ANUAL
			Básicas	Complementarias	
Cuenca	Peón Expecializado		491.880	154.352	646.232